



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, martes 2 de agosto de 2016

número 62

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2016 del Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II.	3
ESTADOS Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2016 y Tabulador de Cuotas y Colegiaturas para el Cuatrimestre septiembre-diciembre 2016, de la Universidad Tecnológica de Coahuila.	5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 151/2016	Sucesorio Intestamentario	Gloria Almanza Ramírez	(2ª Pub)	9
Exp. 232/2016	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Rivera Duque	(2ª Pub)	9
Exp. 259/2016	Sucesorio Intestamentario	Daniel Cuevas Martínez	(2ª Pub)	10
Exp. 304/2016	Sucesorio Intestamentario	Raquel Mendoza Reyes	(2ª Pub)	10
Exp. 315/2016	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Barba Cázares	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Castillo Rodríguez	(2ª Pub)	10
Edicto	Usucapión	Parques Industriales Amistad, S.A. de C.V.	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Información Testimonial	Alejandra Cariaga Cabello	(1ª Pub)	12
Exp. 47/2014	Medios Preparatorios	Alma Rosa Martínez Mancha	(1ª Pub)	12
Exp. 92/2014	Ordinario Civil	Asociación Coahuilense de Colonos, A.C.	(1ª Pub)	12
Exp. 271/2015	Ordinario Civil	Blanca Alicia Flores Vivas	(1ª Pub)	13
Exp. 419/2011	Ordinario Mercantil	José Juan Soria Rodríguez	(1ª Pub)	13
Exp. 33/2011	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Orta Castro	(1ª Pub)	14
Exp. 294/2016	Sucesorio Testamentario	Apolonio Carrizales González	(1ª Pub)	14
Exp. 298/2016	Sucesorio Intestamentario	Margarito Gámez Contreras	(1ª Pub)	14
Exp. 308/2016	Sucesorio Intestamentario	María del Carmen Reyes Rodríguez	(1ª Pub)	14
Exp. 310/2016	Sucesorio Intestamentario	José Corpus Carmona	(1ª Pub)	14
Exp. 381/2016	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel Rodríguez Arteaga	(1ª Pub)	15
Exp. 760/2014	Sucesorio Intestamentario	Jesús Mata García	(1ª Pub)	15

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 799/2016	Sucesorio Intestamentario	José Pedro Cárdenas Fuentes	(2ª Pub)	15
Exp. 00800/2016	Sucesorio Intestamentario	Simón Ulises Alonso Rocha	(2ª Pub)	15
Exp. 00805/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús García Hernández	(2ª Pub)	16
Exp. 00819/2016	Sucesorio Intestamentario	Isaías Reyna Limón	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hilda Gloria Cázares Aguilar	(2ª Pub)	16
Exp. 779/2016	Especial de Divorcio	Perla Ohuyoky Viera Avitia	(1ª Pub)	17
Exp. 00847/2016	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Siller de la Fuente	(1ª Pub)	17
Exp. 853/2016	Sucesorio Intestamentario	Ezequiel Irigoyen Díaz	(1ª Pub)	18
Exp. 925/2016	Sucesorio Intestamentario	Jorge Ismael Román Ávalos	(1ª Pub)	18

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 267/2016	Sucesorio Intestamentario	José Mario Santillán Arenas	(1ª Pub)	18
---------------	---------------------------	-----------------------------	----------	----

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	No Contencioso	Rogelio Treviño Medina	(2ª Pub)	18
Exp. 01/2016	Sucesorio Intestamentario	Raúl González Hernández	(1ª Pub)	19

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 00254/2013	Especial Hipotecario	Marcela Ramírez Fernández	(1ª Pub)	19
-----------------	----------------------	---------------------------	----------	----

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 354/2016	Sucesorio Especial Intestamentario	Pedro Medina Ríos	(2ª Pub)	20
Exp. 362/2016	Sucesorio Intestamentario	María Alicia Ciper Gutiérrez	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Testamentario	María Guadalupe Jiménez Mota	(2ª Pub)	20
Edicto	Procedimiento Extrajudicial	Sergio Ramón Aguilar Barrón	(2ª Pub)	21
Exp. 77/2016	Ordinario Civil	Banco Nacional de Comercio Interior	(1ª Pub)	21
Exp. 168/2013	Especial Hipotecario	Francisco Carrillo Hernández	(1ª Pub)	21
Exp. 184/2016	Ordinario Civil	Gerardo Armando Morales Pérez	(1ª Pub)	22
Exp. 212/2016	Especial Hipotecario	Elizabeth Acevedo Martínez	(1ª Pub)	22
Exp. 213/2016	Especial Hipotecario	Alberto Adame Fabián	(1ª Pub)	23
Exp. 214/2016	Especial Hipotecario	Sergio Ábrego Cordero	(1ª Pub)	24
Exp. 215/2016	Especial Hipotecario	Hugo Acosta Pérez	(1ª Pub)	25
Exp. 216/2016	Especial Hipotecario	José Martín Acosta Zúñiga	(1ª Pub)	27
Exp. 217/2016	Especial Hipotecario	Raúl Octavio Acosta Calderón	(1ª Pub)	29
Exp. 218/2016	Especial Hipotecario	Raymundo Aguilar Alfaro	(1ª Pub)	34
Exp. 219/2016	Especial Hipotecario	Juan Manuel Abe Erives	(1ª Pub)	35
Exp. 220/2016	Especial Hipotecario	Francisco Guadalupe Acevedo Rivera	(1ª Pub)	37
Exp. 221/2016	Especial Hipotecario	Jesús Agüero Rodríguez	(1ª Pub)	38
Exp. 222/2016	Especial Hipotecario	Jorge Armando Balan García	(1ª Pub)	39
Exp. 223/2016	Especial Hipotecario	Guadalupe Aristeo Alvarado Melgar	(1ª Pub)	39
Exp. 224/2016	Especial Hipotecario	Daniel Roberto Abril Santillán	(1ª Pub)	40
Exp. 225/2016	Especial Hipotecario	José Julio Aguirre García	(1ª Pub)	41
Exp. 226/2016	Especial Hipotecario	Sol Karina Alanís Toledo	(1ª Pub)	42
Exp. 227/2016	Especial Hipotecario	David Enrique Aguilar Otero	(1ª Pub)	42
Exp. 241/2016	Especial Hipotecario	José Juan Acosta Hernández	(1ª Pub)	43
Exp. 242/2016	Especial Hipotecario	Paulo Aguilar Guevara	(1ª Pub)	44
Exp. 333/2016	Ordinario Civil	Emilio J. Marcos Karmy	(1ª Pub)	44
Exp. 491/2014	Especial Hipotecario	Iván Emilio Alonzo Meraz	(1ª Pub)	44
Exp. 502/2016	Pérdida de la Patria Potestad	Juana Ma. Isabel González Hinojoza	(1ª Pub)	45
Exp. 660/2015	Ordinario Civil	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	(1ª Pub)	46
Exp. 337/2016	Sucesorio Intestamentario	Salvador Rodríguez González	(1ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Francisca Vega Peralta	(1ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Raúl González Rodríguez	(1ª Pub)	47
Exp. 517/2011	Divorcio Necesario	Juan Jesús Morales Aparicio	(1ª Pub)	47
Exp. 296/2015	Usucapión	Silviano Orozco	(1ª Pub)	48
Exp. 348/2014	Ordinario Civil	Torreón, Residencial, S.A.	(1ª Pub)	48
Exp. 692/2014	Ordinario Civil	Amador Vázquez Carrillo	(1ª Pub)	49
Exp. 710/2016	Rectificación de Acta	Reyes Martínez Flores	(1ª Pub)	50
Exp. 760/2016	Rectificación de Acta	Celia Carranza Gloria	(1ª Pub)	50
Exp. 901/2016	Rectificación de Acta	Elvia Luisa Guerrero Escobedo	(1ª Pub)	50

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 552/2016	Sucesorio Intestamentario	Juan Escobedo Lozano	(2ª Pub)	50
---------------	---------------------------	----------------------	----------	----

Exp. 623/2016	Sucesorio Intestamentario	Margarita Rangel Rosales	(2ª Pub)	51
Exp. 797/2016	Sucesorio Intestamentario	Felipe Hernández Salomón	(2ª Pub)	51
Exp. 018/2014	Ejecutivo Mercantil	Irma Rosa Romero Hernández	(1ª Pub)	51
Exp. 737/2016	Sucesorio Intestamentario	Enrique Sánchez Cepeda	(1ª Pub)	51



**FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
ESTADO DE COAHUILA**
Estados de Actividades del 1º de Abril al 30 de Junio 2016



	PERIODO 2016	PERIODO 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$11'808,690.74	\$11'882,245.19
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$141,352.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$11'808,690.74	\$11'740,893.19
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$397,253.80	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$102,494.14	\$0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITO, BONOS Y OTROS	\$102,494.14	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$294,759.66	\$0.00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$289,600.44	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$5,159.22	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$12'205,944.54	\$11'882,245.19
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3'655,425.75	\$2'699,606.64
SERVICIOS PERSONALES	\$567,111.61	\$560,038.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$308,671.43	\$46,667.75
SERVICIOS GENERALES	\$2'779,642.71	\$2'092,900.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$124,207.49
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$124,207.49
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1'455,043.91	\$2'847,144.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1'449,623.91	\$2'842,554.47
OTROS GASTOS	\$5,420.00	\$4,590.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$5'110,469.66	\$5'670,958.60
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$7'095,474.88	\$6'211,286.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. JORGE ALFREDO DE LARA MARRUFO
DIRECTOR GENERAL
(RÚBRICA)

EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE
(RÚBRICA)



**FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
ESTADO DE COAHUILA**
Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2016



	2016	2015	2016	2015
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$20'216,474.07	\$29'812,224.97	\$786,407.49	\$8'550,686.08
CAJA	\$18'895,657.95	\$28'241,483.09	\$403,811.49	\$526,984.08
BANCOS/ TESORERÍA	\$1'542,213.29	\$4'924,792.71	\$403,811.49	\$526,984.08
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$17'353,444.66	\$23'316,690.38	\$0.00	\$7'781,671.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1'320,816.12	\$1'570,741.88	\$0.00	\$7'781,671.00
Total de Activos Circulantes	\$20'216,474.07	\$29'812,224.97	\$786,407.49	\$8'550,686.08
ACTIVO NO CIRCULANTE				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$94'349,891.04	\$99,405,651.12	\$382,596.00	\$0.00
TERRENOS	\$176,938,261.69	\$176,938,261.69	\$382,596.00	\$0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$75,150,450.61	\$75,150,450.61	\$786,407.49	\$8'550,686.08
BIENES MUEBLES	\$101,787,811.08	\$101,787,811.08	\$0.00	\$3,044,876.61
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7'211,530.12	\$6,446,573.26	\$0.00	\$3,044,876.61
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5'041,505.14	\$5'348,359.38	\$0.00	\$3,044,876.61
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$874,123.88	\$874,123.88	\$0.00	\$3,044,876.61
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$224,090.00	\$224,090.00	\$786,407.49	\$11,595,562.69
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1'071,811.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$569,793.00	\$523,792.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$90'369,693.77	-\$84'502,975.83	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$85'245,873.79	-\$80'156,483.26	\$113'779,957.62	\$117'622,313.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$4'933,591.53	-\$4'346,492.57	-\$10'243,770.28	\$14'379,092.06
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$19,022.85	\$0.00	\$124'023,727.90	\$103'243,221.34
Total, de Activos No Circulantes	\$94'349,891.04	\$99,405,651.12	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$114'566,365.11	\$129'217,876.09	\$113'779,957.62	\$117'622,313.40
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN				
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO				
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO				
Total de Pasivos Circulantes				
PASIVO NO CIRCULANTE				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Total de Pasivos No Circulantes				
Total de Pasivos				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO - CONTRIBUIDO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO - GENERADO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Total Hacienda Pública/Patrimonio				
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. P. JORGE ALFREDO DE LARA MARRUFO
DIRECTOR GENERAL
(RÚBRICA)

EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE
(RÚBRICA)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
Estado de Actividades
Segundo trimestre de 2016

Nivel 3

INGRESOS	\$31,147,335.31
Ingresos de Gestión	\$8,213,351.41
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$8,213,351.41
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$22,648,333.34
Participaciones y Aportaciones	\$22,648,333.34
Otros Ingresos	\$285,650.56
Ingresos Financieros	\$13,113.92
Otros Ingresos	\$272,536.64
TOTAL DE INGRESOS	\$31,147,335.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$25,411,546.31
Gastos de Funcionamiento	\$25,411,546.32
Servicios Personales	\$18,852,094.88
Materiales y Suministros	\$771,861.37
Servicios Generales	\$5,787,590.07
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-\$0.01
Otros Gastos	-\$0.01
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$25,411,546.31
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$5,735,789.00

NOTAS

ING. JESUS CONTRERAS GARCÍA

C.P. CLAUDIA GPE GONZALEZ RAMOS

C.P. BEATRIZ MARTINEZ DELGADILLO

C.P. HECTOR CERVANTES MUÑOZ



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2016

Nivel 4

ACTIVO		%	PASIVO		%
ACTIVO CIRCULANTE	\$22,499,909.52	11.66	PASIVO CIRCULANTE	\$4,567,057.93	100.00
Efectivo y Equivalentes	\$19,091,338.40	9.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$83,468.65	1.82
Efectivo	\$91,700.00	0.04	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$81,768.65	1.79
Bancos/Tesorería	\$18,995,595.00	9.85	Devoluciones de Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,700.00	0.03
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$4,043.40	0.00	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$4,401,481.34	96.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,408,571.12	1.76	RETENCIONES A EMPLEADOS	\$2,599,992.90	56.92
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$3,301,775.92	1.71	APORTACIONES PATRONALES	\$1,731,344.78	37.90
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$62,097.88	0.03	OTRAS RETENCIONES	\$69,962.62	1.53
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$44,697.34	0.02	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$181.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$170,302,557.17	88.33	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$82,107.94	1.79
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$187,884,737.00	97.44	Ingresos por Clasificar	\$82,107.94	1.79
Edifios no residenciales	\$187,884,737.00	97.44	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Bienes Muebles	\$56,592,830.71	29.35	Patrimonio Contribuido	\$204,515,616.63	108.64
Mobiliario y Equipo de Administración	\$27,411,222.38	14.21	Actualizaciones del Patrimonio	\$204,515,616.63	108.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$9,070,417.99	4.70	Patrimonio Generado	-\$16,280,207.87	-8.64
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$173,179.14	0.08	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	\$9,490,302.75	5.04
Equipo de Transporte	\$3,263,636.62	1.69	Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$25,424,774.94	-13.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$16,515,925.96	8.56	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$345,735.68	-0.18
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$158,448.92	0.08	Cambios por Errores Contables	-\$345,735.68	-0.18
Activos Intangibles	\$2,812,417.08	1.45			
Software	\$1,632,263.79	0.84			
Licencias	\$1,180,153.29	0.61			
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-\$76,987,427.62	-39.93			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$46,990,224.06	-24.37			
Depreciación Acumulada Muebles	-\$29,168,282.75	-15.12			
Amortización acumulada de Activos Intangibles	-\$828,920.81	-0.42			
TOTAL DE ACTIVOS	\$192,802,466.69		TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$192,802,466.69	

NOTAS

ING. JESUS CONTRERAS GARCÍA

C. P. BEATRIZ MARTINEZ DELGADILLO

C. P. HECTOR CERVANTES MUÑOZ

C. P. CLAUDIA GPE GO NZALEZ RAMOS


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
TABULADOR DE CUOTAS Y COLEGIATURAS

CONCEPTOS	MONTO
FICHA NUEVO INGRESO TSU E INGENIERIAS	\$ 300.00
INSCRIPCION Y CUATRIMESTRE INGENIERIAS	\$ 2,770.00
INSCRIPCION Y CUATRIMESTRE C/DESC. INGENIERIA	\$ 2,490.00
RECARGOS MENSUALES INGENIERIAS	\$ 80.00
TITULACION INGENIERIAS	\$ 1,250.00
INSCRIPCION Y CUATRIMESTRE TSU	\$ 1,900.00
INSCRIPCION Y CUATRIMESTRE C/DESC. TSU	\$ 1,710.00
RECARGOS MENSUALES TSU	\$ 50.00
CURSO Y/O ESTANDAR PARA EGRESADOS	\$ 2,770.00
TITULACIÓN TSU	\$ 1,050.00
SEGURO ANUAL (AGO-AGO) TSU E INGENIERIAS	\$ 200.00
ACREDITACION OFFICE Y/O MICROSOFT	\$ 100.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO TSU E INGENIERIAS	\$ 100.00
EXAMEN EGETSU	\$ 300.00
KARDEX OFICIAL	\$ 100.00
DUPLICADO DE CERTIFICADO	\$ 350.00
LIBRO INGLES	\$ 400.00
LIBRO FIN DE CURSO	\$ 200.00
BATA DE LABORATORIO	\$ 175.00
CERTIFICADO PARCIAL	\$ 350.00
CONSTANCIA TUTORIAS	\$ 50.00
CONSTANCIAS (NO APLICA IMSS)	\$ 100.00
CREDENCIAL SERVICIO SOCIAL	\$ 30.00
TARJETA DE ESTACIONAMIENTO	\$ 100.00
RENTA LOCKER C/CANDADO	\$ 50.00
REPOSICION CREDENCIAL ALUMNOS	\$ 150.00
PARA SOL	\$ 60.00
CAMISA INSTITUCIONAL	\$ 300.00
BOLETOS MUESTRA GASTRONOMICA	\$ 350.00

CURSO INTERNACIONAL GASTRONOMICO	
PRIMER CUATRIMESTRE	\$ 4,050.00
PRIMER CUATRIMESTRE (2 PARCIALIDADES, FECHAS DEFINIDAS) SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE	\$ 2,025.00
SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE (2 PARCIALIDADES, FECHAS DEFINIDAS)	\$ 3,200.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 1,800.00
MATERIA A RECURSAR	\$ 250.00
MATERIA A RECURSAR	\$ 750.00
CLINICAS Y EVENTOS GASTRONOMICOS	
BASICAS	\$1,000.00 a \$1,500.00
ESPECIALIDAD	\$1,600.00 a \$2,000.00
COMPETENCIAS LABORALES	
CAPACITACION POR HORA NIVEL 1 Y 2	\$650.00 a \$800.00
CAPACITACION POR HORA NIVEL 3	\$800.00 a \$1,000.00
CAPACITACION POR HORA NIVEL 4 Y 5	\$1,000.00 a \$1,200.00
EVALUACIÓN POR PERSONA NIVEL 1 Y 2	\$750.00 a \$1,100.00
EVALUACIÓN POR PERSONA NIVEL 3	\$ 1,500.00
EVALUACIÓN POR PERSONA NIVEL 4 Y 5	\$ 2,000.00
CERTIFICACIÓN PARA EGRESADOS DE GASTRONOMIA GENERACIONES ANTERIORES A MAYO 2012 (8 HRS. DE CAPACITACIÓN/EVALUACIÓN Y TRÁMITE DE CERTIFICADO	\$ 2,000.00
ACREDITACION DE CENTROS DE EVALUACION (CE)	\$10,000.00 a \$20,000.00
ACREDITACION DE UN ESTANDAR DE COMPETENCIA A UN CENTRO DE EVALUACION	\$6,000.00 a \$7,000.00
ACREDITACION DE EVALUADORES INDEPENDIENTES (EI)	\$5,000.00 a \$10,000.00
ASESORIAS PARA CREACIÓN DE COMITES DE GESTION POR COMPETENCIAS (10 HRS.)	\$5,000.00 a \$7,000.00
TRAMITES DE CERTIFICADOS COSTOS ESTABLECIDOS POR EL CONOCER	\$200.00 a \$1,300.00
REPOSICIÓN Y REELABORACION DE CERTIFICADOS COSTOS ESTABLECIDOS POR EL CONOCER	\$300.00 a \$550.00
DESARROLLO DE ESTANDARES DE COMPETENCIA	\$50,000.00 a \$80,000.00
CAPACITACION POR HORA EN COMPETENCIAS LABORALES NIVEL 1 AL 5	\$750.00 a \$1,000.00
EVALUACION EN COMPETENCIAS LABORALES NIVEL 1 AL 5	\$1,000.00 a \$2,000.00
ARRENDAMIENTOS	
EXPLANADA RECTORIA	\$ 1,500.00
EXPLANADA VINCULACION SIN MOBILIARIO	\$ 2,000.00
ESTACIONAMIENTOS (POR AUTOMOVIL MAX. 8 HRS.)	\$ 15.00
SALAS DE CAPACITACION 3 Y 4	\$ 1,000.00
AULA ACADEMICA	\$ 800.00

SALA DE JUNTAS VINCULACION 15 PERSONAS POR EVENTO MAX. 8 HRS.	\$	1,500.00
SALA DE USOS MULTIPLES POR EVENTO MAX. 8 HRS. DE 3 DIAS EN ADELANTE/50 PERSONAS	\$	2,500.00
SALA PARA 50 PERSONAS, INCLUYE EQUIPO S/LAPTOP	\$	3,000.00
SALA DE USOS MULTIPLES POR EVENTO MAX. 8 HRS. DE 3 DIAS EN ADELANTE/25 PERSONAS	\$	1,500.00
SALA PARA 25 PERSONAS, INCLUYE EQUIPO S/LAPTOP	\$	1,750.00
AUDITORIO DE VINCULACION PARA 200 PERSONAS POR EVENTO MAX 8 HRS	\$	2,500.00
LABORATORIOS DE EQUIPOS PESADOS DE LAS CARRERAS. (8 HRS. POR DIA)		\$2,000.00 a \$3,000.00
AUDITORIOS DE LAS CARRERAS, COSTO POR EVENTO MAX. 8 HRS.		\$700.00 a \$1,000.00
LABORATORIOS DE INFORMATICA, COSTO POR HORA	\$	500.00
SALA DE JUNTA DE RECTORIA, COSTO POR EVENTO MAX. 8 HRS.		\$2,500.00 a \$4,000.00
CAÑON COSTO POR EVENTO MAX. 8 HRS.	\$	500.00
LAPTOP COSTO POR EVENTO MAX. 8 HRS.	\$	500.00
CURSOS PARA EMPRESAS		COSTO POR HORA
BASICO		\$650.00 a \$800.00
INTERMEDIO		\$800.00 a \$1,000.00
AVANZADO		\$1,000.00 a \$1,200.00
ESPECIALIZADO		\$1,200.00 a \$1,500.00
TALLER DE INCUBACION DE NEGOCIOS		\$ 1,000.00 POR PARTICIPANTE
CURSOS PARA ALUMNOS Y EGRESADOS		
ALUMNOS		\$600.00
EGRESADOS		\$1,200.00
PERSONAL EXTERNO		\$1,500.00

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO.

En los autos del expediente número **151/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GLORIA ALMANZA RAMÍREZ denunciado por JOSÉ HÉCTOR RODRÍGUEZ ALMANZA, el C. licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos, por otro lado se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 23 de Junio de 2016
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
 (RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **232/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a Bienes de María Guadalupe Rivera Duque, también conocida como María Guadalupe Rivera de Rivas, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para

que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciados son: Juan Manuel Rivas Chávez, Julio Cesar, Eleazar, José Mario y Juan Ángel de apellidos Rivas Rivera. Conste.

Saltillo, Coahuila a 05 de mayo del 2016

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Juan Alberto Valdés Cardona.
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **259/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de DANIEL CUEVAS MARTINEZ, el C. licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 23 de junio de 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Lic. JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **304/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAQUEL MENDOZA REYES, promovido por LORENA GARZA MENDOZA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 28 de junio de 2016.
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **315/2016**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO, a bienes de BEATRIZ BARBA CAZARES y JOSÉ RAFAEL SOLÍS RAMOS, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten en el juicio a deducirlos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



**SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN.
NOTARÍA PÚBLICA NO. 83, SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaría Pública número Ochenta y tres a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE CASTILLO RODRIGUEZ**, quien falleció en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día veintidós (22) del mes de Enero del año dos mil doce (2012); por lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos artículos, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. Sobreviven a la autora de la sucesión Intestamentaria su esposo el señor **ARNULFO PUENTE IBARRA** y sus hijos **YESICA GUADALUPE PUENTE CASTILLO**, **ERIK RODRIGO PUENTE CASTILLO** y **ARNULFO ALEJANDRO PUENTE CASTILLO**. Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión, el C. **ARNULFO ALEJANDRO PUENTE CASTILLO**, quien tiene su domicilio en calle Magisterio número setecientos cuarenta y siete (747), de colonia Ampliación Magisterio de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila; a 27 de junio del 2016.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES (83)

JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA FRACCIONAMIENTO TULIPANES

DISTRITO SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA)

5 JUL Y 2 AGO



LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDES.
NOTARIA PUBLICA No. 21, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDES, Notario Público número 21, hago del conocimiento que se está tramitando ante Mí, PROCEDIMIENTO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE ADQUISICION POR USUCAPION promovido por el C. LIC. SERGIO GERARDO RAMIREZ ESCOBAR, en representación y como apoderado de **PARQUES INDUSTRIALES AMISTAD, S.A. DE C.V.**, para efecto de acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva a favor de su representada PARQUES INDUSTRIALES AMISTAD, S.A. DE C.V., por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el inmueble consistente en; Predio Rustico ubicado en el lugar conocido como Jaral de Santa Ana de los San Migueles, ubicado en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila con superficie de 19,943.524 m2, (diecinueve mil novecientos cuarenta y tres punto quinientos veinticuatro metros cuadrados con el siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST P.V.	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS		
				Y	X	
			114	2,826,418.7087	307,224.5206	
114	115	N00°06'24.07"E	33.270	115	2,826,451.9788	307,224.5825
115	116	N06°07'04.73"W	11.654	116	2,826,463.5663	307,223.3405
116	117	N08°28'36.61"W	20.906	117	2,826,484.2444	307,220.2587
117	118	N05°12'50.57"W	11.797	118	2,826,495.9925	307,495.9925
118	110	N01°12'48.80"E	15.461	110	2,826,569.9519	307,220.7533
110	120	S89°08'13.45"W	67.098	120	2,826,569.7190	307,205.2940
120	121	S02°54'26.49"W	5.348	121	2,826,502.7073	307,201.8907
121	122	S19°46'35.72"W	62.439	122	2,826,497.6746	307,497.6746
122	123	S19°46'35.72"W	50.000	123	2,826,438.9181	307,178.9546
123	124	S10°57'35.58"W	49.999	124	2,826,389.8297	307,169.4485
124	125	S03°52'43.21"W	50.023	125	2,826,339.9450	307,166.0663
125	126	S18°26'07.70"E	32.399	126	2,826,292.4889	307,181.8855
126	127	S03°49'31.51"E	28.528	127	2,826,260.1617	307,184.0471
127	129	S09°40'26.86"E CENTRO DE CURVA DELTA=802026.17 RADIO=22.112	287.528 LONG. CURVA= 31.006 SUB TAN= 18.667	129	2,826,232.0398	307,188.8410
				128	2,826,243.2613	307,169.7876
129	130	S18°55'14.04"E	6.588	130	2,826,225.8080	307,190.9771
130	131	S06°30'19.77"W	59.521	131	2,826,166.6698	307,184.2334
131	132	S26°22'12.49"W	105.367	132	2,826,072.2667	307,137.4327
132	133	S11°29'16.78"W	20.174	133	2,826,052.4967	307,133.4147
133	134	S11°29'16.78"W	30.138	134	2,826,022.9621	307,127.4123
134	135	S11°29'27.42"W	10.001	135	2,826,013.1618	307,125.4200
135	?	S11°29'15.18"W	66.454	?	2,826,948.0387	307,112.1583
?	?	S71°37'08.57"E	22.039	?	2,826,941.0891	307,133.0997
?	?	N05°26'33.80"E	3.809	?	2,826,944.8810	307,133.4610
?	139	N14°18'00.00"E	50.948	139	2,826,994.2500	307,146.0450
139	140	N07°03'42.94"E	50.804	140	2,826,044.6690	307,152.2910
140	141	N22°28'11.07"E	100.375	141	2,826,137.4240	307,190.6540
141	142	N21°14'05.63"E	50.559	142	2,826,184.5500	307,208.9660
142	143	N12°12'22.42"E	52.675	143	2,826,236.0338	307,220.1031
143	144	N08°57'04.31"E	27.425	144	2,826,263.1244	307,224.3701
144	145	N04°03'32.50"E	21.055	145	2,826,284.1265	307,225.8605
145	146	N04°51'51.05"E	8.959	146	2,826,293.0537	307,226.6202
146	147	N01°22'51.81"E	50.900	147	2,826,343.9387	307,227.8470
147	114	N02°32'50.37"W	74.844	114	2,826,418.7087	307,224.5206

En consecuencia se señalan a las (11:00) once horas del día (19) diecinueve de agosto de (2016) dos mil dieciséis para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL ...Dese vista a la C. Agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Civiles de este Distrito con copia del escrito de denuncia y de los anexos referidos, así como a la colindante, Comisión Nacional del Agua en su domicilio oficial, así como al C. Director Registrador del Registro Público para que si a sus Derechos conviene, comparezcan a esta

Notaria con domicilio en Irlanda 244, Colonia Villa Olímpica de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, a la recepción de la información testimonial propuesta. Por otra parte, conforme a lo dispuesto por el artículo 1790, Fracción III del Código civil del Estado, PUBLÍQUENSE EDICTOS por TRES VECES consecutivas de SIETE en SIETE días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de esta ciudad y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado, convocando a las personas que se consideren con Derecho al inmueble antes descrito y que se pretende usucapir; Además fñjense los edictos en la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila y en esta Oficina Notarial.

CERTIFICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO (9°) NOVENO, FRACCION (II) SEGUNDA DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ARTICULO (1135) MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CODIGO PROCESAL CIVIL. SALTILLO, COAHUILA A 27 DE JUNIO DE 2016.- DOY FE.

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 21.
(RÚBRICA) 8 JUL-2 Y 12 AGO



LIC. ARMANDO MANUEL FERNANDEZ MONTOYA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LICENCIANDO ARMANDO MANUEL FERNANDEZ MONTOYA. NOTARIO PUBLICO Numero 38; con domicilio en General Charles No. 100-A, Zona Centro de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila y con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo Coahuila. AVISO NOTARIAL del Procedimiento de Información para Perpetua Memoria promovido por la **C. ALEJANDRA CARIAGA CABELLO**. Señaló las 13:00 horas del octavo día hábil siguiente al de la última Publicación de los edictos respectivos para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL propuesta a fin de acreditar que ha operado a favor de la promovente la Prescripción Adquisitiva por estar poseyendo desde hace más de 15 años en Concepto de Propietario, en Forma Pacífica, Continua y de Buena Fe; el inmueble que describo a continuación: Lote de Terreno Urbano ubicado en la Calle Oscar Villegas Rico al Norte de la Comunidad de San Antonio de las Alazanas, del Municipio de Arteaga Coahuila con una Superficie de (467.34 M2) cuatrocientos sesenta y siete metros treinta y cuatro centímetros cuadrados y con el siguiente: Cuadro de Construcción: LADO EST. (1) Uno PV. (2) Dos, RUMBO N 55° 18'17.45" E, DISTANCIA 12.00, VERTICE (1), COORDENADA "Y" 2, 796,264.00, COORDENADA "X" 341,238.00; VERTICE (2), COORDENADA "Y" 2, 796,270.83, COORDENADA "X" 341,247.87; LADO EST. (2) Dos PV. (3) Tres, RUMBO N 57° 21'13.96" E, DISTANCIA 42.80, VERTICE (3), COORDENADA "Y" 2, 796,293.92, COORDENADA "X" 341,211.83; LADO EST. (3) Tres PV. (4) Cuatro, RUMBO N 63° 50'30.01" E, DISTANCIA 12.00, VERTICE (4), COORDENADA "Y" 2, 796,288.63, COORDENADA "X" 341,201.06; LADO EST. (4) Cuatro PV. (1) Uno, RUMBO N 56° 18'35.76" E, DISTANCIA 44.40, VERTICE (1), COORDENADA "Y" 2, 796,264.00, COORDENADA "X" 341,238.00; con una Superficie de (467.34 M2) Cuatrocientos Sesenta y Siete Metros punto Treinta y Cuatro centímetros Cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 42.80 metros y colinda con Heriberto Patiño Acevedo, al Sur, mide 44.40 metros y colinda con Hilaria Torres Viera, al Oriente, mide 12.00 metros y colinda con calle Oscar Villegas Rico, al Poniente, mide 12.00 metros y colinda con Claudio Juárez Sánchez y Fermín Juárez Charles.- Hago saber lo anterior con fundamento en la fracción III del Artículo 701 del Código Procesal Civil vigente en el Estado para los efectos de si existe alguna persona con derechos sobre el inmueble descrito concurran ante esta Notaría para hacer valer su derecho.- Publíquese este edicto por tres veces consecutivas de 10 en 10 días. DOY FE.

Ramos Arizpe, Coah. A 11 de Julio del Año 2016

LIC. ARMANDO MANUEL FERNANDEZ MONTOYA
Notario Público Número 38
(RÚBRICA) 2-16 Y 30 AGO



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **47/2014** relativo a los Medios Preparatorios de Juicio en General, promovido por licenciado Raúl Rigoberto Terán Manzur, apoderado jurídico de Pendulum, S. de R.L. de C.V., quien a su vez es apoderada jurídica de F.C. Acquisitions, S. de R.L. de C.V., en contra de Alma Rosa Martínez Mancha y Jorge Gonzalo Alonso Vitela; la C. Juez Tercero en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada Laura Ofelia Castañeda Reyna por Ministerio de Ley, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena se ordena notificar por edictos a Jorge Gonzalo Alonso Vitela, por sus propios derechos y como albacea de la sucesión a bienes de Alma Rosa Martínez Mancha, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efectos de hacerle saber la existencia del presente procedimiento, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado del mismo.

Saltillo, Coahuila, 6 de abril de 2016.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AT'N CATALINA MORALES DE JUÁREZ

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el JUICIO ORDINARIO CIVIL, expediente **92/2014**, promovido por BEATRÍZ CONTRERAS TORRES, en contra de ASOCIACIÓN COAHUILENSE DE COLONOS, A.C. y OTROS, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de CATALINA MORALES DE JUÁREZ, se ordena emplazarla por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, para que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la misma, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE.

LA C. SECRETARIO

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el expediente número **271/2015**, promovido por HERIBERTO HERNANDEZ ESPARZA, en contra de BLANCA ALICIA FLORES VIVAS y ESPERANZA DE LEON DE LEON, atendiendo a que de constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de JORGE ALBERTO, JUAN CARLOS, JOSE LUIS y JULIO CESAR de apellidos VALDES FLORES, se ordena emplazarlos por edictos que se publicarán por TRES VECES de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerles saber que son demandados en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezcan en el termino de QUINCE DÍAS ante este Juzgado Segundo de lo Civil de Distrito de Saltillo a presentar Contestación a la demanda, mismos que se computaran a partir de la fecha de publicación del último de los edictos. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. DOY FE RUBRICAS.

LA C. SECRETARIA.

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRIGUEZ
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Dentro del expediente número **419/2011**, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Banco Nacional de México, S.A. y continuado por "CSCK 12 MEXCO I", S DE R.L. DE C.V., en contra de José Juan Soria Rodríguez y Martha María de la Asunción Bernal Esquivel, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hace constar que, con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, se decreta el emplazamiento de dichos demandados por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado o del Distrito Federal en el que el comerciante deba ser demandado, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de **nueve días**, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para que se imponga de ellas.

Igualmente, se le comunica que, el siete de julio de dos mil catorce, se presentó cesión de derechos de crédito y litigiosos que celebran por una parte por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO BANAMEX, con el carácter de cedente y por la otra "CSCK 12 MEXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionario.

Asimismo, se acompañó escritura número 1303, pasado ante la fe del Notario Público Número 243, del Distrito Federal, Licenciado GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, pasada ante la fe del Notario Público número 200, del Distrito Federal, Licenciado JULIAN REAL VÁZQUEZ, que otorga "CSCK 12 MEXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, un poder general limitado para la gestión de administración y cobranza de todos y cada uno de los créditos que se enlistan en los documentos que se adjuntan al instrumento como anexo "A" y anexo "B", a favor de PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Por otra parte, el doce de septiembre de dos mil catorce,

Se presentó cesión de derechos de crédito y litigiosos que celebran por una parte por "CSCK 12 MÉXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, con el carácter de cedente y por la otra "ADMINISTRADORA BLACK", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria, de la cual se desprende, entre otros, el crédito de JOSÉ JUAN SORIA RODRÍGUEZ, y que a manera individual se encuentra de los anexos A y B, de la relación de créditos hipotecarios que forman parte de esta protocolización, mismo que fue cedida por CSCK 12 MÉXICO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a favor de ADMINISTRADORA BLACK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE CAPITAL VARIABLE, a quien se le reconoció la personalidad.

Saltillo, Coahuila a diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, en especial el de fecha doce de septiembre del año dos mil catorce, en el que por un error se estableció como nombre del cedente CSCK 12 MÉXICO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, siendo lo correcto "CSCK 12 MEXCO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1055, fracción VIII, del Código de Comercio, en relación con los artículos 70 y 71 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil.

Saltillo, Coahuila a 1 de Abril de 2016
LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZÁLEZ
 SECRETARIO DEL JUZGADO
 (RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila se está tramitando el expediente número **33/2011**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALFONSO ORTA CASTRO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por el Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.
 (RÚBRICA) 2 Y 16 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente número **294/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de APOLONIO CARRIZALEZ GONZÁLEZ, denunciado por JUANA CARRIZALEZ GONZÁLEZ, el C. Licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 07 de Julio de 2016

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ
 (RÚBRICA) 2 Y 16 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTOS

En los autos del expediente número **298/2016**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITO GÁMEZ CONTRERAS, promovido por la MAYRA MARGARITA GÁMEZ CÁRDENAS, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 23 de Junio de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. NAYELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
 (RÚBRICA) 2 Y 16 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **308/2016**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MARIA DEL CARMEN REYES RODRIGUEZ, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del de cujus, para que se presenten en el juicio a deducirlos.

LA C. SECRETARIA

LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.
 (RÚBRICA) 2 Y 16 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **310/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ CORPUS CARMONA y MA. ROSAURA DELGADO IBARRA, promovido por JOSÉ CORPUS CARMONA y MA. ROSAURA DELGADO IBARRA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 12 de julio de 2016.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **381/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Miguel Ángel Rodríguez Arteaga, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las once horas del día jueves dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es: Martina Arteaga Llamas. Conste.

Saltillo, Coahuila a 07 de julio del 2016

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

Lic. Edgar Enrique Jiménez López.

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **760/2014**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS MATA GARCIA y ALICIA VAZQUEZ ARELLANO, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que la denunciante es MARTHA ALICIA MATA VAZQUEZ.

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Mediante escrito de fecha (31) treinta y uno de mayo de (2016) dos mil dieciséis, se presentaron los ciudadanos REGINA FUENTES ARIAS, MARÍA DE JESÚS, JOSÉ PEDRO y MARCOS FEDERICO de apellidos CÁRDENAS DE HOYOS, a denunciar la muerte sin testar de su esposo y padre JOSÉ PEDRO CARDENAS FUENTES, quien falleció el día tres de enero de dos mil quince, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **799/2016**.

Manifiestan los denunciante REGINA FUENTES ARIAS, MARÍA DE JESÚS, JOSÉ PEDRO y MARCOS FEDERICO de apellidos CÁRDENAS DE HOYOS, que ellos son los herederos que le sobreviven a JOSÉ PEDRO CÁRDENAS FUENTES, en su calidad de esposa e hijos legítimas del autor de la sucesión.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 20 de junio de 2016.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. GLADYS IVONNE ADÁN BOONE.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 5 JUL Y 2 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente numero **00800/2016** relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SIMON ULISES ALONSO ROCHA y MARÍA DEL CONSUELO GONZALEZ FABELA, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha quince de junio del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos SIMON ULISES ALONSO ROCHA y MARÍA DEL CONSUELO GONZALEZ FABELA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredero Ricardo Rafael Alonso González.

Monclova, Coahuila a 21 de Junio de 2016.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA)

5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad ZAPOPAN VÁZQUEZ VELÁZQUEZ Y PEDRO GARCÍA VÁZQUEZ, a denunciar la muerte sin testar de JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **00805/2016**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también ala junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos ala sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 15 de junio de 2016.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMIN CARDOZA RAMON

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado. 5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **00819/2016** relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISAIAS REYNA LIMÓN, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veinte de junio del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho ala herencia y a los acreedores del difunto ISAIAS REYNA LIMÓN, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredera María del Rosario Barboza Ramos.

Monclova, Coahuila a 27 de Junio de 2016.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.

(RÚBRICA)

5 JUL Y 2 AGO



**LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA NO. 33, MONCLOVA, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL**EDICTO**

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2016, COMPARECIERON ANTE MI EL C. JESUS FRANCISCO GUEDEA HERNANDEZ Y LOS C.C. MAGALI GUADALUPE, GLORIA MARIA DE APELLIDOS GUEDEA CAZARESY MARIA CRISTINA GUEDEA CAZAREZ TAMBIEN CONOCIDA EN LA VIDA PUBLICA Y PRIVADA COMO MARIA CRISTINA GUEDEA CAZARES, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIO, A BIENES DELA **C. HILDA GLORIA CAZARES AGUILAR** ACAECIDA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2013Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRAN EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE ESPOSO E HIJOS, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA

CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 04 DE ABRIL DEL 2016

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA)

5 JUL Y 2 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente **779/2016**, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio, promovido por LUIS ERICK LEOS DE LOS SANTOS frente de PERLA OHUYOKY VIERA AVITIA, obra un auto de fecha 22 de junio de dos mil dieciséis, que copiado en lo conducente dice:

"... Se tiene al ciudadano LUIS ERICK LEOS DE LOS SANTOS, por presentado en cuanto haya lugar en derecho en Juicio de Divorcio, presentando Solicitud de Divorcio y Propuesta de Convenio frente a PERLA OHUYOKY VIERA AVITIA, a quien se ordena el emplazamiento por edictos, los que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en la aplicación electrónica "Edictos en línea", haciéndole saber así mismo que el ciudadano LUIS ERICK LEOS DE LOS SANTOS, se presentó a solicitarle la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás consecuencias legales; que se encuentran en éste Juzgado a su disposición las copias de traslado, haciéndole saber así mismo que deberá presentarse a contestar la demanda en un término de veinticinco días a partir de la fecha de la última publicación que se haga del edicto, a fin de que manifieste su conformidad con el convenio exhibido y en su caso presente su contrapropuesta en la que deberá exponer los hechos en que la funda y ofrecer las pruebas respectivas relacionadas con la misma, haciéndole saber que transcurrido dicho término desahogue la vista o no se proveerá respecto del divorcio solicitado, toda vez que se ignora su domicilio tal y como se desprende de autos y del informe antes señalado, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil. ... Requierase a la Ciudadana PERLA OHUYOKY VIERA AVITIA para que designe abogado patrono o procurador que le asista técnicamente en el presente juicio, apercibida que si no lo hace, se le designará al que lo sea de oficio, así mismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que si no lo hace, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le serán practicadas por medio de lista de acuerdos y ejecutadas en los estrados de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 y 205 del Código Procesal del Estado. ... NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARÍA ELENA MARTINEZ CERDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova, y la ciudadana Licenciada MARTHA ALICIA ESPARZA HERNÁNDEZ, Secretaria que autoriza.- DOY FE."

Monclova, Coahuila, a 07 de julio de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

Licenciada MARÍA GUADALUPE TREVIÑO DÁVILA.

(RÚBRICA)

NOTA: Se publicará por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad MARICRUZ GUZMAN ROCHA, a denunciar la muerte sin testar del señor ERNESTO SILLER DE LA FUENTE, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **00847/2016**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 23 de junio de 2016.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. BENJAMIN CARDOZA RAMON

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

2 Y 16 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **853/2016** relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EZEQUIEL IROGOYEN DÍAZ, el Juez segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha 22 DE Junio de dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto EZEQUIEL IROGOYEN DÍAZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presuntos herederos AURELIA CELIS GALINDO y MARÍA FRANCISCA IRIGOYEN CELIS.

Monclova, Coahuila a 04 de Julio de 2016.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ
(RÚBRICA) 2 Y 16 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **925/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE ISMAEL ROMAN AVALOS, el Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha cinco de julio del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto JORGE ISMAEL ROMAN AVALOS, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunta heredera BLANCA ESTELA BARRIENTOS SANCHEZ.

Monclova, Coahuila, a 08 de Julio del 2016.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.
(RÚBRICA) 2 Y 16 AGO

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **267/2016**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MARIO SANTILLAN ARENAS y JOVITA GONZÁLEZ CHÁVEZ, denunciado por MARÍA ESTHER SANTILLAN GONZALÉZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 04 DE JULIO DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA.
(RÚBRICA) 2 Y 16 AGO

DISTRITO DE RÍO GRANDE

**LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento No Contencioso Extrajudicial promovido por el señor **ROGELIO TREVIÑO MEDINA**, a fin de justificar la Posesión como medio para acreditar el Dominio Pleno del siguiente inmueble urbano ubicado en el municipio de Allende, Coahuila con superficie de (84-56-70 Hectáreas) comprendidas dentro de las siguientes medidas y colindancias: Del punto 0 al punto 1, con rumbo N 80 15 08.63 O en una distancia de 1,504.30 metros y colinda con Ejido Def. El Porvenir; del punto 1 al punto 2 con rumbo N 08 21 20.08 E en una distancia de 200.50 metros y colinda con propiedad del señor José Treviño; del punto 2 al punto 3 con rumbo S 75 51 26.46 E en una distancia de 888.89 metros y colinda con propiedad de Enrique Jiménez; del punto 3 al punto 4 con rumbo N 07 50 19.14 en una distancia de 428.42 metros y colinda con propiedad de Enrique Jiménez; del punto 4 al punto 5 con rumbo N 34 30 09.13 E en una distancia de 172.52 metros y colinda con propiedad de Enrique Jiménez; del punto 5 al punto 6 con rumbo N 84 27 29.13 O en una distancia de 157.50 metros y colinda con propiedad de Enrique Jiménez; del punto 6 al punto 7 con rumbo N 09 17 05.92 en una distancia de 328.68 metros y colinda con propiedad de José Treviño; del punto 7 al punto 8

con rumbo N 89 19 48.33 E en una distancia de 552.00 metros colinda con propiedad de Rogelio Treviño Medina del punto 8 al punto 9 con rumbo N 18 46 23.24 O en una distancia de 278.50 metros colinda con propiedad de Rogelio Treviño medina; del punto 9 al punto 10 con rumbo N 87 47 42.83 E en una distancia de 216.59 metros colinda con camino Allende a Nava; del punto 10 al punto 0 de partida con rumbo S 01 29 15.17 O en una distancia de 1,436.07 metros y colinda con Ejido Dif. El Porvenir.

Se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas para que concurran ante el suscrito Notario a oponerse dentro del término de ley, publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Lo anterior con fundamento en los artículos 701, 1135, 1150 fracción II y 1156 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila y 1790 fracción II del Código Civil del Estado de Coahuila.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.

Piedras Negras, Coah., a 19 de Junio de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DICISIETE

DISTRITO DE RIO GRANDE,

SAN JOSE No. 725-A COLONIA SAN JOSE

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

8 JUL 2 Y 12 AGO



LIC. DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 4, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO EXPEDIENTE No. 01/2016

Procedimiento Sucesorio Intestamentario

Extrajudicial ante Notario a Bienes del

Sr. RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Que mediante Acta Fuera de Protocolo de fecha 08 de Julio de 2016 celebrada ante la suscrita Notaria Licenciada DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Notario Público número Cuatro (4) con jurisdicción en el Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en el edificio marcado con el número 123, colonia Centro en esta ciudad de Piedras Negras Coahuila; compareció la Sra. ESTELA AMELIA LIMÓN MARTÍNEZ a fin de promover el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial ante Notario a Bienes del Sr. RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, quien falleció en esta ciudad el día dos (02) de Junio de 2010, siendo mayor de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Piedras Negras Coahuila. Mediante dicha Acta Fuera de Protocolo se instituye la Sra. ESTELA AMELIA LIMÓN MARTÍNEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y se propone a la misma compareciente como ALBACEA. Con fundamento en lo dispuesto Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado se ordena publicar mediante edictos por 2 (dos) veces con intervalo de 10 (diez) días el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial ante Notario a Bienes del Sr. RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado para que se presenten en el procedimiento a deducirlos según corresponda.

Atentamente

LIC. DULCE ABRIL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que dentro de los autos del expediente número **00254/2013**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por "Bank of America México" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank Of America, en contra de Marcela Ramírez Fernández, en fecha de 23 de febrero de 2016 se dictó sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos dice:

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, se resuelve:

Primero. Procedió la Vía Especial Hipotecaria Intentada y Tramitada.

Segundo. La actora licenciado Pedro Emilio Estrada de La Rosa en su carácter de Apoderado Legal, de Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, acreditó los elementos constitutivos de su acción; en tanto que la demandada no se excepcionó; en consecuencia:

Tercero. Se condena a Marcela Ramírez Fernández a pagar a la actora la cantidad de \$186,259.02 (ciento ochenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 02/100 moneda nacional) cuantificada al día 8 de marzo del 2013 por concepto de suerte principal; al pago de \$63,142.14 (sesenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos 14/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos, más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo; el pago de la cantidad de \$176,424.46 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 46/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios vencidos cuantificada a la fecha anteriormente indicada más la que se siga generando hasta la total liquidación del adeudo; prestaciones que deberán liquidarse en ejecución de sentencia; en la inteligencia de que la demandada deberá cumplir con su obligación de pago dentro de los cinco días siguientes al en que se les notifique esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable.

Cuarto. En su caso, hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado, escrito y deslindado en la declaración primera del capítulo de antecedentes del contrato base de la acción y con su producto pago a la parte actora.

Quinto. Se condena a la demandada al pago de las costas causadas en esta instancia a favor de la actora.

Sexto. Finalmente en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1,3,4,6 fracción II, 17 y 27 fracción IX, de la ley de acceso a la administración pública y protección de datos personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y su reglamento, así como el acuerdo C-190/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diez de agosto de dos mil quince, por el que emite el protocolo para la elaboración de versiones públicas de las sentencias de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dígamele a las partes que las resoluciones y la sentencia que se llegare a dictar en el presente asunto, constituyen información pública una vez que se emita y cause ejecutoria el fallo definitivo con las excepciones previstas en la mencionada ley.

Séptimo. Notifíquese Personalmente. En los términos del artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil. Así, definitivamente juzgando, lo resolvió y firmó el licenciado Modesto Corpus González, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, actuando ante el Secretario de Acuerdo y Trámite Licenciado Álvaro Moreno Carbajal. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coah., a 11 de marzo de 2016

Lic. Álvaro Moreno Carbajal
(RÚBRICA) 2 Y 12 AGO

DISTRITO DE TORREÓN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Material Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, con fecha tres de junio de dos mil dieciséis, se radico un expediente número **354/2016**, que corresponde al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. PEDRO MEDINA RIOS Y MATILDE GARCIA MARTINEZ, promovido por MARIA Y VICENTE, ambos de apellidos MEDINA GARCIA.- ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. Agente del Ministerio Publico de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial,. Mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 07 de Junio de 2016

El C. Secretario de Acuerdo y Tramite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha siete de junio de dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **362/2016** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA ALICIA CIPER GUTIERREZ, denunciado por FEDERICO GUILLERMO y DANIELA ALICIA de apellidos CIPER GUTIERREZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une al cujus es de hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 20 de Junio de 2016

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA. NOTARÍA PÚBLICA No. 15, TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

El Licenciado SALVADOR SANCHEZ GUERRA, Notario Público Número 15 en este Distrito Notarial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Avenida Matamoros 888 Poniente de esta ciudad, hace constar que ante mí comparecieron las señoras SUSANA FERNANDEZ LOPEZ DE MULLER en su carácter de Albacea y en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio del señor OSCAR MULLER FERNANDEZ y la señora REYNALDA JIMENEZ MOTA, fin de tramitar procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE JIMENEZ MOTA**, quien falleció en esta ciudad, el día 6 de Febrero del 2016, habiendo otorgado Testamento Público abierto en la Notaría Pública Número 15 a cargo del suscrito Licenciado Salvador Sánchez Guerra, designando como sus Únicos y Universales Herederos a los señores OSCAR MULLER FERNANDEZ Y REYNA JIMENEZ MOTA y Albacea a la señora SUSANA FERNANDEZ LOPEZ DE MULLER. En la Notaría a mi cargo se inició el procedimiento asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada fuera de Protocolo levantada a las 17:00 Horas del día 9 de Junio del 2016. La publicación de este aviso se hace con fundamento en lo dispuesto

por la Fracción II, del Artículo 1127 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado, habiéndose fijado las 17:00 horas del día 9 de Agosto del 2016, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

Torreón, Coahuila, a 10 de Junio del 2016
LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
 (RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO No. 15, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, con residencia en esta ciudad, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mi comparecieron los señores GREGORIA RUVALCABA TREJO, SERGIO, SANDRA LIDIA, PATRICIA SOFIA, ADRIANA, JOSE ELEAZAR Y LEYDY GUADALUPE todos de apellidos AGUILAR RUVALCABA, para iniciar y tramitar ante ésta Notaria el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **SERGIO RAMON AGUILAR BARRON**, quien falleció en ésta ciudad el día 24 de Abril del 2016. El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 11:00 horas del día 24 de Junio del 2016. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 12 de Agosto del 2016, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
 (RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO



JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO **77/2016**, PROMOVIDO POR C. OCTAVIO AUGUSTO ENRIQUEZ RINCÓN, en contra de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C.; BANCO UNION S.A. Y BANCO B.C.H. POR AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

“Torreón, Coahuila, a cinco de julio de dos mil dieciséis.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado GERARDO ALBERTO GARZA RAMIREZ, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C.; BANCO UNION S.A. Y BANCO B.C.H.; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe”. ” Dos firmas ilegibles rubricas”

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 07 DE JULIO 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ
 (RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

C. FRANCISCO CARRILLO HERNÁNDEZ
 Y NORMA KARINA CANALES GARCÍA.

Se les hace saber que en autos del expediente número **168/2013**, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarlos por medio de edictos el Juicio Especial Hipotecario, promovido por COBRANZA AMIGABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de FRANCISCO CARRILLO HERNÁNDEZ y NORMA KARINA CANALES GARCÍA, en términos del auto de radicación de fecha catorce de marzo de dos mil trece y proveído de fecha diez de septiembre de dos mil quince, edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole del conocimiento a los demandados en cita, que deberán de presentarse ante éste Juzgado en el término de CUARENTA DÍAS, contados a partir a la última publicación que se dicte y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así

como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, a efecto de comparezcan a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

Licenciado Eleazar Gómez Vázquez
Secretario de Acuerdo y Trámite
Torreón, Coahuila, a 17 de junio de 2016
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Expediente No. 184/2016

MORALES PÉREZ GERARDO ARMANDO; BARRERA BRETADO HERIBERTO; VILLEGAS BELMAR ALFONSO; FIERRO MARTÍNEZ HÉCTOR JULIÁN; CASTILLO CHÁVEZ JAIME; CABALLERO MÁRQUEZ OCTAVIO; LOZANO CHÁVEZ CECILIA; VALDÉS SÁNCHEZ ELISEO; VAZQUEZ GUILLEN BEATRIZ; SALINAS OSCAR ARTURO; BELTRÁN BEJARANO MARGARITA; MEDEA CHAMORRO CORRAL; MEDINA JUAN; PÉREZ SÁNCHEZ MANUEL HUMBERTO; SOLÍS MONTAÑEZ MARIO JULIÁN; VILLASEÑOR BUSTILLOS JOSÉ ALBERTO; VILLARREAL RAMÍREZ EPIGMEÑO; ROBLES NÚÑEZ MARIA GEORGINA; MÁRQUEZ ESTÉVEZ ALFREDO; JUÁREZ REYES EFRAÍN; CARMEN ALICIA VILLEGAS MONTOYA; ESPINOZA OLVERA JOSÉ LUIS; BALDERAS PALLARES RICARDO; MOTA QUIROZ RAÚL ADRIÁN; MARTÍNEZ SOTO GONZALO; CARRILLO CANO JESUS JOSÉ; HERRERA LUNA VICTOR MANUEL; JAQUEZ GUTIÉRREZ CESAR ALONSO; RUIZ HERNÁNDEZ HORACIO; SALAS TREJO VICTOR MANUEL; SILVA GUILLEN CARLOS EMIGDIO; SOLÍS ARAUJO RENE; ZAVALA ROMÁN JOSÉ ANTONIO; LOPEZ RAMÍREZ TOMAS FERNANDO; GÓMEZ SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL; ESPINOSA REYES MAURICIO; LOPEZ VILLANUEVA JULIO ALEJANDRO; PALACIOS AVILA VICTOR MANUEL; ROMERO MORALES JOSÉ FERNANDO; SILVA HERNÁNDEZ JOSÉ RAÚL; ARIAS REYES VERÓNICA; JOSÉ DEL CARMEN ROMO MOLINA; VILLA ENRÍQUEZ JOSÉ; MONTOYA GUZMÁN MA. TERESA; MADERO FLORES LAURA CRISTINA; ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ KARLA EDITH; ARMENDÁRIZ CAMARGO MARTIN ERNESTO; ROSAS PORRAS JAVIER; LOMAS VALLES MARTIN ALFREDO; MARTÍNEZ ACOSTA CRUZ OMAR; VILLA CRUZ ADRIÁN GUILLERMO; ESTRADA GUEVARA SATURNINA; HOLGUÍN DELGADO MANUEL ARMANDO; ALARCÓN TALAVERA BLANCA LOURDES; CANDÍA PACHECO GUADALUPE DE JESUS; HERNÁNDEZ ZARAGOZA LUIS MANUEL; QUINTANA CORRAL HUBERTO; CHAPARRO BÁEZ MARIA MARCELA; PÉREZ CUATETL FORTINO AGUSTÍN; JAIMES NICOLÁS SONIA; LOPEZ BATISTA ROBERTO; CANO ACOSTA ANTONIA; SANTA ANNA VALLEJO FRANCISCO JAVIER; HERNÁNDEZ VÁSQUEZ LUIS CARLOS; ESCOBAR HERNÁNDEZ MARIA ALILI; ZUBIA GARAY MIGUEL; SANTIAGO GARCÍA MARIA DE LA LUZ; SILVIA OLGA VILLALOBOS RAMOS; VAZQUEZ DOMÍNGUEZ KARIME YUDIRIA; URÍAS RODRÍGUEZ NORMA ALI; SALGADO CARRASCO MELBA; CARMONA COLUMBUS MIGUEL ÁNGEL; PUENTES GARCÍA SORAIDA CARINA; PALMA LUNA LUIS OMAR; MUÑOZ RAMÍREZ JOSÉ ARIEL; LEAL LOPEZ JOSÉ ANTONIO; BENAVIDES MONTOYA CARLOS JESUS; LEVARÍA MUÑOZ BRENDA AURORA; FACIO HURTADO ROBERTO; CARRASCO ORTIZ JOSÉ LUIS; GALLEGOS PONCE ÁFRICA MARIA; LERMA GUZMÁN JORGE ARMANDO; MARTÍNEZ RIVERA RAMSÉS ULISES; RIVERA DOMÍNGUEZ MANUEL; RAMÍREZ RODRÍGUEZ JUAN GILBERTO; OROZCO MÁRQUEZ GERARDO; CRUZ ARÉVALO ALBERTO; PÉREZ NÁJERA ANTONIA ELISA; JOSÉ TRINIDAD TORRES CUADRAS; ARMENDÁRIZ ESTRADA ELVA ARMIDA; BELTRÁN VENEGAS VIRGINIA; CISNEROS PONCE VICTOR IGNACIO; MARIA TERESA MÁRQUEZ BELTRÁN; MONCAYO HERNÁNDEZ FERNANDO; ROBLES BLANCO DORA ALICIA; RODRÍGUEZ PÉREZ CLAUDIA ERIKA; SALAS CHAPARRO FRANCISCO; CORTES ALVAREZ ANTONIO; CORRAL TERRAZAS GUILLERMO OCTAVIO; CAZARES OLIVAS NANCY MANUELA; MAYNEZ PIMENTEL JULIETA; URIBE SAGARNAGA DIANA MARCELA; LEAL OLIVAS YOLANDA CRISTINA; ARELLANEZ REYES FRANCISCO; ZAMARRON ANNA MIRNA; ASTORGA SOTO GUADALUPE; GARCIA VAZQUEZ PATRICIA; DOMINGUEZ TEJEDA SERGIO EFREN; CARREON ALAMILLO JORGE LUIS; FLORES ROCHA RAQUEL; AGUIRRE GARIBAY TOMAS; VILLALPANDO ESTAVILLO NORMA SOLEDAD; GUTIERREZ LOYA LUCIO; FIERRO CORDERO EDGAR ALBERTO; SALAS GARCIA LUZ IRENE; BENITEZ VILLALOBOS ALBERTO; AGUIRRE PIÑA MARTHA ALICIA; ALMANZA OCHOA OSCAR FRANCISCO; ARZOLA FLORES JOSE GERARDO; VALDEZ VAZQUEZ DELIA; DE LA TORRE CHACON FRANCISCO; CONTRERAS LOZOYA MARIA TERESA; GARCIA RAMOS ALBERTO; OCHOA SANCHEZ VELDA ALICIA; TINAJERO NUNEZ GUADALUPE; VILLARREAL ARRAMBIDE OLINDA AURORA; NAJERA MIGONI LUIS ARTURO; ARREDONDO BUSTILLOS MARIA GABRIELA; LERMA MEDINA CARLOS; BAEZA QUEZADA ANTONINA; SANDOVAL MACIAS VICTOR; SILVA GONZALEZ CLAUDIA RAQUEL

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía ORDINARIO CIVIL a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DIAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 184/2016.

Torreón, Coahuila, a 20 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

ACEVEDO MARTINEZ ELIZABETH
AGUILAR CASTILLEJOS SARA HERNILDA
ALCALA DAVILA ERMILO JOSE GUILLERMO
ALCOCER TEC EUGENIA DE LA CRUZ
ALPUCHE CANUL MARCELO ANTONIO
ANGUAS OJEDA MONICA ESTHER
ARCOS JIMENEZ ROBERTO
ARIAS MENA JOSE RAYMER
AZCORRA CHAN LUIS EDUARDO DE JESUS
BAAS MOO ARSENIO
BAEZA RUIZ JUAN JESUS
BAEZA UCAN CINTHYA ANAYELI
BAILON VEGA CLAUDIA VERONICA
BALAM CASTRO OSCAR ESTEBAN
BALAM TEC JOSE REMIGIO
BALCAZAR LOPEZ IVONNE DEL CARMEN
BATUN MIS JORGE ANTONIO
BE BRICEÑO JOSE PAULINO

BLANCO CHUC RODOLFO ULISES
BURGOS KOH CARLOS EFRAIN
CAAMAL CIME MARGARITO
CABALLERO MAY ADRIANA DEL SOCORRO
CACERES VAZQUEZ SHIRLEY JESUS
CAMPOS CANCHE ZENAYDA DEL PILAR
CAMPOS HERRERA SERGIO ALEJANDRO
CANTO CAUICH JORGE LUIS
CANUL ABAN GERMAN
CANUL ARCIQUE JORGE AGUSTO
CANUL Y BAAS FERNANDO
CARDEA ESTRELLA CARLOS
CARDENAS JUAREZ ABILIO EFRAIN
CARDOS DZUL DANIEL ALBERTO
CARPIO RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
CARRILLO CANCHE JOSE ALBERTO
CASANOVA POOL HECTOR ALBERTO
CASTRO FLORES FELICIANO

CAUICH HOIL ELIZABETH
CEH RUIZ JUAN ALFONSO
CEN ECHEVERRIA GERMAIN HUMBERTO
CERVANTES CARBALLO SILVIA MARIA
CETINA MORALES VITO MODESTO
CHABLE PECH JOSE JUVENTINO
CHALE TZUC LUIS DARIO
CHAN CANUL JOSE ANTONIO
CHAN CHABLE JOSE ALBERTO
CHAN FLORES MIGUEL ANGEL
CHAN LOPEZ CONRADO
CHAN UICAB MARIA DEL ROSARIO
CHAN YAM ISABEL
CHE CETZ REYNA IRENE ALEJANDRA
CHI PECH MOISES ISRAEL
CHIM CASTRO ROBERT MACARIO
CHUC CONRADO ILBERTH
CORREA CHAN JUAN LEONARDO

CUEVAS INTERIAN CARLOS AUGUSTO
 CUXIN CAMPOS JOSE MOISES
 DE DIOS ALMEIDA NOEMI
 DELGADO LOPEZ JULIO CESAR
 DIAZ MUÑOZ RAYMUNDO EDUARDO
 DZUL CHIM FELIPE DE JESUS
 ESTRELLA RUIZ CESAR ERNESTO
 EUAN HU FLORENTINO
 FERNANDEZ CASTILLO JOSE EDILBERTO
 GALEANA POLANCO DIANA BEATRIZ
 GAMBOA PALOMO LAZARO
 GARCIA LANDERO JOSE ALBERTO
 GARCIA UCAN ANGEL GUADALUPE
 GARRIDO VILLANUEVA JOSUE
 GONZALEZ INTERIAN JORGE ISIDRO
 GONZALEZ MONTEJO LUIS ALBERTO
 GÜEMEZ POOT JOSE RENAN
 GUTIERREZ CARAVEO LUZ MARIA DEL SOCORRO
 GUTIERREZ ZAVALA IVONNE
 HERRERA BOJORQUEZ JESUS ARACELY
 HERRERA HERRERA ANA MARGARITA
 HIPOLITO GALAZ ISAI
 INTERIAN TZAB BERTA MARIA
 INURRETA GRANIEL LUIS JOAQUIN
 IRIGOYEN MAY SANTOS AUGUSTO
 ISAAC SOSA ANGELINA DEL PILAR
 JIMENEZ CRUZ CARLOS AUGUSTO
 JIMENEZ ENCALADA RAMON ARMANDO
 KANTUN HAU JUAN RAMON
 KAUIL UC ANDRES
 KOH PECH JOAQUIN ANTONIO
 KUK MARTIN EZEQUIEL
 KUMUL POOL ILBERT DE JESUS
 LANDERO CRUZ RODRIGO SALVADOR
 LEDESMA CHAN ELEAZAR CONCEPCION
 LEON MAY CARLOS ARMANDO
 LEY MANUEL JESUS
 LEY ROMERO JOSE PABLITO
 LEYVA BLANCO GUADALUPE DE LA O
 LIZAMA BAEZA LIMBERT MIGUEL
 LOPEZ MANRIQUE CARLOS IGNACIO
 LORIA EDDIER FIDEL
 LUGO DZUL ANEL
 LUQUE LOPEZ ROSALIA
 MALDONADO TORRES JOSE FERNANDO
 MANCILLA VALENCIA ROSSANA GUADALUPE
 MARQUEZ REYES ILFRIDO
 MARTINEZ ZAVALA CARLOS MIGUEL
 MAY YAM FAUSTINA
 MENA CHAY MARIA LORENA

MENA CONTRERAS JUAN
 MENA TZUC MARCO ANTONIO
 MENDEZ VEGA CELMY DEL CARMEN
 MONTEJO ALMEIDA YOLIVEY
 MOO MAY HUMBERTO A
 MORALES GONGORA JUAN JOSE
 MORENO PEREZ MIGUEL ANGEL
 NAAL PECH JOSE RICARDO
 NAH CHAN MELDINA DEL ROSARIO
 NAH PACHECO JOSE MARCELINO
 NARVAEZ CHI PEDRO ROBERTO
 NAVARRO JIMENEZ GLORIA EUGENIA
 NEGRON CAAMAL CARLOS ROGER
 NOGUERA SANTAMARIA JACINTO
 NOVELO MARTIN AIDA EUNICE
 NOVELO PENICHE GUADALUPE DE J
 OCH HUAN RAUL ENRIQUE
 OJEDA PEDROZA JOSE ANTONIO
 OLIVERA DEL VALLE JUAN CARLOS
 ORTIZ LIRA VICTOR MANUEL
 OSORIO LOPEZ OSCAR FERNANDO
 OXTE AKE MARIA CONCEPCION
 PACHECO TORRES CESAR ADRIAN
 PACHO ARREOLA YULIANA ISABEL
 PALMA ACERETO LUISA NOEMI
 PALMA CHALE GABRIELA ANTONIA
 PALOMO SUASTE MARIA CANDELARIA
 PARDENILLA MACHADO JORGE ALBERTO
 PAREDES LAZO ILBERTH TRANQUILINO
 PASCUAL MARTINEZ HORACIO
 PASOS CARBAJAL MARIA DE LOURDES
 PATRON ZAVALA ALONSO
 PECH ESPEJO SERGIO
 PECH PECH JESUS SANTIAGO
 PECH PECH REYNA ANGELINA
 PECH POOT FRANCISCO JAVIER
 PERAZA LUNA JOSE RAMON
 PEREZ CETINA ANGELA GUADALUPE
 PEREZ CORTEZ CARLOS FRANCISCO
 PEREZ CRUZ JULIO CESAR
 PEREZ QUIJANO ISAHY RAMON
 PEREZ TEP JOSE LUIS
 PISTE HAU REYNA MERCEDES
 POOT GOMEZ MARCO ANTONIO
 PUC CANUL FELIPE DE JESUS
 PUC CHI FILIBERTO
 PUC DZIB MARIA JOSE
 QUINTAL SALAZAR ILSON MARTIN
 RAMIREZ VALLEGAS JONATHAN FERNANDO
 REYES CORONA LILIANA

RIVERO PINO JORGE
 RIVERO TORRES RINA MARIA
 RODRIGUEZ BROCA VICTOR MANUEL
 RODRIGUEZ CABALLERO ISMAEL
 RODRIGUEZ DAMAS FELIX
 ROMERO CORDOVA PERLA DEL CARMEN
 ROSADO TEC OCTAVIO
 SALAZAR MARTIN PATRICIA ELIZABETH
 SALAZAR MARTINEZ JOSE EMILIO
 SALES JIMENEZ FRANCISCO
 SANCHEZ ALONZO RAMON ARMANDO
 SANCHEZ BOLAOS MARCELINO DE JESUS
 SANCHEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
 SANCHEZ SOBERANIS BENJAMIN ARTEMIO
 SANDOVAL TALAVERA MARIO ALEJANDRO
 SANTANA CHAN JOSE ALBERTO
 SANTOS POOT ROBERTO
 SARLAT LEON SANDRA GUADALUPE
 SIERRA LUGO MANUEL ISIDRO
 SOLIS CAUTCH GLORIA BEATRIZ
 SOLIS CORONADO FRANCELNY CONCEPCION
 SOLIS PUC MIGUEL ANGEL
 SOLIS ROSADO YENNY SELENE
 SOSA AGUAYO CARLOS
 SOSA GONZALEZ RAFAEL ENRIQUE
 SUAREZ LOPEZ ARTURO
 SUAREZ XOL CARLOS ENRIQUE
 TAMAYO MANZANERO ROGER GASPAR
 TAPIA CHANG GUADALUPE MARIBEL
 TEC CAB ARELI CONSUELO
 TORRES CRUZ FELIPE
 TORRES VELAZQUEZ MARIA EUGENIA
 TUN POOT DIEGO
 TUT MAY MARIA CRISTINA
 TUZ SANTOS ADID GEOVANNY
 TZAB CHALE MARTIN ALEJANDRO
 UC CANUL SOEMI GUADALUPE
 UICAB CABALLERO LUIS ALBERTO
 ULUAC VERA JESUS ORLANDO
 URIBE CANTO JOEL OCTAVIO
 VALENCIA UC MARIO ALBERTO
 VALLE MOO LILIANA BEATRIZ
 VARGAZ MARTINEZ MARISELA
 VARGUEZ ROSADO JESUS MANUEL
 VAZQUEZ MENDEZ CESAR
 YAM DOMINGUEZ YENY FELICIANA
 YAM ESTRELLA LUIS ANTONIO
 YERVES GONZALEZ ROSA IMELDA DEL CARMEN

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada **SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ** en su calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándoles en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **212/2016**.

Torreón, Coah., a 01 de Abril 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
 (RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 213/2016

E D I C T O

ADAME FABIAN ALBERTO
 AGAMA CRESPO PATRICIA
 ALAMILLA RAMIREZ MARIA DEL CARMEN
 ALCANTARA GARCIA ARTURO
 ALVAREZ RODRIGUEZ OMAR
 AORVE CALZADA JOSE MANUEL
 ARELLANO LOPEZ CARLOS
 ARELLANO PAREDES BALTAZAR
 ARIAS COLIN ROGELIO
 ARREOLA SANCHEZ BEATRIZ ELENA
 AVILA IPES RAMON
 AYALA SANTIAGO EVA
 BAHENA ORTEGA ARMANDO

BARRAGAN ARCOS FILIBERTO
 BARRAGAN ROSENDO ELIZABETH
 BARRERA GRIJALVA ANTONIO
 BARRIENTOS DE LOS SANTOS OSCAR
 BELLO MOSSO ANEL
 BERNAL SANCHEZ ROGELIO
 BORJA JAVIER TERESA
 BUSTOS AORVE JESUS
 CALIXTO TORIBIO ROSA ELIA
 CALLEJA LERDO LUCILDA
 CAMACHO BERRUT ARMANDO
 CAMPECHANO MERINO JUAN VICTOR
 CAMPOS VALENZO MA DE JESUS

CAMPOS VINALAY ABRAHAM
 CARRANZA RESENDIZ ELADIO
 CARREO RAMIREZ RICARDO
 CEBRERO GALEANA YOLANDA
 CLEMENTE AGUILAR DORALIS
 CORO LOPEZ ANEL PATRICIA
 CORTES CORTES JULIAN
 CORTES BUSTAMANTE IVONNE
 CORTES CORTES JULIAN
 CRESPO RAMIREZ AURORA
 CRUZ BIBIANO TOMAS
 CRUZ LOPEZ TEODORO
 CUADROS CHACON LIDIA NAIYELI
 CUEVAS GUZMAN NANCY

DE LA CRUZ ROSAS ANA LILIA
 DIAZ FLORES LUCIO
 DIAZ GALLARDO INOCENCIA
 DOMINGUEZ FIGUEROA JORGE
 ESCOBAR SUASTEGUI GILBERTO
 ESPINO PARRA FERMIN
 ESPINOSA CUREO MANUEL
 ESPINOZA LEYVA FABIOLA
 ESPIRITU GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES
 ESTRADA RODRIGUEZ CARLOS
 EUGENIO TIBURCIO JESUS
 FLORES ABARCA PORFIRIO
 FLORES CARBAJAL GERARDO
 FLORES CORTEZ ORFELINA
 GALEANO PADILLA MARCO ANTONIO
 GARCIA ESQUIVEL DAVID
 GARCIA MONROY BERNARDO MAXIMINO
 GARCIA PARRA LUIS ANGEL
 GARCIA SOTO ALFONSO
 GARZA VALLADAREZ ISRAEL
 GATICA PORTILLO SILVIA
 GAZGA GONZALEZ JULIETA
 GODINEZ ALCOCER GREGORIO
 GOMEZ CARRENO ULISES
 GOMEZ MARTINEZ ARNULFO
 GONZALEZ BARRIENTOS MARIA EUGENIA
 GONZALEZ CARRILLO ANGELICA LILIAN
 GUERRERO MARTINEZ MARIO
 GUZMAN VIVEROS ENRIQUE
 HERNANDEZ DE LA CRUZ PATRICIA
 HERNANDEZ GARCIA GILBERTA
 HERNANDEZ ORTIZ FRANCISCO
 HERNANDEZ VAZQUEZ BLANCA GIOVANA
 HERRERA VARGAS SERGIO
 HOYOS VICTORIA LUZ MARIA
 HUERTA FRANCISCO JAVIER
 ISMAEL FABIAN HERNANDEZ
 JIMENEZ RENTERIA MARIA ESTHER
 JUAREZ GARCIA CLAUDIA ANGELICA
 JUAREZ GONZALEZ ARACELI GUEDELI
 LEYVA DIAZ MARTHA OLIVIA
 LEZAMA FERNANDEZ MONICA
 LOPEZ LOCIA HERIBERTO
 LOPEZ RAMIREZ MIGUEL

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada **SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ**, en su carácter de Apoderada Legal del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, por demandando en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de **VEINTE DIAS** contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 213/2016.

Torreón, Coahuila, a 27 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 214/2016

E D I C T O

ABREGO CORDERO SERGIO
 ABUNDIS CHARLES BERNARDO
 ACOSTA CARRILLO CESAR
 AGUILAR MARTINEZ DEYSI GUADALUPE
 ALCALA ORTA LUISA NOHEMI
 ALVARADO GONZALEZ ALVARO
 ALVAREZ HERNANDEZ CONSUELO BEATRIZ
 ALVAREZ IBARRA OYUKI
 ARREDONDO GARCIA MANUEL
 AVIA MOREIRA PAOLO ANTONIO
 AVILA REYES CARLOS RODOLFO
 AYALA PEA HUGO
 BADILLO VAZQUEZ AMPARO
 BARBOSA RIOS FELIX CRUZ
 BARRIOS ORTA BRIANDA ESTEFANIA
 BASURTO JASSO RAFAEL
 BERLANGA OLGUIN BAUDELIO
 BETANCOURT ALVARADO OLGIA LETICIA
 BURCIAGA AVILA IVAN

LORENZANA VAZQUEZ LILIANA
 LUCAS NICOLAS GABRIEL
 LUNA NAVA MARIA NATIVIDAD
 LUNA SANCHEZ LILIA MODELFA
 MACIEL DIAZ FERNANDO
 MARQUEZ ROMERO JOSE IRAN
 MARTINEZ CASTRO RODOLFO
 MARTINEZ QUINTANA AZUCENA
 MASTACHE FIGUEROA BLANCA ESTELA
 MEDINA GONZALEZ LUZ ELENA
 MEJIA RODRIGUEZ RAUL
 MENDOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
 MERINO LOPEZ FORTINO
 MERINO MARTINEZ ANTONIO
 MIRANDA SANCHEZ ELISA ARGELIA
 MOCTEZUMA JUSTO ANGEL
 MOCTEZUMA PROCOPIO ANTONIA
 MONROY SANCHEZ MA ISABEL
 MONROY ALARCON HECTOR
 MORALES BUSTILLO CARLOS
 MORALES SALAS HILDA
 MORENO HERRERA MARIA GUADALUPE
 MORENO PARRAL ISMAEL
 NAVA GARCIA RAYMUNDO
 NAVARRO JACOME ALFREDO
 NAVARRO VAZQUEZ SANTIAGO
 OCHOA H LUZ IRIS
 OLEA GARCIA MA DE LOURDES
 ORTEGA JIMENEZ ISRAEL
 ORTIZ BAUTISTA JULIA
 PACO SAMANO GEORGINA
 PALACIOS DIAZ ESTELA
 PALMA SALMERON MA DE JESUS
 PINEDA PINEDA ROSENDO
 PONCE MENDOZA GABRIELA
 RAMIREZ BUSTAMANTE RAQUEL
 RAMIREZ ESTRADA MARIA YOLANDA
 RAMIREZ MONTOYA MARTIN MAURICIO
 RAMOS JUAREZ MIGUEL ANGEL
 RENTERIA ISLAS LUCILA
 REYES LOPEZ JOSE MANUEL
 REYES MIRANDA FELIPE J
 RICO ROSAS VICTOR MANUEL
 RIVERA LOPEZ CLEMENTINA

RIVERA MEJIA GUILLERMO
 RODRIGUEZ LUNA ANGEL QUIRINO HILARIO
 RODRIGUEZ TAPIA OLIVIA
 ROMAN ESTRADA ANGEL
 ROMAN NAVA MANUEL
 ROQUE SANCHEZ ORLANDO
 ROSALES ARROYO JESUS
 ROSALES LINO CRESCENCIO
 ROSARIO GUTIERREZ VICENTE
 SAAVEDRA MEJIA PABLO
 SALAS GUZMAN MARIANA
 SALAZAR VARGAS EUGENIO
 SALGADO GOMEZ SOFIA
 SALGADO GONZALEZ CESAR
 SALMERON GONZALEZ PATRICIA
 SAMANO GARCIA CATALINA
 SANCHEZ GARCIA GABRIEL
 SANCHEZ GARCIA SERGIO
 SANCHEZ MONTIEL LEON
 SANCHEZ MORALES EZEQUIEL
 SANCHEZ OSORNO GABRIELA
 SANCHEZ PACHECO JESUS ARTURO
 SIERRA GARCIA ROSENDO
 SOLANO RAMIREZ GREGORIO
 SUASTEGUI SANTOS CELESTINO
 TAMAYO ARCE DALIA
 TEOFILO BASURTO FLORENCIO
 TERRONES VERGARA NADIA
 TINAJERO BAZAN BERTHA
 TLALMANALCO RAMOS COLUMBA
 TOLENTINO MEJIA MARIA DE LOURDES
 TORRES ZARAGOZA EDSON
 TRANI SOLIS MIGUEL GABRIEL
 URRUTIA GALINDO MAURILIO
 VALDEZ TORRES SOLEDAD
 VALDIVIA SANTIAGO FERNANDO
 VARGAS TUFIO ANGELINA
 VAZQUEZ ORBE VERONICA
 VELA GOMEZ ALEJANDRO
 VILLEGAS SOLACHE ANTONIO
 ZAGAL TORRES ANTONIA
 ZAVALA MORALES LETICIA
 ZUÑIGA NUÑEZ LUIS ARMANDO

DELGADO MARTINEZ ERNESTO ALEJANDRO
 DIAZ RODRIGUEZ SIMON
 DOMINGUEZ ALEJO TOMAS
 ENEDELIA JARAMILLO SANCHEZ
 ESCALONA TORRES MARIA DEL ROSARIO
 ESCAMILLA MENDOZA JOSE ROSENDO
 EUAN CORONA VICTOR ARMIN
 FACUNDO SANCHEZ BLAS
 FLORES ECHAVARRIA FERNANDO MICHEL
 FUNES MARTINEZ LUZ ALEJANDRA
 GARCIA CASTILLO JOSE MA
 GARCIA CHIRICA HECTOR
 GARCIA DIAZ DANIELA
 GARCIA ROBLEDO MARIA NATIVIDAD
 GARCIA ROMERO CESAR
 GARDEA TREVINO JOSE GUADALUPE
 GARZA MIGUEL VICTOR OMAR
 GERVAICIO LINAN FERNANDO
 GOMEZ BLANCO CRESCENCIO

GOMEZ SALAZAR SANTA HERMELINDA
 GONZALEZ ALVARADO ALMA JANETT
 GONZALEZ ESPINOZA LEOPOLDO
 GONZALEZ FLORES MARIO ALBERTO
 GONZALEZ GARCIA MARIA ESTHER
 GONZALEZ GARCIA ROCIO
 GONZALEZ HINOJOSA YADIRA MARICELA
 GONZALEZ IGNACIO JOSE ALFREDO
 GONZALEZ RIVERA FELIPE
 GONZALEZ ROJAS ELVIRA
 GONZALEZ VERA SANTIAGO
 GUAJARDO VARELA VICTOR FRANCISCO
 GUTIERREZ BALLESTEROS ALBERTO
 GUTIERREZ CASTRO OSCAR EMILIO
 GUTIERREZ HERNANDEZ DIONICIO
 HERNANDEZ ACOSTA JUAN ANTONIO
 HERNANDEZ PEREZ BENITO
 HINOJOSA DUARTE ARLLEN VANESSA
 IBARRA ALVEAR LEONEL
 IRACHETA CONTRERAS ELIZABETH MARLENE
 JIMENEZ RODRIGUEZ RAUL
 LEAL MARTINEZ ENRIQUE
 LOMAS FLORES JOEL
 LOPEZ CORONADO SONIA
 LOPEZ DE LA ROSA ELIGIO
 LOPEZ TORRES MAURO
 LUNA GARCIA GUADALUPE
 MALDONADO JUAREZ GONZALO

MARTINEZ BELMARES JUAN MANUEL
 MARTINEZ CRUZ ANTONIO JULIAN
 MARTINEZ DE LEON SIMON
 MARTINEZ MACIAS JORGE IVAN
 MARTINEZ RAMIREZ MARIA CONSUELO
 MARTINEZ RODARTE ABIGAIL
 MATA ELISERIO JAVIER
 MENDEZ HERNANDEZ JOSE
 MONTAÑEZ CARRILLO JUAN CARLOS
 MURILLO IBARRA OLGA
 NAVARRO VENEGAS JOSE LUIS
 ORTEGA CAMACHO EFREN
 ORTEGA DOMINGUEZ JOSE ELISEO
 OTERO BAUTISTA JORGE HORACIO
 PEDRAZA ACEVES ROSALVA
 PEREYRA GOMEZ PEDRO JAVIER
 PEREZ FLORES PATRICIA
 PUENTE MARTINEZ EULALIO
 QUIROZ ORTIZ LUIS
 RAMIREZ AGUILAR LUIS ANGEL
 RAMIREZ LOPEZ ANTONIA
 RANGEL CASTILLEJO JOSE ROBERTO
 RANGEL CONTRERAS BEATRIZ ADRIANA
 RANGEL HERRERA OSCAR LUIS
 REYES GONZALEZ GUALBERTO
 REYES SUSTAITA DOLORES
 ROA FLORES CARLOS
 RODRIGUEZ CABELLO DIANA CECILIA

RODRIGUEZ NARVAEZ LUIS ENRIQUE
 RODRIGUEZ PEREZ SUSANA ISABEL
 RODRIGUEZ VALERO ROBERTO
 ROJAS GUZMAN MARCOS MANUEL
 ROMERO RODRIGUEZ RUBEN
 ROMO ROMO ADALBERTO
 RUIZ MUÑOZ EDUARDO
 RUIZ OJEDA BRENDA ROSA
 SALAS MERLLA JOSE ALFREDO
 SALINAS PANIAGUA JOSE ARMANDO
 SANCHEZ LUNA HUMBERTO
 SANDOVAL MENDIETA ROLANDO
 SEPULVEDA GARZA REYNALDO
 SOLANO REYES REYNA ESTELA
 SOLIS AVILA PEDRO
 SOTO MARROQUIN JOSE GUADALUPE
 SUAREZ HERNANDEZ FERNANDO
 TERAN GUILLEN DIANA ELIZABETH
 TIZCAREÑO RAMIREZ MARIA DEL RAYO
 TOBIAS REYES IRMA
 TORRES LUNA MARIA B
 TRUJILLO CASTILLO KARINA
 VAZQUEZ VALLEJO SILVINO
 VIDAL BAUTISTA JULIAN
 VILLA BAUTISTA ROSA ISELA
 VILLANUEVA LOPEZ JUAN MANUEL
 ZACARIAS BARRERA VERONICA

PRESENTE S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada **SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ**, en su carácter de Apoderada Legal del el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, por demandando en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de **VEINTE DIAS** contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 214/2016.

Torreón, Coahuila, a 27 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
 (RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 215/2016

EDICTO

ACOSTA PEREZ HUGO
 ADAME HERNANDEZ JESUS ARMANDO
 ADAME SORIA DANIEL
 AGUILAR ALVAREZ JUAN CARLOS
 AGUILAR CORTEZ ALICIA
 AGUILAR FLORES JUAN ANTONIO
 AGUILAR FLORES JUAN ANTONIO
 AGUILAR GONZALEZ ANA MARIA
 AGUILAR RAMIREZ SANJUANA
 ALAMOS ALDABA ANSELMO
 ALANIS BUENDIA JOSE MARCO
 ALBA ONTIVEROS RIGOBERTO
 ALONZO TREJO GILBERTO
 ALVARADO GALVAN EDUARDO
 ALVARADO RODRIGUEZ NANCY ADRIANA
 ALVAREZ REYES JONATHAN ALBERTO
 ANDRADE AGUILAR RICARDO
 ANDRADE CASTELLANOS ELIZABETH
 ANDRADE ELIZALDE JOSE LUIS
 ARELLANO HERNANDEZ MARIA DE LOURDES
 ARGUMEDO LOPEZ ANTONIO
 ARREOLA ESTRADA MARIA DEL CARMEN
 AVILA DOMINGUEZ HERIBERTO
 AVILA LOZOYA DANIEL
 AVILA ZAMORA ALFREDO
 BADILLO ESPARZA ANDRES
 BADILLO MEDRANO OLIVIA MONSERRATH
 BALDERAS CASTRO EDGARD ISMAEL
 BALDERAS GAMEZ CLAUDIA ELIZABETH
 BALDERAS PEREZ IMELDA
 BARRAZA MENDOZA MARIA SAN JUANA
 BAUTISTA RANGEL MIRTHALA BERENICE
 BAZALDUA MUÑOZ ADELA
 BERRUECOS ESPINOSA EVA
 BLANCO MELECIO BENITO

BOCANEGRA CASTILLO JOSE FIDENCIO
 BOCANEGRA RODRIGUEZ JOSE SOCORRO
 BORREGO HERRERA BEATRIZ MERCEDES
 BORREGO PUENTES LUIS ROLANDO
 CABELLO FERNANDEZ JOSE
 CABRALES CUEVAS JUAN MANUEL
 CAMARGO MENDEZ JOSE ABRAHAM
 CAMPOS HERNANDEZ GERONIMO
 CAMPOS RAMOS ZORAYA AZUCENA
 CANIZALES CARRILLO ALEJANDRO
 CANO RODRIGUEZ OSCAR
 CANTERA MORUA KARLA LILIANA
 CARDENAS CASTRO JONNATHAN ELIEZER
 CARDENAS CERVANTES JUAN
 CARLOS ALBERTO SOTO SAUCEDO
 CARRILLO CHAIREZ ARTURO
 CARRILLO GUERRERO JOSE ARMANDO
 CARRILLO SALAZAR PEDRO
 CARRILLO VAZQUEZ MA DEL SOCORRO
 CASTELLANOS RAMIREZ SAUL
 CASTILLA FLORES SELENE ELISA
 CENICEROS LOPEZ MARCELINA
 CEPEDA MARTIN HECTOR JAVIER
 CHAIREZ EGUIA LAURENTINA
 CHAPA CONTRERAS MARIA DEL CARMEN
 CHAVARRIA SOTO ANA MARIA
 CHAVEZ ORTIZ MA ELENA
 CHAVEZ RAMIREZ RODOLFO
 CHAVEZ REYES CAROLINA
 CONTRERAS GARCIA LAZARO
 CONTRERAS RAMIREZ MA ELENA
 CORDERO HERNANDEZ TERESA
 CORONA HERNANDEZ GERARDO
 CORONADO CONTRERAS FELIX
 CORONADO RUEDA DANIEL

CORTEZ HERNANDEZ RUBEN
 COSS CHAVEZ ANGEL YOSHUE
 CRUZ CARRILLO GLORIA
 CUELLAR CARRIZALEZ ANA ISABEL
 DAVILA GARCIA CRISTINA ELIZABETH
 DE LA CRUZ RIVERA YARI NOHEMI
 DE LA CRUZ RUIZ PETRA GRACIELA
 DE LA ROSA REYES JACOB
 DE LA TORRE SANCHEZ GABRIELA JANETT
 DE LEON GUARDADO ANA ESTELA
 DE LEON ITURRIAGA ROCIO DE ABRIL
 DE LEON REYNA BIVIANA
 DE LOS SANTOS MENDOZA MARTIN
 DEL BOSQUE CELESTINO MA MANUELA
 DELGADO LEDEZMA ALEJANDRINA
 DIAZ REYES JOSE GUADALUPE
 DIAZ SALAZAR CARLOS ALBERTO
 DOMINGUEZ DE LUNA JAIME ULISES
 DOMINGUEZ VALDEZ JUAN ANTONIO
 DRISCOLL MARTINEZ ZUILMA JUANIVELY
 DURAN MENDEZ BRICIA ELENA
 ELGUEZABAL BLACKALLER CARLOS JESUS
 ESCOBAR NUÑEZ MARIA CONCEPCION
 ESPINO ENRIQUEZ AGUSTIN
 ESPINO REYES MARTHA GUADALUPE
 ESPINOZA LOPEZ MARIA ELENA
 ESPINOZA RAMOS MARINA
 ESQUIVEL ORDOÑEZ JUAN CARLOS
 FALCON CARRILLO MA GUADALUPE
 FALCON VALTIERRA MA ISABEL
 FAVELA MORALES MARCELINA
 FAVELA MORENO ADRIANA
 FERNANDEZ MURILLO ALBERTO
 FLORES AGUILAR BRENDA MARIBEL
 FLORES CALZADA DAVID

FLORES MERAZ SANDRA GABRIELA
 FLORES RODRIGUEZ JUAN MANUEL
 FLORES VALDES MARIA LUCIA
 GALAN MORENO BLANCA OLINDA
 GALVAN GALVAN APOLONIO
 GARCES LAZCANO ALFREDO
 GARCIA BARRERA AYDE
 GARCIA CARREON CLAUDIA GRACIELA
 GARCIA FAZ KARLA DIANIRA
 GARCIA FRAGOSA ANDRES
 GARCIA GARZA ELSA GLORIA
 GARCIA GONZALEZ MELITON
 GARCIA JIMENEZ JORGE
 GARCIA LLANAS GLORIA
 GARCIA MOLINA MARIA DE LA PAZ
 GARCIA PEREZ JORGE
 GARCIA RODRIGUEZ ANA MARGARITA
 GARCIA RODRIGUEZ ROBERTO
 GARCIA SALAZAR RODOLFO
 GARCIA SANCHEZ ELVA PATRICIA
 GARCIA SOLIS AMPARO
 GARCIA VEGA RAMON
 GARZA MOYEDA SAN JUANA
 GAYTAN GARCIA JUANA ISABEL
 GLORIA MALTOS HOMAR
 GLORIA ZUNIGA CARLOS FEDERICO
 GOMEZ REYES JOSE ARMANDO
 GONZALEZ GARCIA MARTHA DOLORES
 GONZALEZ GARZA LAURA ELENA
 GONZALEZ MARQUEZ DOMINGO
 GONZALEZ MARTINEZ ERVEY
 GONZALEZ MARTINEZ MANUEL
 GONZALEZ PEREZ PEDRO JESUS
 GONZALEZ PULIDO REYES
 GONZALEZ QUIROA EUNICE
 GONZALEZ REYES ALFONSO
 GONZALEZ REYES CINTHYA MAGDALENA
 GONZALEZ SILVA OSCAR JAVIER
 GONZALEZ ZAMORA HILARIO
 GUAJARDO RIVERA LAURA VIRGINIA
 GUERRA SALAZAR JESUS GERARDO
 GUERRERO DE SANTIAGO ABELARDO
 GUERRERO ESPINOZA DOLORES DEL ROSARIO
 GUERRERO RANGEL MOISES
 GUILLEN GARCIA EDUARDO
 HERNANDEZ DURON MIGUEL ANGEL
 HERNANDEZ GARCIA LUCIO
 HERNANDEZ GARCIA SANTA
 HERNANDEZ GOMEZ JESUS MANUEL
 HERNANDEZ GUERRERO OBETH
 HERNANDEZ LLANAS ANA MARIA
 HERNANDEZ MARTINEZ ISMAEL
 HERNANDEZ ORIGINALES JUAN JOSE
 HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL
 HERNANDEZ ROQUE LUIS ALBERTO
 HERNANDEZ VARELA OLGA LIDIA
 HUERTA RUIZ JUAN GABRIEL
 IBARRA MORALES JUAN RAMON
 IRACHETA LUNA SAMANTHA ISAURA
 ISLAS GARCIA KARLA YATZEL
 JARA GALLARDO VICENTE
 JARAMILLO GONZALEZ EMMA IDALIA
 JIMENEZ MENDOZA GUILLERMO
 JORDAN SAENZ GLENDA
 JUAREZ CARRILLO DORA ELIA
 JUAREZ HERNANDEZ HERMINIA
 LARA RIOS MARIA LETICIA
 LARA ROCHA FELIX
 LEIJA RIOS ISELA MARGARITA
 LEIJA ZAMORA MANUEL
 LIRA ARREOLA MARIA DE LA LUZ
 LIRA SALAZAR RAUL
 LIRA ZAPATA JOSE ANTONIO
 LOPEZ AGUILAR JUAN
 LOPEZ GUAJARDO MARIA RAQUEL
 LOPEZ GUTIERREZ JULIO CESAR
 LOPEZ MARTINEZ ERVEY
 LOPEZ MARTINEZ NIDIA MARGARITA
 LOPEZ ORTIZ JUAN ANTONIO
 LOPEZ REZA ISRAEL IRAM
 LOZANO HERNANDEZ NESTOR ARMANDO
 LOZANO PIA HECTOR
 LOZANO VALLES SAMUEL
 LUCIO SALAZAR RAUL
 LUMBRERAS ZUNIGA MARTHA ALICIA
 LUNA ESTRADA PEDRO
 MANCERA HERNANDEZ MARIA DOLORES

MARCIAL SILVA JOSUE
 MARQUEZ MERAZ BERTHA
 MARTINEZ CALDERON FELIPE
 MARTINEZ GUILLEN JOSE ERASMO
 MARTINEZ LARA JOSE ENRIQUE
 MARTINEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN
 MARTINEZ MORALES MARCO ANTONIO
 MARTINEZ SANCHEZ JESUS EFREN
 MARTINEZ SAUCEDO JOAQUIN
 MATEO CASTRO GERMAN
 MATURINO ORTEGA MIGUEL
 MEJIA CABRIALES JOSE ANGEL
 MELCHOR TORRES SONIA IMELDA
 MENDEZ TOVAR ERNESTO
 MENDOZA SANCHEZ ROSALINDA
 MENDOZA SANDOVAL JOSE SANTOS
 MERGIL RODRIGUEZ MANUEL DE JESUS
 MIJARES DOMINGUEZ MARITZA
 MIRELES ADRIANO JESUS
 MIRELES RAMOS ALEJANDRO
 MOLINA VALDES MARIA DE LOS ANGELES
 MONTELONGO ZUAZUA FABIAN
 MONTROYA ADAME LETICIA
 MONTROYA SILVA OLGA
 MORALES FUENTES TAMARA VANESSA
 MORELOS ESCOBEDO JOSE JUAN
 MORENO GAMEZ LINO
 MORENO GONZALEZ JUAN ESTEBAN
 MORENO HERNANDEZ JULIO CESAR
 MORENO MENDEZ ERASMO
 MORENO TORRES JUAN PEDRO
 MUÑOZ ALVAREZ SANTA LUCIA
 MUÑOZ RANGEL MARIA DE LOS ANGELES
 MUÑOZ RIOS LUIS RAYMUNDO
 MURO RODRIGUEZ GUADALUPE BERENICE
 MUZA GARZA JOSE OSCAR
 NEIRA PALOMINO RODOLFO MANUEL
 NEVARES RODRIGUEZ JESUS
 NIÑO CARREON DIANA
 NUEZ DAVILA ARTURO
 OCON CISNEROS JUAN
 OJEDA ESPINO PEDRO
 OLIVO PERALES REYNA MARIA
 OLMOS VALLE HERVEY
 OLVERA MARTINEZ JUAN EDUARDO
 ONTIVEROS GARCIA JORGE LUIS
 ORIHUELA LOZANO JOSE CRUZ
 OROZCO HERNANDEZ CARLOS RICARDO
 OROZCO SAUCEDO MARIA ESTHER
 ORTEGA AZPILCUETA JUANA MARIA DEL SOCORRO
 ORTEGA REYES LUCIA
 ORTIZ GURROLA ROCIO
 ORTIZ MORENO IRMA
 ORTIZ SALAS EDGAR EDUARDO
 OYERVIDES CORPUS SANDRA LUCIA
 PALACIOS MACIAS MARIA DEL REFUGIO
 PALOMARES ORTIZ RUBEN
 PALOMO MACIAS CESAR
 PECINA ESPINOZA JOSE RAMON
 PEREZ DELGADO YENY BERENICE
 PEREZ MARTINEZ JESUS
 PEREZ MARTINEZ MANUEL DE JESUS
 PEREZ OVALLE VICTOR MANUEL
 PEREZ PARDO JAVIER
 PEREZ RIVERA ARMANDO
 PEREZ URBANO OMAR
 PEREZ VELAZQUEZ JUAN
 PICAZO RODRIGUEZ MARIA LUISA
 PLATA LUNA MARIA DE LOS ANGELES
 POSADA MEDINA SILVIA ELISA
 POSADA NUEZ JUANA DOLORES
 PRADO CASTAUELA VICTOR
 QUEZADA CASTRO MARIA DE LOURDES
 QUEZADA DE LA CRUZ MARTIN FIDEL
 RAMIREZ CONTRERAS HUGO FABIAN
 RAMIREZ GARCIA LILLIANA GABRIELA
 RAMIREZ GONZALEZ MILCA
 RAMIREZ JAQUEZ DAVID
 RAMIREZ LOPEZ CARLOS
 RAMIREZ ROBLES LUZ MARIA
 RAMIREZ VALDEZ JORGE ALBERTO
 RAMOS LOPEZ CECILIA
 RAMOS SOTO JOSE
 RAYMUNDO LOPEZ CHRISTIAN DAVID
 RENTERIA TRISTAN JULIO ALEJANDRO
 REYES DEVORA MARIA ELENA
 REYES FLORES AMELIA

REYES LOPEZ GUILLERMINA
 REYES MARES MARIA DE LOS ANGELES
 REYES REYES GALDINO ALONSO
 REYES TRUJILLO LUIS MARTIN
 REYES VAZQUEZ UCIEL ALEJANDRO
 REYNA CUEVAS CRISTINA GUADALUPE
 REYNA FUENTES SANTOS JOEL
 REYNA ONTIVEROS GUSTAVO
 REYNA SANCHEZ FIDEL
 REYNA SOTO RITO ALBERTO
 RIOS RUIZ ARIEL
 RIVAS LUEVANOS RUTH
 RIVERA HERNANDEZ FCO JAVIER
 RIVERA HERNANDEZ RAYMUNDO
 RIVERA MORENO MAYRA ESMERALDA
 ROBLEDOS CANTU JESUS
 ROBLES JIMENEZ LUIS ERNESTO
 ROCHA COSS ERNESTO JAVIER
 ROCHA HERNANDEZ JOSE REYES
 RODRIGUEZ DE LA TORRE CARLOS
 RODRIGUEZ FRAYRE ERIKA ESTRELLA
 RODRIGUEZ GARCIA MARIA GUADALUPE
 RODRIGUEZ GONZALEZ RUBEN
 RODRIGUEZ MANCHA LUZ ABIGAIL
 RODRIGUEZ MOLINA MARIA TERESA
 RODRIGUEZ PERALES MARTHA CECILIA
 RODRIGUEZ PEREZ MANUEL RICARDO
 RODRIGUEZ RANGEL JUAN
 RODRIGUEZ SALAZAR JOSE APOLINAR
 RODRIGUEZ SANDOVAL RAFAEL ARTURO
 RODRIGUEZ VAZQUEZ JUAN DE DIOS
 ROJAS MIRELES JUANA CATALINA
 ROSALES LOERA EDGAR JESUS
 ROSALES ROSALES ROSELINA
 RUBIO RAMIREZ PABLO CESAR
 SALAZAR GALINDO NINFA CECILIA
 SALAZAR LOZANO GABRIEL
 SALAZAR MEDRANO LUCIA ESPERANZA
 SALAZAR RODRIGUEZ MIGUEL
 SALINAS VELAZQUEZ MOISES
 SAMANIEGO DELGADO CARLOS ALBERTO
 SANCHEZ CHAVEZ GABRIEL
 SANCHEZ HERNANDEZ JESUS
 SANCHEZ RUBIO NEFTALI
 SANCHEZ SANDOVAL MARIA TERESA
 SANCHEZ VALENZUELA GERARDO
 SANDOVAL CASTRO VICTOR MANUEL
 SANDOVAL YEVERINO LUIS GERARDO
 SANTAMARIA DIAZ ROBERTO
 SANTILLANO GARZA SANTOS VICTORIANO
 SAUCEDO GUERRERO MARIA DEL CARMEN
 SERNA ZUÑIGA ARACELI
 SILLER DURAN BLANCA ESMERALDA
 SOLIS JARAMILLO FRANCISCO
 SOLIS MARTINEZ MARTIN
 SOLIS ROJAS GRACIELA
 SOSA DIAZ ANA LUISA
 SOSA MIJARES MARIO ALBERTO
 SUAREZ SAUCEDO MA DEL REFUGIO
 TALAVERA VAZQUEZ CLAUDIA VERONICA
 TAMEZ GUZMAN EULALIO
 TELLEZ GAUCIN OFELIA
 TOBIAS PORTILLO CLAUDIA TERESA
 TORRES FLORES SOCORRO GUADALUPE
 TORRES GONZALEZ JUANITA
 TORRES MANZANO ANUAR YAZMIN
 TORRES MOTA ALFREDO GABRIEL
 TORRES RODRIGUEZ MANUEL DE JESUS
 TOVAR SOLIS ANASTACIA
 VALADEZ PENA DANIEL
 VASQUEZ HERNANDEZ OSCAR
 VAZQUEZ MARTINEZ SILVIA PATRICIA
 VELAZQUEZ CARDONA MA NATIVIDAD
 VERA MORENO ARNULFO
 VERASTEGUI CASTAÑEDA NORMA ELIZABETH
 VIDANEZ VILLARREAL JOSE FELIX
 VIELMA BARAJAS MARIA S
 VILLALOBOS HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO
 VILLARREAL GARZA NORA CATALINA
 VILLARREAL LUGO FRANCISCO JAVIER
 VILLEGAS VITAL MANUEL DE JESUS
 YEVERINO CHAVEZ HECTOR
 ZAMARRON AGUILERA LORENA
 ZAPATA DAVILA GERARDO
 ZARRAGA RAMIREZ ALEJANDRO
 ZUÑIGA RIVERA RAMIRO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a

todos Ustedes, dentro del expediente número 215/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 216/2016

EDICTO

ACOSTA ZUÑIGA JOSE MARTIN
ADAME CALDERON OSCAR ALVARO
AGUERO FLORES HECTOR
AGUILERA MORAN JOSE DARIO
AGUIRRE HERNANDEZ EMILIO
ALANIS IBAEZ JOAQUIN STARBUCK
ALBA CASTILLO JUAN MANUEL
ALEMAN FERNANDEZ SANJUANA
ALVARADO FALCON JAVIER
ALVARADO FERNANDEZ NORMA CRISTINA
ALVARADO MIJARES MARIA ELVIA
ALVARADO MONTES MANUEL RICARDO
ALVAREZ ALVARADO JOSE REFUGIO
ALVAREZ DE ANDA BLANCA ARACELI
ALVAREZ DE LEON JAIME
ALVAREZ DOMINGUEZ PORFIRIO
ALVAREZ MARTINEZ CELSO
ALVAREZ RIVAS CECILIA
ALVAREZ VALADEZ JOSE SILVERIO
AMADOR ALMANZA JOSE ANTONIO
AMADOR RODRIGUEZ FRANCISCO
AMARO GONZALEZ JOSE DE JESUS
ANDRADE FLORES JUAN
ANDRADE FLORES LUIS EDUARDO
ANDRADE REYES CRISTIAN TADEO
ANGUIANO TRIANA LILIA IVETT
ARAGON MIRELES JUAN DE DIOS
ARCINIEGA GARCIA HECTOR MARIO
ARMENDARIZ RUIZ LUIS ARMANDO
ARMIJO CONTRERAS JOSE MANUEL
ARMIJO RUIZ MARIA DEL ROCIO
ARREDONDO GONZALEZ LUIS ALBERTO
AVALOS SANCHEZ GERARDO
AVILA HERNANDEZ LUIS ANTONIO
AVILA RODRIGUEZ MA DE JESUS
AYALA CAZARES ALBERTO
BADILLO CALDERON SANJUANA
BALANDRAN RODRIGUEZ MARIA MAYELA
BALDERAS SANCHEZ VERONICA
BALDERRAMA AGUILERA JESUS ARMANDO
BALLESTEROS CARRILLO SERGIO RENE
BAÑUELOS VALENZUELA FELIPE
BARBOZA MONTELONGO MARIA GUADALUPE
BARRAZA CALVILLO TERESA DE JESUS
BARRAZA SALAS GUILLERMO
BARRON OJEDA MARIA DE JESUS
BERMUDEZ MARMOLEJO GLORIA ALEJANDRA
BOTELLO CALZADA GUMARO
BUENO PEREZ MARTIN
BURCIAGA ESCANDON ENRIQUE
BURCIAGA RODRIGUEZ SOTERO
BUSTOS DE LA ROSA JUAN CARLOS
CABADA GUERRERO ARACELI
CABRALES FIGUEROA ANA LAURA
CABRERA PEREZ MAGDALENA
CABRERA VARGAS LAURA ELENA
CALDERA HERRERA MARIA GUADALUPE
CALDERA RODRIGUEZ ALEJANDRA
CALDERA ZARAGOZA JUAN GABRIEL
CALDERON FERMAN SANDRA LUZ
CAMPOS CASTILLO ROGELIO
CANALES ULLOA PABLO RODRIGO
CANALES ULLOA ROSA AMERICA
CANTU ARENAS LUIS MANUEL
CARLOS NAVARRO JAVIER
CARRANZA CORDOVA ENRIQUE
CARRAZCO PEDROZA VERONICA
CARRILLO GONZALEZ ROBERTO
CARRILLO MAGADAN MA MAGDALENA
CARRILLO MOLINA LUIS ENRIQUE
CARRILLO RODRIGUEZ CATALINA MAYREL

CARRILLO ROMERO EDGAR RAYMUNDO
CARRILLO VILLALOBOS SANDRA LETICIA
CASAS AYALA SALVADOR
CASAS RODRIGUEZ PASCUAL JESUS
CASILLAS RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO
CASTAEDA BRIONES JESUS
CASTAÑA PAREDES CARLOS
CASTAÑA CASTRO ANTONIO
CASTELLANOS ISAAC HECTOR
CASTRELLON GONZALEZ JOSE
CASTRO LOPEZ MARIO ALBERTO
CASTRO MONTIEL GENARO
CASTRO REA MARIA DE LA LUZ
CASTRO SITAL MAURICIO
CERRILLO ARELLANO RICARDO
CERVANTES CASTILLO JORGE ALBERTO
CHACON MARTINEZ JAVIER
CHAIRES CABRALES LAURA
CHAIRES CORRALES ERIK ALEJANDRO
CHAVEZ ALARCON ENRIQUE
CHAVEZ DELGADO JOSE LUIS
CHAVEZ LOPEZ RENE ISMAEL
CHAVEZ NUÑEZ EDUARDO
CHAVEZ QUIÑONES JOSE ANGEL
CHAVEZ RODRIGUEZ ADRIAN
CHAVIRA GARCIA CESAR ARMANDO
CHIQUITO GARCIA OSCAR
COBOS AGUILAR NORMA GRACIELA
COGUEL LUNA SERGIO
CONDIT ESPARZA ALDO ELOIR IVAN
CONTRERAS AVILA MARTIN GABRIEL
CONTRERAS GALINDO ARTURO
CONTRERAS GONZALEZ SENAIDA
CONTRERAS RODRIGUEZ TERESITA DE JESUS
CONTRERAS SERVIN CAROLINA
CORDOBA NAVARRO JUAN MANUEL
CORDOVA RODRIGUEZ ROGELIO
COVARUBIAS PACHECO ROSA MARIA
CRISPIN CONTRERAS EDGAR
CRUZ AGUILAR FLOR VERONICA
CRUZ AVILA JOSE
CRUZ CASTRO MARIA FERNANDA
CRUZ LOERA JORGE OSVALDO
CRUZ VAZQUEZ LUIS CARLOS
DE LA CRUZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
DE LA CRUZ HERRERA PETRA IVONNE
DE LA CRUZ MORENO MARIA ALEJANDRA
DE LA GARZA SALAS GERARDO
DE LA HOYA ARRIAGA CLAUDIA C
DE LA RIVA ALVAREZ LILIANA
DE LA ROSA GARCIA ELDA ESPERANZA
DE LA ROSA HERNANDEZ VICTOR HUGO
DE LA ROSA LARA INGRID VIOLETA
DE LA TORRE SARIANA SANDRA
DE LOS SANTOS MORAZA RAUL
DE LOS SANTOS RAMIREZ JUAN GERARDO
DE SANTIAGO DE LA CRUZ SIMON
DEL RIO HERNANDEZ JUAN FRANCISCO
DELGADO AGUILERA MARIA TERESA
DELGADO CORRALES ANTONIO
DELGADO DE LA CRUZ VICTOR MANUEL
DELGADO MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES
DELGADO RAMIREZ ELIOT GAMALIEL
DELGADO UNZUETA LETICIA CAROLINA
DIAZ AMAYA CLAUDIA LETICIA
DIAZ IBARRA MARIA ESPERANZA
DIAZ MONTOYA LEONARDO
DOMINGUEZ ARELLANO LUIS MARIO
DOMINGUEZ MEDINA LILIANA ELISA
DOMINGUEZ SAMANIEGO ELOY
DUARTE PEREZ MARIA ISABEL

DUEES SIRGO JAIME ALBERTO
DURAN MENDOZA CARLOS AARON
DURAN SANCHEZ UBALDO
ELIZALDE HERNANDEZ JOSE IVAN
ENRIQUEZ ESQUIVEL RAMON
ENRIQUEZ GOMEZ ROSA MARIA
ESCARO ESPARZA MARIA ERIKA
ESCOBAR RODRIGUEZ LORENZA
ESCOBEDO HERNANDEZ MARIA INOCENCIA
ESCOBEDO SALAZAR LETICIA
ESCOBEDO SANCHEZ JESUS ANDRES
ESPEJEL BARRIENTOS FLOR ELIZABETH
ESPINO ALVAREZ ALEJANDRO
ESPINOZA CALZADA JOSE LUIS
ESPINOZA GALAVIZ JORGE ANTONIO
ESQUEDA ESPINOZA EDUARDO
ESQUIVEL CAZARES SANDRA LIZETTE
ESQUIVEL ESQUIVEL JORGE ARMANDO
ESQUIVEL ESTRADA MARIA MAYELA
ESTALA BARBOSA JESUS DAMIAN
ESTRADA DE LA O ANGELICA
ESTRADA ESQUIVEL ROGELIO
ESTRADA GONZALEZ BRENDA GUADALUPE
ESTRADA HOLGUIN KARLA GABRIELA
ESTRADA MORALES JORGE EDILBERTO
FACIO CASTRO MARIA DEL CONSUELO
FALCON CORTES MARTHA
FAVELA AGUILERA ANGELICA
FERNANDEZ GALLEGOS JOSE LUIS
FERNANDEZ HERNANDEZ JULIO
FILETO GALVAN JOSE
FLORES AGUILERA MANUEL RAMON
FLORES GALAVIZ KARINA
FLORES GOMEZ ARTURO
FLORES GONZALEZ ANA MARIA
FLORES INSURRIAGA MARTIN
FLORES RUBAGO RICARDO
FLORES RAVALCABA JOSE MARCELO
FLORES SAUCEDO HUMBERTO
FLORES SERNA DANIEL
FLORES TORRES DELIA CRISTINA
FLORES VARGAS LAURA
FLORES VAZQUEZ ALEJANDRA
FRAGA RAMIREZ RUBEN
FRANCO GARCIA GLORIA IMELDA
FUENTES GARCIA FERNANDO
GALARZA FLORES JAVIER MARTIN
GALLEGOS HERNANDEZ JUAN CARLOS
GALLEGOS PRADO CESAR GUADALUPE
GALLEGOS RODRIGUEZ OSCAR HUMBERTO
GALLEGOS SARIANA JUSTINA
GALVAN BARRIOS KARLA ELENA
GALVAN CORDOVA JOSE VICENTE
GAMEZ MARTINEZ CARMELO
GAMEZ VENEGAS ROSANTINA
GAMIZ NEVAREZ GLADYS ROSARIO
GANDARA DEVORA DAVID
GARCIA AGUIRRE ADAN
GARCIA CHAIRES PERLA MARIA
GARCIA CHAVEZ YADIRA JUDITH
GARCIA ESTRADA DORA ALICIA
GARCIA FRAGOSO EDGAR RODOLFO
GARCIA GOMEZ NESTOR VICENTE
GARCIA GONZALEZ JOSE ALBERTO
GARCIA LOPEZ MAURO ANTONIO
GARCIA OROZCO JOSE CARLOS
GARCIA ORTEGA DAVID ALEJANDRO
GARCIA QUIÑONEZ JOSE ALDO
GARCIA SANCHEZ ROSA ELIA
GARCIA VALQUIER PACIANO
GARCIA VILLARREAL OSCAR

GARCIA ZAMARRIPA CARLOS
 GARZA DE LUNA PEDRO CESAR
 GAVIRA CRUZ PATRICIA
 GAYTAN GARCIA ADRIANA GEORGINA
 GOMEZ COVARRUBIAS RAFAEL
 GOMEZ LOZANO JOSE ANTONIO
 GOMEZ RUIZ JAEI
 GONGORA HERCE MARIA DEL CARMEN
 GONZALEZ AHUMADA ALEJANDRO JAVIER
 GONZALEZ CASTRO JUAN MANUEL
 GONZALEZ CERVANTES EMILIO
 GONZALEZ DEL RIO DANIELA
 GONZALEZ FLORES DAMIAN ALEJANDRO
 GONZALEZ GARCIA ALEJANDRA NAYELI
 GONZALEZ GOMEZ JOSE GUADALUPE
 GONZALEZ GONZALEZ JONATHAN
 GONZALEZ JUAREZ ISIDRO
 GONZALEZ ORONA SERGIO
 GONZALEZ RIOS JUAN MANUEL
 GONZALEZ RIOS SANDRA ROCIO
 GONZALEZ ROCHA ARTURO
 GONZALEZ ROSALES MARIA TERESA
 GONZALEZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE
 GONZALEZ TORRES CRISTO MANUEL
 GRANILLO RAMIREZ JOSE FERNANDO
 GRAVALENA RODRIGUEZ JOSE HUMBERTO
 GUERRERO CASTRO MELANEA
 GUERRERO GUARDADO ALBERTO
 GUERRERO HERNANDEZ IMELDA ENEIDA
 GUERRERO ROCHA JUAN MANUEL
 GUERRERO SAUCEDO VICTOR ALFREDO
 GURROLA VICTORINO TERESO
 GUTIERREZ ESCOBAR CAMILO
 GUTIERREZ ORTIZ HUGO QUETZALCOATL
 GUTIERREZ ROCHA MARIA CANDELARIA
 GUTIERREZ RODRIGUEZ NORMA LETICIA
 GUTIERREZ SOTO MANUEL ANGEL
 GUZMAN LUJAN MANUEL DE JESUS
 GUZMAN RAMIREZ LAURA ANGELICA
 HERMOSILLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO
 HERNANDEZ CABRERA MIGUEL ANGEL
 HERNANDEZ CORONADO JAIME
 HERNANDEZ DE LA FUENTE JULIO CESAR
 HERNANDEZ ESCAREO RICARDO
 HERNANDEZ ESPINO MIGUEL ANGEL
 HERNANDEZ GARCIA LORENA
 HERNANDEZ GOMEZ ANTONIA
 HERNANDEZ HERRERA JOSE LORENZO
 HERNANDEZ LUNA MARIO ALBERTO
 HERNANDEZ NUEZ NOE
 HERNANDEZ OCHOA ROBERTO
 HERNANDEZ PEREZ SALVADOR
 HERNANDEZ REZA AURELIO
 HERNANDEZ RIVAS MAGDALENA
 HERNANDEZ SOLIS JUAN GERARDO
 HERNANDEZ TORRES CARLOS
 HERNANDEZ VILLAGRANA YESICA YASMIN
 HERRADA VILLA FELIPE
 HERRERA CARRILLO MARCO ANTONIO
 HERRERA LEYVA LUIS ENRIQUE
 HERRERA SOLIS JUANA
 HERRERA VAZQUEZ ROBERTO
 HINOSTROZA MARTINEZ JOSE LUIS
 HUITRON CENICEROS JUAN CARLOS
 HURTADO CALZADO JESUS MIGUEL
 HURTADO RIOS JOSEFINA
 IBAÑEZ GUERRERO YOLANDA
 IBARRA DE LUNA JUAN ANTONIO
 IGLESIAS MUÑOZ ANA PAOLA
 JARA SANCHEZ ARTURO
 JUAREZ HERNANDEZ ALBERTO
 JUAREZ HERNANDEZ PERLA VIOLETA
 LANDEROS ARCIENEGA JOSE GUADALUPE
 LANDEROS ORTIZ DORA ESTELA
 LARA VILLEGAS JOSE MARIA DE JESUS
 LARES ALEMAN MANUEL ALEJANDRO
 LARREA RIVAS VIRGINIA
 LAZARIN CHAIREZ YASMIN
 LEOS ARCEA ROBERTO CARLOS
 LIRA FLORES OSCAR JAVIER
 LIVAS AVILA MARTHA ALEJANDRA
 LLAÑES ESCOBAR LINO IVAN
 LOMAS HURTADO MANUEL
 LOPEZ ANDIOLA EULOGIA
 LOPEZ FACIO JESUS CAMILO
 LOPEZ HERNANDEZ JOSE GUADALUPE
 LOPEZ MUÑOZ SERGIO
 LOZANO RODRIGUEZ GERARDO RAMON
 LUJAN ANTUNEZ SILVIA JANET
 LUNA GUZMAN MINERVA
 LUNA HERNANDEZ JUAN MANUEL

LUNA MARTINEZ RIGOBERTO
 MACIAS RODRIGUEZ RITA GABRIELA
 MADERA JUAN
 MARES SARIANA EFREN
 MARIA CRISTINA
 MARQUEZ BERMUDEZ DANIEL
 MARQUEZ FERNANDEZ RICARDO
 MARRUFO LOPEZ ADRIANA
 MARTINEZ ALANIS PABLO
 MARTINEZ CARRILLO JUAN ANGEL
 MARTINEZ GOMEZ RICARDO
 MARTINEZ GONZALEZ SANDRA
 MARTINEZ GUERRERO JOSE ULISES
 MARTINEZ LOPEZ MANUEL
 MARTINEZ LOZANO EFRAIN
 MARTINEZ MARTINEZ ELISA
 MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO
 MARTINEZ MARTINEZ SANDRA GRISELDA
 MARTINEZ MERCADO JUAN LUIS
 MARTINEZ OLIVARES RITA VERONICA
 MARTINEZ RAMIREZ LUCIA
 MARTINEZ RESENDIZ JOSE ANGEL
 MARTINEZ RODRIGUEZ RENE ALEJANDRO
 MARTINEZ ROSALES MA SAIDA
 MARTINEZ VALLES JORGE ALBERTO
 MARTINEZ VERASTEGUI ROSA ELENA
 MARTINEZ ZAMAGO MARIA ISABEL
 MEDINA VALDEZ JESUS
 MENDEZ VAZQUEZ RAFAEL
 MENDOZA VILLA JUAN
 MERAZ ZARAGOZA JAIME RICARDO
 MEZA BAUTISTA ARTURO
 MEZA BAUTISTA MARIA DE LOURDES
 MIJARES VARGAS VERONICA DEL CARMEN
 MOLINA LUNA ANA MARIA DE LOURDES
 MOLINA PACHECO MARIA DEL SOCORRO
 MONREAL BARRON MARTIN
 MONTELONGO CORONADO SANTA LUCIA
 MONTELONGO NAVA LUIS FERNANDO
 MONTELONGO ORTEGA CARLOS ELIAS
 MONTELONGO VALLES FLORENTINA
 MONTES MARTINEZ MARIA DEL CARMEN
 MONTOYA AMARO ALMA YADIRA
 MONTOYA GARZA MARIA REYES
 MONTOYA RAMIREZ BRENDA LIZETH
 MONTOYA TORRES GRISELDA
 MORA GONZALEZ JAVIER
 MORALES MARTINEZ LORENA
 MORALES OSCAR LUIS
 MORALES SANCHEZ MARIA EUGENIA
 MORENO DEL RIO ANA LUISA
 MORENO MADRID MARTHA ALICIA
 MORENO NAVA RUBEN
 MORONES ALMANZA ALEJANDRO
 MORONES LOPEZ MOISES
 MOTA GARAY JULIO CESAR
 MUÑOZ ARREOLA EVARISTO
 MUÑOZ DOMINGUEZ ERNESTINA
 MUÑOZ ESCOBEDO CARLOS ALBERTO
 MUÑOZ HERNANDEZ MARIA MICAELA
 MUÑOZ NUÑEZ FEDERICO
 MURO ALVARADO JOSE ANTONIO
 NAJERA QUINTANA LAURA
 NAJERA QUINTEROS SAUL IVAN
 NAJERA SIFUENTES ISRAEL
 NAVA PONCE NOE
 NEVAREZ CHAIREZ OLGA
 NEVAREZ GALVAN BLANCA
 NEVAREZ GURROLA MARIA DEL REFUGIO
 NEVAREZ SAUCEDO HECTOR ENCESLAO
 NORIS MORENO ELVIRA
 NOVELLA BATRES MAYELA LOURDES
 NUÑEZ ANDRADE BLANCA ZULEMA
 NUÑEZ BELMONTES JESUS RENATO
 NUÑEZ CARDENAS ANA BERTHA
 NUÑEZ NEVAREZ JOSE FLAVIO
 NUÑEZ RAMIREZ ARTURO
 NUÑEZ VALDEZ MAURICIO
 OJEDA ESTEVANE JOSE JULIAN
 OLIDEN DIAZ MARIA DE JESUS
 OLIVA LEYVA CARLOS GERARDO
 OLIVARES TOVAR BRENDA FLOR
 OREGON SOLORIO AUDEL
 OROZCO VIDALES MIGUEL ANGEL
 ORTEGA HERNANDEZ ALEJO
 ORTEGA MENDOZA JOSE GUADALUPE
 ORTEGA RODRIGUEZ OSCAR
 ORTIZ AGUIRRE CARLOS ISAAC
 ORTIZ GONZALEZ JESUS
 ORTIZ NAJERA ETHNA LIZET
 ORTIZ OLVERA SONIA MAGDALENA

ORTIZ SANCHEZ LIZETH
 PACHECO HARO ESTEBAN
 PADILLA AVILA MARIA DE LA PAZ
 PADILLA LUNA ROSALINDA
 PADILLA RODRIGUEZ BEATRIZ
 PADILLA RODRIGUEZ JUAN
 PAEZ REYNA MA ASCENCION
 PARRA MUÑOZ ANA LILIA
 PAYAN DELGADO DORA LETICIA
 PEDROZA MOLINA LUCERO DEL REFUGIO
 PERALES RODRIGUEZ DIANA
 PEREZ COBIAN RUBEN
 PEREZ IBARRA JULIO CESAR
 PEREZ MENDOZA GERARDO
 PEREZ SOTO MARIA CONCEPCION
 PEREZ VELAZQUEZ SERGIO ALBERTO
 PINEDA MARTINEZ MARIO
 PINEDO GOMEZ MARIO
 PIÑON CARRASCO VICTOR HUGO
 PONCE SOLIS VICTOR MANUEL
 PUENTES RAMIREZ MARTIN
 QUEZADA ARREOLA MARIA DOLORES
 QUEZADA HERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO
 QUINONES QUINONES BERTANO
 RAMIREZ CHAVEZ DIANA ELIZABETH
 RAMIREZ CRUZ AGUSTIN RAUL
 RAMIREZ DERAS JAIME
 RAMIREZ FAVELA NOEMI
 RAMIREZ HERNANDEZ CRUZ ALBERTO
 RAMIREZ RAMIREZ PATRICIA
 RANGEL BERMUDEZ DORA MAGDALENA
 REGALADO REYES MARIA REFUGIO
 REGALADO RUACHO NORBERTO
 REVELES GARCIA MARTHA ELBA
 REYES BRECEDA SERGIO
 REYES JUAREZ LUIS ENRIQUE
 REYES LECEA BENITO
 REYES MAURICIO ANA ARELY
 REYES MORAN ROGELIO
 REYES RODRIGUEZ JOSE VICTOR
 REYES SALAS ELIZABETH
 REYNOSO HUERTA JUAN GERARDO
 REYNOSO MARTINEZ JUAN DE DIOS
 RIOS ALVARADO SONIA DEL CARMEN
 RIVAS REYES RUBEN
 RIVERA CELAYO CARLOS GERARDO
 RIVERA ELIZONDO SILVIA KARINA
 RIVERA ORTIZ JOSE ISMAEL
 RIVERA RINCON HERIBERTO
 RIVERA SALINAS ROBERTO
 ROBLES LOPEZ JUAN CARLOS
 RODARTE MARTINEZ GERARDO
 RODRIGUEZ ARAGON GENARO
 RODRIGUEZ ARAGON RENE
 RODRIGUEZ BADILLO CLAUDIA ISELA
 RODRIGUEZ CHUCA MARIA ISABEL
 RODRIGUEZ ESTRADA YAZMIN ENEYDI
 RODRIGUEZ FELIX GUSTAVO MIGUEL
 RODRIGUEZ GARCIA ALBERTO
 RODRIGUEZ GUZMAN JOSE LUIS
 RODRIGUEZ HERNANDEZ RICARDO
 RODRIGUEZ HERNANDEZ VIRGINIA
 RODRIGUEZ MORENO GUADALUPE
 RODRIGUEZ NAJERA TOMAS
 RODRIGUEZ REYES MARTIN GUSTAVO
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
 RODRIGUEZ SAUCEDO LUCINA
 RODRIGUEZ VALDEZ VENTURA ENRIQUE
 RODRIGUEZ VALENZUELA JORGE
 ROJAS CASTAEDA LUIS GERARDO
 ROJAS ESCALERA DANIEL
 ROJAS SIMENTAL SERGIO OCTAVIO
 ROMERO CARDIEL JOSE DE JESUS
 ROMERO RODRIGUEZ HECTOR GAMARIEL
 ROMERO RUIZ JOSE LUIS
 ROQUE VELAZQUEZ SERGIO
 ROSALES AGUIRRE JOSE ARMANDO
 ROSALES RAMOS CRUZ
 ROSALES SALAS MARTIN
 RUEDA CRUZ GERARDO
 RUELAS RODARTE CARMEN MAYELA
 RUIZ ALVARADO MARIA ALBERTA
 RUIZ DE HARO ENRIQUETA
 RUIZ MARTINEZ MIGUEL
 RUIZ TORRES GUILLERMO
 SAENZ PUENTES LUIS MIGUEL
 SALAIS RAYSOLA MARIA INES
 SALAS BONILLA MANUEL
 SALAS GARCIA AGUSTIN
 SALAS SIMENTAL ERNESTO
 SALAZAR ENRIQUEZ MARIA CRISTINA

SALAZAR FLORES JESUS MANUEL
 SALAZAR GUERRERO PEDRO HUGO
 SALAZAR HERRERA ENRIQUE
 SALAZAR TEMIX ALEJANDRO
 SALINAS LEJA MIGUEL ANGEL
 SALINAS RIOS MARIA DE LOS ANGELES
 SANCHEZ ARCINIEGA RUFINO
 SANCHEZ CALDERON DANIEL
 SANCHEZ CARDENAS HECTOR
 SANCHEZ DUARTE JUAN ISIDRO
 SANCHEZ LOMELI JOSE ARMANDO
 SANCHEZ PADRON CARLOS SERGIO
 SANCHEZ ROACHO ANDRES
 SANDATE GUERRA MARIA CATALINA
 SANTANA ZUIGA CLARA VELLIA
 SANTILLAN RODRIGUEZ DOROTEO
 SANTOYO PEA MIRIAM ESTELA
 SANTOYO ROSALES LUIS FRANCISCO
 SARABIA MEZA LILIANA
 SARMIENTO ESPINOZA MARIO JORGE
 SAUCEDA RICA O VICTOR FELIPE
 SAUCEDO CONTRERAS RAUL
 SAUCEDO GALLEGOS ARNULFO
 SAUCEDO RODRIGUEZ MARIA ESTHER
 SCHIETEKAT CASTELLANOS ROXANA
 SEGOVIA MARIN VERONICA
 SEGOVIA ZAMARRON JUAN GERARDO
 SERRANO LEYVA DIEGO ERNESTO

SERRANO REYES SERGIO
 SERRANO SAUCEDO JOSE CRUZ
 SIDA MARTINEZ VICTOR MANUEL
 SIERRA RAMIREZ IMELDA
 SIFUENTES DAVILA JAIRO ERNESTO
 SILOS DE LEON CESAR AARON
 SILVA CHAVEZ ELISEO
 SILVA FLORES BENJAMIN MARTIN
 SILVA OLIVAS LUIS ALBERTO
 SIMENTAL DE LA CRUZ ADRIANA
 SMYTHE ANDRADE ALICIA
 SOLIS NUÑEZ DRESTI ORIEL
 SORIA DE LA CRUZ MARIO GUADALUPE
 SOTO CAMARENA PAULA ALEJANDRA
 SOTO CAMPA GENARO
 SOTO DOMINGUEZ ALICIA
 TINOCO AVILA ANA GABRIELA
 TINOCO CHAVEZ OSCAR ALFREDO
 TORRES GUERRERO JUAN LUIS
 TORRES LOPEZ NORMA LETICIA
 TORRES MESTA MARTIN
 TORRES ROJAS ARMANDO
 UGALDE ZAPATA NORMA YANETH
 VALADEZ VALDEZ EMMA VERONICA
 VALENZUELA CASTAÑEDA ISAAC
 VALENZUELA CHAVEZ VICTOR MANUEL
 VALENZUELA GARCIA JAVIER
 VALENZUELA MATA ROBERTO

VALTIERRA TRUJILLO EDER CARLOS
 VARGAS BERMUDEZ JUAN JOSE
 VARGAS MUÑOZ RICARDO
 VARGAS ROBLES JAVIER
 VARGAS SANCHEZ JOSE CRUZ
 VAZQUEZ CALZADA VERONICA
 VAZQUEZ CORDOVA EDUARDO QUETZALCOATL
 VAZQUEZ MERAZ HECTOR ARMANDO
 VAZQUEZ VARELA IGNACIO
 VELA ROSALES LETICIA
 VENEGAS GUILLEN MA JULIANA
 VENEGAS TORRES LORENA ESTHER
 VERA AYALA ENRIQUE
 VERDIN VALLES PATRICIA ALEJANDRA
 VILLA HERRERA DAVID
 VILLA MENDOZA MARIA ELIZABETH
 VILLAGRANA TORRES MARIA ESPERANZA
 VILLALOBOS DELGADO JUAN JOSE
 VILLALOBOS NORIEGA JOSE MARIO
 VILLARREAL BORREGO ENRIQUE
 VITELA PEREZ FRANCISCO
 VITELA SANDOVAL RAFAEL
 ZACARIAS JIMENEZ MIGUEL ANGEL
 ZAMARRIPA ZAPATA ZAZIL DANIELA
 ZAPATA DE LA CRUZ JOSE GABRIEL
 ZARATE CONTRERAS LUIS CARLOS
 ZUÑIGA RAMIREZ JORGE ARMANDO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos Ustedes, dentro del expediente número 216/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 217/2016

E D I C T O

ACOSTA CALDERON RAUL OCTAVIO
 ACOSTA FLORES FRANCISCA GUADALUPE
 ACOSTA MUNGARRO JUDIT BIVIANA
 ACOSTA SARABIA MARGOT
 ACOSTA VALENZUELA MARIA JOSE
 ACOSTA VALENZUELA RAFAEL
 ACUÑA BRICEÑO OMAR NOE
 ACUÑA BRISEO JOSE HUMBERTO
 ACUÑA MENESES MIGUEL ANGEL
 ACUÑA PORTELA RAMONA GUADALUPE
 ADAME REYES JOSE RAMON
 AELLO ARVIZU FRANCISCA ARMIDA
 AGUAYO CASTILLO PEDRO JAVIER
 AGUILAR CORDOVA JESUS MARTIN
 AGUILAR COTA CONSUELO
 AGUILAR ENRIQUEZ RUBICELDA
 AGUILAR FIGUEROA MARCELA
 AGUILAR MENDEZ YASMIN NALLELY
 AGUILAR RODRIGUEZ LORENA YOLANDA
 AGUILAR RODRIGUEZ VICTOR HUGO
 AGUILAR SERRANO DORA MARIA
 AGUIRRE ENCINAS JOSE JESUS
 AGUIRRE FLORES MARITZA ELENA
 AGUIRRE PERALTA MANUELA
 AHUMADA MANZANARES MARIA EDITH
 AISPURO PEREZ MARIA TERESA
 ALANIZ JOSE
 ALANIZ COTA ENEDINA
 ALANIZ MARTINEZ ARMANDO
 ALAPIZCO MALDONADO ERICK
 ALCALA BALLESTEROS GABRIEL ENRIQUE
 ALCALA CADENA ADALBERTO
 ALCALA LEYVA JAVIER
 ALCANTAR SANTAMARIA JESUS ARMANDO
 ALCARAZ BOJORQUEZ PEDRO IGNACIO
 ALCARAZ BONILLAS JAVIER ALBERTO
 ALEXANDER MIRANDA JESUS RAUL
 ALMADA ALMADA LUCRECIA
 ALMADA MIRANDA GRISELDA

ALMEIDA AYALA JOSE ROSARIO
 ALTAMIRANO ESPINOZA ANGELINA
 ALVARADO CASTRO MICHAELA
 ALVARADO GALLEGO MAYRA LICETH
 ALVARADO MORENO IRMA LETICIA
 ALVARADO ROSAS KARLA KARINA
 ALVAREZ ABRIL MARIA ELENA
 ALVAREZ AYALA JUAN LUIS
 ALVAREZ CARDENAS FRANCISCO JAVIER
 ALVAREZ CARDENAS LIZETH CECILIA
 ALVAREZ CRUZ MAURICIO
 ALVAREZ JAUREGUI LUZ MARIA
 ALVAREZ MIRANDA MARIA ELENA
 ALVAREZ ROJAS IRMA
 ALVAREZ VALDEZ ALFREDO
 ALVAREZ VALENCIA FLORENCIA
 AMAVIZCA VILLAFUERTE ANA GLORIA
 AMAYA JIMENEZ TRINIDAD
 AMAYA LOPEZ RAFAEL
 AMAYA RASCON MARGARITA
 AMPARANO JIMENEZ MARTIN FILOMENO
 AMPARO VERONICA HOYOS QUIJADA
 ANAYA CORONADO ABRAHAM
 ANAYA RIVAS MIRNA BEATRIZ
 ANDRADE HERNANDEZ DORA ALICIA
 ANDRADE SILVA ALBERTO
 ANGES CONTRERAS FERNANDO
 ANGULO GALAZ JOSE JESUS
 APODACA BOJORQUEZ YSABEL
 APODACA CAMACHO CECILIA MIREYA
 ARAGON BOJORQUEZ CINTHYA MARIBEL
 ARAIZA DIAZ CARLOS ENRIQUE
 ARAIZA MEZA ASTRID MARIA
 ARAIZA VALENZUELA FRANCISCO JAVIER
 ARANGO ESTEVA JOEL AVELINO
 ARBALLO TAUTIMES MIRIAM GUADALUPE
 ARCE AGUILAR JOSE GUADALUPE
 ARCE CASTILLO MARIA
 ARCE LOPEZ JOSE ALBERTO

ARCE SOTO MARIO ALFONSO
 ARCOS BANDA IRMA ESTELA
 ARELLANO HERNANDEZ JESUS GUADALUPE
 ARELLANO ORTIZ OLEGARIO
 ARENAS TOLANO LUIS IVAN
 ARIAS BLANCARTE JORGE
 ARIAS MARTINEZ LUCIO
 ARIZMENDI DOMINGUEZ GUADALUPE
 ARMENTA ANDRADE JESUS MANUEL
 ARMENTA COTA MARTIN GUADALUPE
 ARMENTA LOPEZ KARLA ANA
 ARMENTA MARIA EVELINA
 ARMENTA MIZ GAVINA
 ARMENTA QUINTERO DULCE ADELAIDA
 ARMENTA SOMBRA LUZ AYDE
 ARREDONDO MENDOZA MARIA GLORIA
 ARREDONDO OLIVAS MARTHA SUSANA
 ARREDONDO PADILLA IVAN PATRICIO
 ARRIOLA CRUZ MIGUEL ANGEL
 ARROYO JIMENEZ SALVADOR
 ARTEAGA RAMIREZ ANTONIO ENRIQUE
 ARVIZU DELGADO HAYDEE
 ARVIZU LOPEZ ROBERTO
 ARVIZU MERINO ALVARO
 AUDEVEZ QUIÑONES ALEJANDRIN
 AVALOS FELIX JAIME JUVENTINO
 AVALOS YESCAS MARIO HERIBERTO
 AVAS ESCUPINICHI SANDRA ALICIA
 AVECHUCO PERALTA GABRIEL ALBERTO
 AVILA ALVAREZ LUCIA IRENE
 AVILA CONTRERAS VICTOR LEONEL
 AVILA LUGO CARLOS ERNESTO
 AVILA PARDO EDGARDO
 AVILA RAMIREZ AZUCENA
 AVILA VALLE ELIZABETH
 AVIÑA GARCIA ISAAC
 AYALA ALCALA DIANA FABIOLA
 AYALA ARMENTA RAMON ALEJANDRO
 AYALA CASTRO MARIA ALEJANDRINA

AYALA DOMINGUEZ JUAN PABLO
 AYALA GOMEZ LUIS ALBERTO
 AYALA SANCHEZ MARIA ELENA
 AYALA VALENZUELA ISABEL CRISTINA
 BACA ALVAREZ PAULA
 BACANORA FIGUEROA LUIS MANUEL
 BACASEGUA AYALA GENOVEVA
 BADILLA NOLASCO FERNANDA JENNIFER SABINA
 BADILLA RIOS ALBERTO OSALDO
 BADILLA SOTELO GABRIEL
 BALDERRAMA ROMO NORA KARINA
 BALLARDO DUARTE MIRIAM GABRIELA
 BALLARDO ROMO VERONICA ASTRED
 BALLESTEROS DUARTE LUIS CARLOS
 BALLESTEROS VEGA EDUARDO
 BALTAZAR SANCHEZ EFIGENIO
 BAÑUELOS ARZAC SONIA YAZMIN
 BARNES TANORI LUIS MANUEL
 BARRAGAN MILLAN BERTHA LUZ
 BARRERAS RIVERA GREGORIO
 BARRIOS MARTINEZ SANTOS RAMON
 BARRON GALLEGOS MA ELENA
 BAYLISS CARRILLO FRANCISCO JAVIER
 BAZA ROCHA JUANA
 BECERRA CABRERA CARLOS FRANCISCO
 BECERRA IBARRA JAIME
 BELMONTE GONZALEZ PAHOLA KARINA
 BELTRAN ALMADA LYDIA
 BELTRAN QUINTERO MARIA ISABEL
 BELTRAN VALENZUELA TEODULO
 BELTRAN VALLEJO UBALDO
 BENITEZ ESTRADA JOSE CARLOS
 BENITEZ RAMIREZ LAURA ARTEMIZA
 BENNETT VIDRIO JOSE OCTAVIO
 BERNAL COTA JESUS ALBERTO
 BERRELLEZA GAMEZ HUMBERTO
 BERREYEZA QUIÑONES GABRIEL ASUNCION
 BEYLISS ESPINOZA VIRIDIANA GUADALUPE
 BLANCO BASTIDAS MARIA FERNANDA
 BOJORQUEZ GARCIA CLAUDIA LILIANA
 BOJORQUEZ GARCIA NAGIBEE
 BOJORQUEZ GARCIA OSCAR LEONEL
 BOJORQUEZ REYES JORGE ENRIQUE
 BORBOA GARCIA ALICIA ELIZABETH
 BORBOA VALDEZ JUAN RAFAEL
 BORBON ALVAREZ JUAN JOSE
 BORBON CORONADO BRICEIDA
 BORBON NEVAREZ LUZ PATRICIA
 BORBON RUIZ OSALDO
 BORBON TRINIDAD
 BORQUEZ LOPEZ JOSE LUIS
 BORQUEZ MARTINEZ JOSE BERNABE
 BORQUEZ VALENZUELA NOE
 BOVADILLA AMARILLAS JUAN MANUEL
 BRACAMONTE CORDOVA EDITH RAMONA
 BRACAMONTE RUIZ JUAN NOE
 BRACAMONTES RIOS MANUEL DAVID
 BUELNA ORNELAS CONRRADO
 BUGAMBILIA DIAZ SERGIO ANTONIO
 BUITIMEA MERCADO FERNANDO ARTURO
 BUITIMEA VALENZUELA MARTIN ENRIQUE
 BUJANDA MUÑOZ DELIA
 BURBOA ENCINAS JOSE ILDEFONSO
 BURCIAGA MENDEZ TOMAS ALEJANDRO
 BURGOS PEREZ CARLOS ALBERTO
 BURGOS RIVERA ROCIO ELIZABETH
 BURGUEÑO GARCIA FELIPE DE JESUS
 BURRUEL LOPEZ GUADALUPE ANA
 BUSTAMANTE MOLINA RAFAEL
 BUSTAMANTE OROS ADALBERTO
 BUSTAMANTE TANORI ANTONIO
 BUSTAMANTE VALENZUELA RENE OSVALDO
 BUZANI GUTIERREZ JOSE MANUEL
 CABRAL PADILLA MONCERRAT
 CABRERA IBARRA FRANCISCO ANTONIO
 CACHO GOMEZ ELSA MARIA
 CAEZ NORIEGA EVANGELINA
 CALDERON BELTRAN MABEL SUSANA
 CALIXTRO GONZALEZ GUILLERMO ARTURO
 CALLES ROMERO BLAS
 CALVO GUTIERREZ JOAQUIN ALVARO
 CAMACHO LOPEZ EULOGIA
 CAMPA BRICEO NORMA LETICIA
 CAMPA OSORIO ALBA GLORIA
 CAMPAS TAPIA MARIA DE LOS ANGELES
 CAMPOS GUTIERREZ JOSE RICARDO
 CANALES CORDOVA NADYA LIZBETH
 CANEVETT VILLA JESUS FAJRE
 CANO GALLARDO FELIPE DE JESUS
 CANO GONZALEZ GRACIELA
 CANO RANGEL NORMA LETICIA
 CANO VERDUGO LUIS ALAN
 CANSECO REYES MA CONCEPCION
 CANTU LEON MARIO ENRIQUE
 CAÑIZALES REAL DAVID ADRIAN
 CARDENAS LEON CLAUDIA LIZBETH
 CARDENAS LOPEZ MANUEL
 CARLOS BONEO JORGE ENRIQUE
 CARO ROTOS JESUS RAMON
 CARPIO ESPINOZA JESUS ALEJANDRA
 CARRANZA BUSTAMANTE PAULA
 CARRANZA VELASQUEZ JESUS SANTIAGO
 CARRASCO VIELMAS JOSE EDUARDO
 CARRAZCO FLORES NOHEMY EVELIA
 CARRAZCO OZUA ROSA ELVIRA
 CASAS GUTIERREZ MARGARITA
 CASILLAS ROMERO JAVIER ANTONIO
 CASILLAS VALENZUELA HERNAN
 CASTELLANOS BELTRAN GLENDA ARACELY
 CASTILLO MARTINEZ JOSEFA
 CASTILLO TORRES MARIO
 CASTRO ANAYA ISIDRO
 CASTRO GUZMAN IRMA MARIA
 CASTRO LOPEZ RIGOBERTO
 CASTRO MONTOYA LUIS ENRIQUE
 CASTRO ORTIZ MARISOL
 CASTRO PATRON JUDITH MIREYA
 CASTRO RAMOS FRANCISCO EPITASIO
 CASTRO SALAZAR LUCILA
 CASTRO SIQUEIROS BERTHA NOHEMI
 CAZARES LUCERO MARBELLA JAEL
 CEBALLOS BARBOSA MIGUEL ANGEL
 CEDILLO ROCHA MARIA JOSEFINA
 CEJA ALFARO MIGUEL ABRAHAM
 CEJUDO REYES JULIO ALBERTO
 CELAYA AISPURU GUILLERMO
 CELLELI SALAZAR NESTOR GUADALUPE
 CERON GAMEZ JULIO CESAR
 CERON ROMERO DAVID
 CERVANTES OJEDA FRANCISCO JAVIER
 CERVANTES VELIZ MARIA GABRIELA
 CHACON REYES JUAN ALBERTO
 CHAN FERNANDEZ KARLA
 CHAN QUIÑONEZ MA AMANDA
 CHAPARRO CANO ALEJANDRA SALOME
 CHAVARRIA VARGAS SERGIO EVARIST
 CHAVEZ ANZUA RAMON
 CHAVEZ ARAMBURO OLGA LOURDES
 CHAVEZ ARVAYO JUAN ADOLFO
 CHAVEZ HIDALGO GUADALUPE
 CHAVEZ MONTIEL MIGUEL ANGEL
 CHAVEZ RODRIGUEZ JESUS GUADALUPE
 CHINO RODRIGUEZ OFELIA
 CINCO MILLANES VERONICA LIZETH
 CIRIACO OSUNA OLIVIA
 CLAVERO GALVEZ FRANCISCO MANUEL
 CLAVERO OCHOA MARIA LOURDES
 COCOBA BADACHI ELVIA JUDITH
 CONCKLE LAGARDA LAURA JANETH
 CONTRERAS ALVAREZ JESUS ARMANDO
 CONTRERAS AMAYA GUSTAVO
 CONTRERAS ARAIZA GABRIEL MARIO
 CONTRERAS ARIAS HORACIO
 CONTRERAS DE LA FUENTE JOSE ANTONIO
 CONTRERAS MEJIA JORGE ALBERTO
 CONTRERAS SERNA ERIKA LIZALI
 CORDOVA SALOMON JESUS MANUEL
 CORDOVA SOTO FILIBERTO
 CORDOVA TORRES JESUS MARIA
 CORDOVA TUCARI VICTOR DANIEL
 CORDOVA YAÑEZ MYRNA LORENIA
 CORELLA ANDRADE MARIA SUSANA
 CORELLA GARCIA JESUS LAURO
 CORNEJO GAXIOLA HECTOR MANUEL
 CORONA FIGUEROA MERCEDES
 CORONADO GUZMAN MARIA CRISTINA
 CORONADO QUINTANA TOMAS
 CORONEL CANO JESUS MARTIN
 CORONEL FALCON LUIS HUMBERTO
 CORRAL BAIPOLE MARIA LAURA
 CORRAL CASILLAS JOSE RAMON
 CORRALES LOPEZ JOSE RAMON
 CORRALES POMPA MIRIAM DEL CARMEN
 CORTES MARTINEZ SEHILA ALINA
 CORTEZ ACOSTA MARIA
 CORTEZ FIGUEROA PRISCA MARGARITA
 CORTEZ GARCIA RAUL MANUEL
 CORTEZ TAPIA JOSUE
 COSS MADA THAN YA
 COTA ALCANTAR ANA
 COTA BUITIMEA LUIS ALBERTO
 COTA CASTRO JOSE ADRIAN
 COTA FUENTES BEATRIZ YOLANDA
 COTA INZUNZA RAMON ISMAEL
 COTA MEDINA JESUS ANTONIO
 COTA MONTAÑO MIGUEL ANTONIO
 COTA RIVERA SUSANA
 COTA RODRIGUEZ MARIO ALONSO
 COTA RUBIO JESUS
 COTA URBALEJO LUIS ENRIQUE
 COVARRUBIAS GARCIA ENEDINA GUADALUPE
 COVARRUBIAS URQUIDEZ JORGE LUIS
 CRUZ BARCELO JUAN FERNANDO
 CRUZ BENITEZ ALBERTO
 CRUZ FERNANDEZ CARLOS
 CRUZ LOPEZ EFRAIN
 CRUZ MUNGUÍA EMMANUEL
 CRUZ ORDUÑO ENRIQUE ALBERTO
 CRUZ ORTEGA JOSE FRANCISCO
 CUEN HERMOSILLO MARIA DE LOS ANGELES
 CUEVAS CUEVAS JOSE MARIA
 CUEVAS FUENTES ILDEFONSO
 CUEVAS PACHECO CARMELINA
 CUEVAS ROMERO ERIKA BIVIANA
 DANIEL SERVIN ARMANDO
 DANIELS GARCIA JOSE ALONSO
 DAVALOS GOYCOLEA JUAN CARLOS
 DE HIJAR BENITEZ ROBERTO
 DE LA LUZ ROMERO LUZ MERCEDES
 DE LA MORA RIOS SAMUEL ELOY
 DE LA PAZ LOPEZ ALMA DELIA
 DE LA ROSA MEDINA EVERARDO
 DE LOS REYES ICEDO MARIA DEL ROSARIO
 DE LOS REYES LOPEZ OFELIA
 DEL MORAL BRACAMONTES JORGE
 DEL TORO GARCIA JUAN CARLOS
 DELGADO ROBLES MIGUEL ANGEL
 DIAZ IZAGUIRRE FRANCISCO ROBERTO
 DIAZ MEDINA PATRICIO
 DIAZ MONTESINOS LOURDES
 DIAZ MORAN JULIO CESAR
 DIAZ RIOS PEDRO NOLASCO
 DOMINGUEZ CASTRO MARIO GASPARD
 DOMINGUEZ DE SANTIAGO EDUARDO
 DORADO VILLANUEVA VERONICA
 DORAME MAZON FRANCISCO FABIAN
 DORAME MERAZ FELIPE
 DOS MIRAMONTES SANTIAGO
 DUARTE DEL CID BLANCA ESTHELA
 DUARTE MORALES LOURDES DEL SOCORRO
 DUARTE PERALTA INGINIO
 DUARTE QUEVEDO MARIA DOLORES
 DUARTE ROSAS ROLANDO
 DUARTE RUIZ NOHEMI JUDITH
 DURAN BORQUEZ FRANCISCO ANTONIO
 DURAN CRUZ MARIA DEL ROSARIO
 DURAN RUIZ JUAN ARTEMIO
 DURAZO MIRANDA ANTONIO
 ECHEGARAY TAPIA ALEJANDRA
 ELENES RODRIGUEZ JOSE ALBERTO
 ELIZALDE BRACAMONTES CHRISTIAN GUADALUPE
 ENCINAS BASACA ANDRES RENATO
 ENCINAS ORTIZ ARMANDO
 ENCISO VILLA RODRIGO IGNACIO
 ESCALANTE BLEIZEFFER MARCELO
 ESCALANTE GONZALEZ BALTAZAR
 ESCALANTE RINCON MARIA GUADALUPE
 ESCALANTE SIARUQUI ERNESTINA
 ESCAMILLA LOPEZ MARIA ESHTER
 ESCAMILLA MORENO ELENA MALINAXY LIZETH
 ESCOBAR MONGE LUIS ALFONSO
 ESCOBOZA ARELLANO INDALESIO
 ESCOBOZA VAZQUEZ ROCIO GUADALUPE
 ESPINOZA CAÑIZALES FRANCISCO ALFREDO
 ESPINOZA FIERRO JUAN CARLOS
 ESPINOZA OLIVAS MIRNA RAQUEL
 ESPINOZA ORTIZ RIGOBERTO
 ESPINOZA QUIÑONES JULIAN EDUARDO
 ESPINOZA TAMAYO JOSE FRANCISCO
 ESPITIA ANDRADE BRENDA LIZETH
 ESQUER ARMENTA OLGA HAIDY
 ESQUER CONZON ANA MARTIN
 ESQUER LEYVA ARMANDO ALONSO
 ESQUIVEL FIGUEROA ESEQUIEL
 ESTRADA AMADO ALEJANDRA
 ESTRADA CASTILLO JULIO CESAR
 ESTRADA MARTINEZ SANDRA LUZ
 ESTRADA VEGA JOSE LUIS
 ESTRELLA OZUNA BLANCA IMELDA
 FABELA ORTIZ GABRIEL
 FAVELA RIVERA MONICA IRAZEMA
 FELIX BRACAMONTES ALEJANDRO
 FELIX CARRILLO EUGENIO

FELIX CHAVEZ GRACIELA
 FELIX FELIX IVAN
 FELIX LEON MARTINA LORENA
 FELIX MEDINA LIZETH ALEJANDRA
 FELIX RIVERA ISRAEL
 FELIX RUIZ PLACIDO GUADALUPE
 FERNANDEZ GONZALEZ CONSUELO
 FERNANDEZ LOPEZ JUAN PEDRO
 FERRA CORONA DAVID
 FERREIRA CHAVEZ RAFAEL EDUARDO
 FIERRO GARCIA DELIA REBECA
 FIERROS ARMENTA TRINIDAD
 FIERROS SILVAIN SAMUEL
 FIGUEROA BARCELO IVAN FRANCISCO
 FIGUEROA ESCALANTE GUADALUPE
 FIGUEROA GAYOSSO SARA MARGARITA
 FIGUEROA NORIEGA SINHUE DE JESUS
 FIGUEROA ROMERO RAMON
 FIGUEROA SABORI OSCAR ARMANDO
 FIMBRES ROMERO RAMON EDUARDO
 FLAQUES MORENO JOSE ANGEL
 FLORES AGUILAR JAIME
 FLORES ARAUJO SUGUEY MILAGROS
 FLORES CORONADO LAURO RAFAEL
 FLORES DUARTE JOSE ALFREDO
 FLORES FLORES DOLORES
 FLORES FLORES RUFINO
 FLORES GUTIERREZ DOLORES
 FLORES HERNANDEZ AURELIO
 FLORES MURRIETA JORGE IGNACIO
 FLORES NARANJO ANA LAURA
 FLORES RODRIGUEZ SERGIO ENRIQUE
 FLORES SOMBRA MARIA MONSERRAT
 FLORES VAZQUEZ FERNANDO
 FLORES VILLEGAS DIANA BELL
 FLORES ZARAGOZA IRMA GUADALUPE
 FONTES FLORES JULIO CESAR
 FONTES OLIVEROS NADIA
 FRAGOZO BOJORQUEZ SANDRA LUZ
 FRANCO ANDRADE IRMA MERCEDES
 FRANCO HERNANDEZ ELEAZAR
 FRANCO LUNA CLAUDIA
 FRANCO VARGAS MARIO
 FROCK CASTILLO DIANA LUDMILA
 FUENTES CARREON FRANCISCO JAVIER
 GALAVIZ RUIZ EMMA LUZ
 GALINDO LUGO ALLAN VICENTE
 GALLARDO PEA JAVIER RENE
 GALLEGOS ELIAS JULIAN
 GALLEGOS GASPAS ROSA ICELA
 GALLEGOS GUZMAN MIGUEL ANGEL
 GALLEGOS MAYTORENA BRUNO
 GALVAN FLORES ROSA HILDA
 GALVEZ CONTRERAS FRANCISCO IGNACIO
 GALVEZ RENDON MARCO ANTONIO
 GALVEZ ROSA GUADALUPE
 GAMBOA GURROLA JUDITH CAROLINA
 GAMBOA PEREZ RICARDO
 GAMBOA RAMIREZ JAICELY
 GAMEZ ASTORGA HUGO FAUSTO
 GAMEZ AVILES COSME BELEN
 GAMEZ CANIZALEZ LILIANA
 GAMEZ RUBIO ARMANDO
 GAMEZ SANCHEZ MARIA EXIQUIA
 GANDARICIA ORNELAS CASTULO
 GARCIA ACOSTA EUTIMIO ALONSO
 GARCIA ACUÑA PABLO
 GARCIA CARRILLO JORGE ALEJANDRO
 GARCIA CORRAL ALMA AURELIA
 GARCIA CORRAL JESUS ARMANDO
 GARCIA CUAMEA MARIA ISABEL
 GARCIA FLORES SANJUANA EDITH
 GARCIA FRAGOZO MARIA DE JESUS
 GARCIA GARCIA JESUS
 GARCIA HARO DAVID
 GARCIA LEYVA JOSE MARTIN
 GARCIA LOPEZ VERONICA ALEJANDRA
 GARCIA LOYA LUZ GUADALUPE
 GARCIA MARTINEZ JUAN PEDRO
 GARCIA MERANCIO MAGDALENA
 GARCIA MUELA CATALINA
 GARCIA NEVAREZ MARIA DEL SOCORRO
 GARCIA NIEBLAS ARTURO
 GARCIA OZUNA MANUELA EDITH
 GARCIA PEREZ ISMAEL
 GARCIA PIÑUELAS GERMAN
 GARCIA PONCE ANA VERONICA
 GARCIA QUEZADA DULCE YEDID
 GARCIA REYNA DANIEL
 GARCIA RODRIGUEZ CHRISTIAN ERNESTO
 GARCIA ROMERO BLANCA ARACELY

GARCIA TRUJILLO GUILLERMINA
 GARCIA TRUJILLO LUCINA
 GARCIA ZEPEDA JOSE OSCAR
 GARIVAY ALVARADO ALFONSO
 GARRIDO PEREZ LUIS OMAR
 GARROBO ROMERO JUAN ANTONIO
 GARZA JORDAN JORGE MARTIN
 GASPAS TORRES AMADO
 GASTELUM CELLELI JOSUE
 GASTELUM SOTO MARIA DOLORES
 GAXIOLA ARCE MIGUEL ANGEL
 GERARDO VALENZUELA CARLOS RAMON
 GERMAN FELIX NATIVIDAD
 GIL CASTRO MARCO ANTONIO
 GIL GIL REYNA YADIRA
 GIL LAMADRID BARRON ERNESTO
 GIL OLGUIN CARINA YANIS
 GIL PADILLA CLAUDIA ISELA
 GODOY ISLAS SONIA
 GOLARTE PEÑUNURI MIGUEL ANGEL
 GOMEZ BALDERRAMA ROGELIO
 GOMEZ JIMENEZ JESUS JAIRÓ
 GOMEZ LOPEZ LUCIA GUADALUPE
 GOMEZ PEREZ JUAN RAMON
 GOMEZ ROBLES EUGENIO ARMANDO
 GONZALEZ ALMA GLORIA
 GONZALEZ JUAN MANUEL
 GONZALEZ AHUMADA DANIEL
 GONZALEZ BALLESTEROS HORACIO
 GONZALEZ CAÑIZALEZ ARACELI
 GONZALEZ ECHEVERRIA RUBEN GUADALUPE
 GONZALEZ FERRER LUIS
 GONZALEZ GALVAN JOSE GUADALUPE
 GONZALEZ LEYVA IGNACIO
 GONZALEZ MACARENA JUAN ALEJANDRO
 GONZALEZ MAYRA LETICIA
 GONZALEZ MORENO JESUS ADALBERTO
 GONZALEZ ORTIZ RODOLFO
 GONZALEZ ROBLES EFREN
 GONZALEZ SABIDO LUCIA DEL CARMEN
 GONZALEZ URIAS CLAUDIA MARGARITA
 GONZALEZ VALENZUELA SERGIO RAFAEL
 GONZALEZ VAZQUEZ BERNARDO
 GONZALEZ VELIZ PEDRO
 GONZALEZ VILLALOBOS EDGAR MANUEL
 GONZALEZ VILLANUEVA JESUS FRANCISCO
 GONZALEZ TORRES PERLA YADIRA
 GRACIA PORTILLO IMELDA
 GRAJEDA LOPEZ AZUCENA MARGARITA
 GRANILLO SESMA ANA ALICIA
 GRIJALVA ALEGRIA FERNANDO
 GRIJALVA PESQUEIRA LYDIA ROXANA
 GUARAQUI ARMENTA JESUS ERNESTO
 GUERRERO CORRAL JOSE GABRIEL
 GUERRERO GASTELUM JOSE MANUEL
 GUERRERO LOPEZ JOSE
 GUERRERO VALDEZ MANUEL
 GUEVARA JUVERA ANGELINA GUADALUPE
 GUILLEN MEDINA MIGUEL ANGEL
 GUILLEN REYES JESUS MANUEL
 GUIZAR AYON FRANCISCA
 GUIZAR MUNGUÍA RAFAEL GERARDO
 GUTIERREZ ACOSTA ASENTE
 GUTIERREZ AYON ALEJANDRO
 GUTIERREZ BARRIOS JOSE JUAN
 GUTIERREZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
 GUTIERREZ JIMENEZ JESUS IVAN
 GUTIERREZ PACHECO FLORENCIA
 GUTIERREZ PADILLA NELSON FELIPE
 GUTIERREZ RAMON ALBERTO
 GUTIERREZ RUELAS RIGOBERTO
 GUTIERREZ SANDOVAL JOSE ANTONIO
 GUTIERREZ SOTO IRENE
 GUZMAN CAMARENA RICARDO
 GUZMAN OLEA ANA GUADALUPE
 HERALDEZ LOPEZ CHRISTIAN REY
 HERAZ SANCHEZ OLIVIA
 HEREDIA GONZALEZ PAULO HIRAM
 HERMOSILLO ARROYO MARTHA IMELDA
 HERNANDEZ AYALA MARIA DEL CARMEN
 HERNANDEZ BOJORQUEZ MINERVA
 HERNANDEZ ESQUIVEL JOSE ALBERTO
 HERNANDEZ FLORES FELIPE
 HERNANDEZ HAROS RAYMUNDO
 HERNANDEZ JOAQUIN
 HERNANDEZ MARTINEZ ADRIAN GUADALUPE
 HERNANDEZ MATA JUAN AGUSTIN
 HERNANDEZ MENDEZ ALFREDO
 HERNANDEZ VALENZUELA ILVER ANTONIO
 HERNANDEZ VAZQUEZ CARLOS ERNESTO
 HERRERA ALDAMA MARTHA ISELA

HERRERA DIBENE MARIA LOURDES
 HERRERA MORENO HUMBERTO
 HERRERA RANGEL CHRISTIAN ARMANDO
 HERRERA VALENZUELA ENRIQUE
 HINOSTROZA VILLA MARTHA ISABEL
 HUERTA GARCIA MAURICIO HELIO
 HURTADO GARCIA MANUEL ARMANDO
 HURTADO VALENZUELA MANUEL ANTONIO
 IBARRA CAZARES REBECA CRISTINA
 IBARRA DURAN MARIA ISABEL
 IBARRA LEON MARIELA
 IBARRA SOTO FELIPE
 IBARRA VALDEZ AGUSTIN
 IBARRA VEGA ANTONIO
 ILSON CRUZ SEÑORINA
 IRALA SANCHEZ YOLIZMA ROSARIO
 IRINEO MENDEZ FRANCISCO GERMAN
 IRIQUI HOLGUIN CHRISTIAN ALONSO
 ISLAS COTA CARLOS ARTURO
 ISLAS GAXIOLA ALMA YOLANDA CONCEPCION
 ISLAS LANDAVAZO MARIA EUGENIA
 JACQUEZ HERNANDEZ SANDRA CONCEPCION
 JAIME FIGUEROA JUAN CARLOS
 JAIME SALAZAR HECTOR IVAN
 JAIME SANCHEZ FRANCISCO JAVIER
 JESUS ALBERTO FELIX RODRIGUEZ
 JIMENEZ ARREDONDO NORMA EDITH
 JIMENEZ CRUZ NELLY AMANDA
 JIMENEZ GARCIA FELIPE
 JIMENEZ LOPEZ LUZ MARIA
 JIMENEZ MATUS LAURA FRANCISCA
 JIMENEZ TREVOR CELIA ALINA
 JIMENEZ VILLAFAA IRAM AMMEHD
 JOCOBI VALENZUELA SARA REBECA
 JOSE LUIS NUNEZ ORTIZ
 JULIO CESAR GAMBOA OCHOA
 LABORIN CASTILLO YOLANDA
 LACARRA GONZALEZ MARTHA PATRICIA
 LACHICA PEREZ MARTHA ARELI
 LAGUNA DULCE MARIELA
 LAGUNA GUTIERREZ YOLANDA BERENICE
 LAGUNA LARA JUAN EDUARDO
 LARA HERNANDEZ ERIKA VIANEY
 LAURA CECILIA JACOBO VALENZUELA
 LAUREANO ALVARADO GABRIELA DOLORES
 LAURIAN JUAREZ BLANCA LUCILA
 LAUTERIO CARO DANIEL
 LAVANDERA PEÑUNURI JORGE ANTONIO
 LEAL GRACIA OLGA MARGOTH
 LEAL PEREZ BLANCA ELDA
 LECONA RODRIGUEZ CHRISTIAN
 LEDESMA RAMIREZ BRENDA DENISE
 LEDEZMA LOPEZ JAIME FERNANDO
 LEON GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES
 LEON MOLINA GREGORIO BERNARDINO
 LEON MUNGUÍA FAUSTO
 LEON SOTO LUIS ARMANDO
 LERMA CARRASCO CECILIA
 LERMA ROCHA ANTONIO
 LEYVA CORDOVA MARCO ANTONIO
 LEYVA CORRALES RAMON ENRIQUE
 LEYVA NAVARRO ENRIQUE
 LEYVA ORTIZ MARIA AUXILIADORA
 LEYVA RODRIGUEZ JUAN JOSE
 LEYVA SASTRE JORGE
 LIRA MORALES ADRIAN ARMANDO
 LIRA ROSALES ADRIANA
 LIZARRAGA PEÑA EDGARDO
 LIZARRAGA ROSAS JOEL
 LLANES POSADA MARIA GUADALUPE
 LOPEZ PEDRO LAZARO
 LOPEZ ACUÑA ALDO
 LOPEZ AMAYA MARIA DE JESUS
 LOPEZ ANDRADE MIGUEL ANGEL
 LOPEZ APODACA LEONARDO
 LOPEZ CASAS MARIA ISABEL
 LOPEZ CASTRO ERENDIRA JOSEFINA
 LOPEZ CASTRO VICTOR MANUEL
 LOPEZ CHAVEZ REYNA MERCEDES
 LOPEZ CIENFUEGOS RIGOBERTO
 LOPEZ CONTRERAS JESUS AMADO
 LOPEZ CORONA GUSTAVO ALONSO
 LOPEZ FELIX ELSA VERONICA
 LOPEZ FIGUEROA DORA ELENA
 LOPEZ FLORES FERNANDO
 LOPEZ FLORES VICENTE CHRISTIAN
 LOPEZ FONTES MARIA JESUS
 LOPEZ GARCIA MAXIMILIANO
 LOPEZ GARCIA ROBERTO
 LOPEZ GRIMALDI JOSE ROBERTO
 LOPEZ INZUNZA RAFAEL

LOPEZ JOCOBI MARIA ANTONIETA
 LOPEZ LOPEZ ANA GRISELDA
 LOPEZ LOPEZ CARLOS EDUARDO
 LOPEZ LOPEZ LUIS
 LOPEZ MADRID JESUS FRANCISCO
 LOPEZ MARQUEZ YADIRA
 LOPEZ MENDOZA SAUL ALFREDO
 LOPEZ MEZA ROGELIO ALBERTO
 LOPEZ MORA ALBERTO
 LOPEZ ORTIZ JANET
 LOPEZ PEREA RAMON HERIBERTO
 LOPEZ PEREZ ROBERTO ENRIQUE
 LOPEZ PEREZ ROSA MARIA
 LOPEZ PESQUEIRA RICARDO
 LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
 LOPEZ ROMERO RAFAEL ALFREDO
 LOPEZ SAAVEDRA JACOBO
 LOPEZ SANCHEZ REDUCINDO
 LOPEZ SESTIAGA DIANA SIRIA
 LOPEZ TAPIA ISABEL GUADALUPE
 LOPEZ VALDES JUAN ARIBEL
 LOPEZ VEGA LUIS ARMANDO
 LOUSTAUNAU BASTIDAS ISRAEL ALBERTO
 LOVIO QUINTERO LUIS ALBERTO
 LOYA CORDOVA GLORIA EDITH
 LUCERO MORENO ROSARIO GUADALUPE
 LUGO CORDOVA TELMA NOEMI
 LUGO FELIX MARIA JOSEFINA
 LUGO GUTIERREZ MARIA DE LA PAZ
 LUIS CITAL NABOR ARMANDO
 LUNA INZUNZA JOSE ANTONIO
 LUZANIA HERNANDEZ CARLOS FRANCISCO
 LUZANIA IBARRA VERONICA EDITH
 MACHADO ADOLFO GUADALUPE
 MACHADO ESCAMILLA DIANA GUADALUPE
 MACHADO LOPEZ JESUS OTONIEL
 MACHICHE AVALOS LUIS MIGUEL
 MACIAS ACOSTA JOSE ALFREDO
 MACIAS MERAZ ABRAHAM
 MADRIGAL FIGUEROA HECTOR JULIO
 MAGALLANES RAMIREZ OMAR
 MAGALLON ALCARAZ IDILBERTO
 MAGAÑA ORTIZ JOSE LUIS
 MALDONADO JUAREZ GUADALUPE
 MALDONADO SANCHEZ VERONICA
 MALDONADO SOLIS MIGUEL ANGEL
 MANCERA GASPAR DAVID
 MANJARREZ GUTIERREZ ESTHELA VANESA
 MANRIQUE LICON GRISELDA YAZMIN
 MANUELA GUADALUPE ALCARAZ VALENCIA
 MANZANARES CENICEROS PEDRO ANTONIO
 MARES RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO
 MARIA CANDELARIA VALLE MONTIEL
 MARIA DEL CARMEN CORRALES MUNGARAY
 MARQUEZ MUÑOZ JOSE BENJAMIN
 MARTINEZ ACOSTA LUISA MARINA
 MARTINEZ BATREZ FELIPE
 MARTINEZ BRICEO ROSA MARIA
 MARTINEZ CAÑEZ CLAUDIO IVAN
 MARTINEZ CISNEROS GONZALO FRANCISCO
 MARTINEZ DE DIOS GUILLERMO
 MARTINEZ FRIAS GLORIA VERONICA
 MARTINEZ GALVEZ EFRAIN
 MARTINEZ GARCIA CLAUDIA
 MARTINEZ GOMEZ GUSTAVO
 MARTINEZ LEYVA SERVANDO
 MARTINEZ MARTINEZ EDILIA GUADALUPE
 MARTINEZ MARTINEZ ROSA EVELIA
 MARTINEZ MEDINA SUSANA
 MARTINEZ MENDOZA JOSE LUIS
 MARTINEZ OSORIO MARIA DE LOURDES
 MARTINEZ PACHECO ALMA EDIT
 MARTINEZ PEREZ ABDIEL ESTEBAN
 MARTINEZ PEREZ OLIVIA TERESA
 MARTINEZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES
 MARTINEZ TRUJILLO ISELA GUADALUPE
 MARTINEZ VALDEZ JULIO CESAR
 MARTINEZ VEGA GILBERTO
 MARTINEZ VILLARREAL MANUEL GABRIEL
 MARTINEZ VILLELA FRANCISCO RAFAEL
 MATA SANCHEZ TERESA DE JESUS
 MATRECIOS GAXIOLA LINDA ISELA
 MAY CONTRERAS HUGO MARTIN
 MAYBOCA MARQUEZ ROBERTO
 MAYORQUIN ESPINOZA JOSE NORBERTO
 MEDINA DE LA CRUZ GERARDO
 MEDINA ENCINAS JUANA YADIRA
 MEDINA HERAS MARIA LOURDES
 MEDINA SANDOVAL NORA ADELA
 MEDINA TERAN ALAN
 MEDINA VALENZUELA RAMON
 MEDRANO CABANILLAS CLAUDIA LEONOR
 MEDRANO SIQUEIROS ERNESTO
 MEJIA MOROYOQUI JAIME GERARDO
 MEJIA VAZQUEZ MARIA LETICIA
 MENDEZ BADILLA BLANCA ROSA
 MENDEZ MOROYOQUI EDY GABRIEL
 MENDIOLA GARCIA JESUS ALBERTO
 MENDIVIL RUIZ MARTIN CRISTOB
 MENDIVIL VALDEZ RAFAEL
 MENDIVIL VALENZUELA ADELAIDA
 MENDOZA CAMPOY VERONICA RAQUEL
 MENDOZA DELGADO JOEL
 MENDOZA GOCOBACHI HECTOR MANUEL
 MENDOZA LLANEZ MARIA DE LOS ANGELES
 MENDOZA MENDOZA CLAUDIA ALICIA
 MENDOZA MOROYOQUI FABIOLA
 MENDOZA SANDOVAL RAUL
 MENDOZA SANTOS SANDRA GUADALUPE
 MERCADO CERVANTES JUAN CARLOS
 MEZA CAMACHO MARIBEL
 MEZA CORTEZ JUAN GABRIEL
 MEZA COTA JOAQUIN
 MEZA HERRERA JERONIMO
 MEZA NUÑEZ HUGO GILBERTO
 MEZA SERRANO KARINA ISABEL
 MICHEL GONZALEZ MARIO HECTOR
 MICHEL REYES ANTONIETA
 MILLAN CORONADO TEODULO
 MILLAN LOPEZ ALEJANDRO ARTURO
 MILLANES GALVAN FELIPE
 MINJARES FIERRO ROGELIO ERNESTO
 MINJARES TORRES FLOR ANGELICA
 MIRANDA GERMAN EVA BIBIANA GUADALUPE
 MIRANDA GRACIA MARGARITA
 MIRANDA MEDINA CRISTINA
 MIRANDA MONTAÑO CESAR ALEXANDER
 MIRANDA VALDEZ MARIA ARACELI
 MIRANDA YOCUPICO FRANCISCO JAVIER
 MOLINA CERON MIGUEL ANGEL
 MOLINA MARTINEZ ELIZABETH
 MOLINA MORENO MARIA CRISTINA
 MOLINA MUNGUIA MIGUEL
 MOLINA SANCHEZ MANUEL DE JESUS
 MOLINA TAPIA CIRA JULISSA
 MONDACA BALDERRAMA SAMUEL LEOPOLDO
 MONTAÑO TRILLAS FRANCISCO EDUARDO
 MONTELONGO MONTOYA ANTONIA
 MONTENEGRO LOPEZ PEDRO
 MONTERO BADACHI MIRNA
 MONTES DE OCA HERNANDEZ ROSA
 MONTES VAZQUEZ ANA ROSA
 MONTEVERDE SANTACRUZ FRANCISCO ANTONIO
 MONTIEL CEBALLOS HIRAM ALEXIS
 MONTIEL CERVANTES JOSE RAMIRO
 MONTIJO DOMINGUEZ MARTHA ALICIA
 MONTIJO MOLINA IBETH GABRIELA
 MONTOYA CADENA LETICIA
 MORA AYALA MIGUEL ANGEL
 MORA LOPEZ JORGE ALBERTO
 MORALES DELGADO MARCO ANTONIO
 MORALES FLORES NORMA AVELINA
 MORALES HERNANDEZ OLIVA
 MORALES MERAZ FRANCISCO GUADALUPE
 MORALES MOLINA HECTOR JAIME
 MORALES TIZOC JESUS
 MORALES VALENZUELA PAULINO
 MORALES VERDUGO EVA LUZ
 MORCON AVILA JUAN JOSE
 MORENO CAMPOA JUDITH GABRIELA
 MORENO CASTRO LUCIANO
 MORENO COTA GREGORIO ENRIQUE
 MORENO GARDEA LEOPOLDO
 MORENO GAXIOLA FRANCISCO JAVIER
 MORENO GOMEZ ADELAIDA
 MORENO OZUNA JUAN
 MORENO PAREDES MANUEL
 MORENO RUBAL ISRAEL
 MOROYOQUI VALDEZ GUADALUPE MARIA
 MOSQUEDA RESENDIZ GONZALO
 MUNGUIA IBARRA FATIMA ROCIO
 MUNGUIA MUNGUIA MANUEL ALFREDO
 MUNRO HIGUERA LUIS ROBERTO
 MUÑOZ GONZALEZ ANA LOURDES
 MUÑOZ MORENO GUMARO
 MUÑOZ ORDUO ALBA JULIA
 MUÑOZ RENDON RITA GUADALUPE
 MURILLO TORRES ROSA IRENE
 MURO NORIEGA GUILLERMO JOEL
 MURRIETA FLORES EDNA BELEM
 MURRIETA GALAZ MARIA LUISA
 MURRIETA LAREZ REFUGIO ALBERTO
 MURRIETA LEON RAUL
 MURRIETA MIRANDA MIROSLAVA
 MURRIETA RIVERA LUZ DEL CARMEN
 NARVAEZ LEAL MARCELINO
 NAVA BONILLA JESUS
 NAVARRO AVILA FRANCISCO ALVARO
 NAVARRO LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 NAVARRO ROMERO MARIO HUMBERTO
 NAVARRO VALENZUELA LUIS HUMBERTO
 NAVARRO ZAZUETA ROSA ISELA
 NEVAREZ MACINITT FERNANDO IVAN
 NIDO ISMEL SARAH
 NIEVES PICOS FERNANDO
 NOGALES MARTINEZ MARIA DEL REFUGIO
 NOGALES SAENZ ARMANDO
 NOLASCO RAMOS ROSA ANGELA
 NORIEGA VINGOCHEA RAFAEL HUMBERTO
 NUÑEZ ACOSTA ALEJANDRO
 NUÑEZ CARABANTES VICTOR MANUEL
 NUÑEZ LOPEZ ALMA ANGELINA
 NUÑEZ MENDOZA MARIA ANTONIETA
 OCEGUERA MEZA MARIA MAGDALENA
 OCHOA ALVAREZ JULIO CESAR
 OCHOA BARRON JESUS RAFAEL
 OCHOA GOMEZ ALEJANDRO
 OJEDA MURRIETA GASTON IRAM
 OLACHEA GOMEZ JUAN ENRIQUE
 OLEA ARVIZU SAUL EDGARDO
 OLEA ESPINOZA CLAUDIA IVETH
 OLEA OCAÑO RAMON ARTURO
 OLIVARES VIDAL TERESITA DE LA LUZ
 OLIVARRIA RODRIGUEZ CLAUDIA EDUIGES
 OLIVAS ACOSTA MARIA SUSANA DEL ROSA
 OLIVAS LEAL DIANA SYLVIA
 OLIVERAZ MONTES MARIO
 OLVERA HERNANDEZ RENATO ALBERTO
 ONTAMUCHA LEYVA NORMA ALICIA
 ORDUO VELASQUEZ MIRNA
 OROZCO MUÑOZ RIGOBERTO
 ORTEGA CAZAREZ JOSE MARIA
 ORTEGA MARTINEZ CYNTHIA SARITZA
 ORTEGA OCHOA OSCAR ENRIQUE
 ORTEGA RENTERIA FRANCISCO
 ORTEGA VALENZUELA MARIA AUXILIADORA
 ORTEGON MORALES RUBEN DARIO
 ORTIZ MARTINEZ BERNARDA
 ORTIZ SILVAS ANA LUCIA
 ORTIZ VALDEZ REYNA LORENIA
 OSUNA AGUILAR KARLA EDITH
 OSUNA GIL LUZ ELENA
 OSUNA GONZALEZ CECILIA
 OSUNA MALDONADO OLGA BERENICE
 OSUNA MEZA ALFONSO
 OSUNA MEZA ALMA LORENA
 OTEAZ MEDINA MARIA ANABEL
 OTERO MENDEZ CLAUDIO EDGARDO
 OVIEDO DE LA ROSA MIREYA DE JESUS
 OZUNA ADAME LUIS ALBERTO
 OZUNA TREVIO JHOANNA FRANCISCA
 OZUNA URQUIDEZ ANA ELSA
 PACHECO CASTILLO MANUEL RICARDO
 PACHECO VALDEZ BLANCA PATRICIA
 PACHECO VERDUGO SARA IRENE
 PADILLA VIRGINIA
 PADILLA CAMACHO RAFAEL
 PADILLA CORONADO LUZ MERCEDES
 PADILLA ESQUERA MARIA ISABEL
 PADILLA FUENTES JESUS MANUEL
 PADILLA GASTELUM MANUEL DE JESUS
 PADILLA MORENO DALIA GUADALUPE
 PAEZ GONZALEZ MARIA AURORA
 PALAFOX GOMEZ JOSE GUADALUPE
 PALAFOX LUNA JULIO CESAR
 PARTIDA ANDUAGA ROBERTO ANTONIO
 PAYAN MUÑOZ EDGAR ALAN
 PAZOS GALVEZ ADRIANA PATRICIA
 PEDROZA MONROY JOSE RUBEN
 PEINADO LOERA FRANCISCO JAVIER
 PELAYO PALAFOX VALENTIN RODRIGO
 PEÑA MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES
 PERALTA MACEDONIO PEDRO
 PERAZA ATONDO MIRIAM YADIRA
 PERAZA FLORES JUAN LUIS
 PERAZA RESENDEZ ANA IZABETH
 PEREZ AVILA HILDA
 PEREZ BELTRAN JOSE ELIAS
 PEREZ ESPINOZA LUIS ALBERTO
 PEREZ HERNANDEZ ELIU
 PEREZ MIRANDA RAMON ANGEL
 PEREZ REYNA GUADALUPE
 PEREZ ROBLES MARTIN GILBERTO

PEREZ TOLANO JESUS ABRAHAM
 PEREZ VALENCIA CARLOS
 PEREZ VEGA MARIA TERESA
 PEREZ VERDUZCO SAMUEL OMAR
 PEREZ ZAMORANO VICTOR SANTIAGO
 PESQUEIRA CARRANZA JORGE MARIA
 PILLADO MARTINEZ ELOISA
 PIÑUELAS ROMERO FRANCISCO
 PITONES PEREZ ILIAN DANIELA
 POMPA MENDOZA JOAQUIN
 PORTILLO DOMINGUEZ MARIA MILITZA
 PORTILLO QUIJADA GREGORIO
 PRECIADO ARIAS RAMON GILBERTO
 PRECIADO CAMPILLO JESUS MARTIN
 PRECIADO FLORES NATIVIDAD ESMERALDA
 PRECIADO PRADO LUZ ARMIDA
 PUENTES BANDA LUCILA
 QUEVEDO COVARRUBIAS MARCOS GUADALUPE
 QUIJADA BURBOA ANDRES
 QUIJADA MORENO JESUS SAMUEL
 QUINTANA DUARTE JULIA
 QUINTANA GUEVARA LORENIA
 QUINTERO BENITEZ RUBEN IVAN
 QUINTERO CARLOS
 QUINTERO CIFUENTES NORA JULIA
 QUINTERO SALAS ISMAEL
 QUIÑONEZ HERNANDEZ JOSE MARIA
 QUIÑONEZ RAMOS ELIZABETH
 QUIÑONEZ RAMOS LEYLA MAYOLA
 RAMIREZ ALVAREZ ADALBERTO
 RAMIREZ ARREOLA EMMA AZUCENA
 RAMIREZ ESCALANTE ILBERTH ABRAHAM
 RAMIREZ GARCIA ALMA JOSEFINA
 RAMIREZ GARCIA GUADALUPE PATRICIA
 RAMIREZ GERONIMO JUAN PABLO
 RAMIREZ GUERRERO MAYRA LIZETH
 RAMIREZ GUZMAN JORGE RAFAEL
 RAMIREZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
 RAMIREZ MONTIEL ADRIAN
 RAMIREZ PAREDES MARIO ALBERTO
 RAMIREZ PARRA LUIS
 RAMIREZ QUIJADA MARGARITA
 RAMIREZ QUINTERO SOROBABEL
 RAMIREZ RAMOS JULIO CESAR
 RAMIREZ SALINAS RAMIRO
 RAMIREZ VALDEZ JOSE LAURO
 RAMIREZ VALENZUELA IVAN ULISES
 RAMOS GUTIERREZ RAMON DE JESUS
 RAMOS JARA LUZ MARINA
 RAMOS QUIROZ RODOLFO
 RAMOS RENDON MARIA ISABEL
 RAMOS RIVAS MARCOS FABIAN
 RAMOS ROMERO EMILIO
 RANGEL HUEZ MARTHA EDNA
 RANGEL PIRI JUAN PABLO
 REBOLLEDO PAEZ ALFREDO
 REINA MATA FRANCISCO ALBINO
 RENDON MENESES GUADALUPE
 RENTERIA LOPEZ MARCO ANTONIO
 REYES DE DIOS DOMINGO
 REYES ENCINAS EDGAR
 REYES ERASMO
 REYES FONSECA FRANCISCO JAVIER
 REYES MENDEZ ABELARDO
 REYES SANCHEZ LIDIA
 REYES SOLORIO JOSE MIGUEL
 REYNA MARTINEZ MANUEL ANTONIO
 REYNA REYNOSO ALEJANDRO
 REYNOSA ORTEGA JUAN JOSE
 RICO LEON ALFREDO
 RIOS CASTILLO JESUS AGUSTIN
 RIOS GALINDO ROSA PORFIRIA
 RIOS LOPEZ GUADALUPE
 RIOS RAMIREZ ERICKA
 RIOS RAYAS GABRIEL
 RIVAS DOMINGUEZ VICTOR
 RIVERA BURGUEO DORA LUZ
 RIVERA CORONADO MARCIA IVONNE
 RIVERA LOPEZ RUBISELA
 RIVERA LUGO ZULEMA NATIVIDAD
 RIVERA MIRANDA JOSE LUIS
 RIVERA NAVA MARCO ANTONIO
 RIVERA PERALES JUAN LUIS
 RIVERA REYES RAUL RODOLFO
 RIVERA RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO
 RIVERA RODRIGUEZ VERONICA
 ROBLES ARMENTA ISMAEL
 ROBLES MORENO LUIS ALEJANDRO
 ROBLES OCHOA GUADALUPE ROSALIA
 ROBLES PASOS EDUARDO
 ROBLES RUIZ RAMON ESTEBAN

ROBLES YOCUPICIO RAMIRO
 RODRIGUEZ DAVILA ALEJANDRO
 RODRIGUEZ ESPINOSA JOSE EDUARDO
 RODRIGUEZ FIMBRES MARIO ENRIQUE
 RODRIGUEZ FLORES LIDIA CECILIA
 RODRIGUEZ FONCERRADA JOSE CRUZ
 RODRIGUEZ FRAUSTO ISAAC DOLORES
 RODRIGUEZ GASTELUM CARLOS ERNESTO
 RODRIGUEZ GIL ARIEL ABRAHAM
 RODRIGUEZ GUTIERREZ TERESA GUADALUPE
 RODRIGUEZ LEON SERGIO RAMON
 RODRIGUEZ MENDOZA JESUS ANTONIO
 RODRIGUEZ MIRANDA ETDNA YUREIKA
 RODRIGUEZ MONTES JOSE IGNACIO
 RODRIGUEZ MORENO KARINA
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ BERNARDO
 RODRIGUEZ ROMERO ENRIQUE
 RODRIGUEZ SANCHEZ ALBA BERENICE
 ROJAS CORONADO GLORIA MARIA
 ROJAS ZEPEDA RAMON
 ROMAN GALVAN GRACIELA
 ROMAN GUTIERREZ MARCO ANTONIO
 ROMAN MENDIVIL RAMON IVAN
 ROMAN RAMIREZ MARGARITA
 ROMERO ARVIZU ABEL
 ROMERO BARRON GUSTAVO ADOLFO
 ROMERO CAMARENA CESAR ARMANDO
 ROMERO CASTILLO MARIA DE LOURDES
 ROMERO FELIX LUCIANO ERNESTO
 ROMERO JOSE HUMBERTO
 ROMERO REYES ELPIDIO
 ROMERO RIVERA CARMEN YESENIA
 ROMERO RUIZ MIRTHA FERNANDA
 ROMERO SANABIA DULCE GUADALUPE
 ROMO CARRILLO RENE
 ROMO DANIEL LUIS
 ROMO DANIELS FERNANDO
 ROMO MARTINEZ ERI
 ROQUE MORA MARCO ANTONIO
 ROSAS FLORES ANGEL
 ROSAS VALENCIA MARTHA OLIVIA
 ROSELL SALGADO YADITH ELIAS
 ROSENDO VALLE BENITO
 RUBALCABA ESQUER PATRICIA
 RUBIO ORTEGA MARCO ANTONIO
 RUELAS GONZALEZ MONCERRAT
 RUELAS QUIJADA NOE
 RUIZ AMERICANO BEATRIZ GABRIELA
 RUIZ ARVAYO GABRIELA ELIZABETH
 RUIZ FELIX FRANCISCO
 RUIZ GUTIERREZ RAMONA
 RUIZ IBARRA MARIA DEL CONSUELO
 RUIZ JUAREZ CESAR ARMANDO
 RUIZ NAVARRETE EQUILEO
 RUIZ PEREGRINA RODOLFO
 RUIZ SALCIDO LIZBETH REFUGIO
 RUIZ VALDEZ ABRAHAM
 RUIZ VALENZUELA SAUL DANIEL
 RUVALCABA CORELLA ANTONIA LIZETH
 SAAVEDRA ARELLANO MINERVA ARACELY
 SAAVEDRA MADA ADILENE GUADALUPE
 SALAZAR DIANA MARIA
 SALAZAR GIL OMAR DAVID
 SALAZAR GOMEZ MARIA SUSANA
 SALAZAR GUTIERREZ MAXIMINO
 SALAZAR HERRERA CLAUDIA
 SALAZAR MENDOZA JOSE NOE
 SALAZAR SINOHUI NORMA ALICIA
 SALCIDO OLIVARES GLADIS JOSEFINA
 SALDAMANDO JIMENEZ VICENTE
 SALINAS MORA MARIA CONCEPCION
 SAMANIEGO MONTANO GABRIEL
 SANCHEZ BAUTISTA VICTOR HUGO
 SANCHEZ GARZA CARLOS
 SANCHEZ HINOSTROZA RAFAEL
 SANCHEZ LOPEZ LUZ AMELIA
 SANCHEZ LUGO ALEJANDRO
 SANCHEZ MAGDALENO NOEMA
 SANCHEZ NEVAREZ FELICIANO
 SANCHEZ PACHECO FATIMA MARIA
 SANCHEZ VIVANCO BRENDA JUDITH
 SANDOVAL EFRAIN
 SANDOVAL MIJAREZ ARNULFO
 SANDOVAL SOBERANES LAURA ELIZABETH
 SANTACRUZ ROBLES JULIAN IVAN
 SANTAMARIA CASTRO DIANA ISABEL
 SANTAMARIA RICARDO
 SANTANA CHAVEZ MARIA DEL SOCORRO
 SANTOS CLAUDIA CORTEZ
 SANTOS LEON IRMA ARACELY
 SARACHO ARMENTA FERNANDO

SARMIENTO ALMANZA MANUEL ALBERTO
 SARMIENTO SALAZAR CLAUDIA ELIZABETH
 SEÑEZ GARCIA ALBINO
 SEGOVIANO ROCHIN KARLA MARIA
 SEPULVEDA MORALES MARIA VICENTA
 SERNA MIRANDA RENE ALONSO
 SERRANO GUTIERREZ MARIA VERONICA
 SERRANO RIVERA AMALIA
 SIBAJA ESPINOZA MARICELA
 SIERRAS GAMEZ MIGUEL ALBERTO
 SIERRAS RIOS CHRISTIAN ABEL
 SILVA GALAVIZ EMILIO
 SIQUEIROS RAMOS JUAN CARLOS
 SOBERANES FONTES MANUEL MARTIN
 SOLANO BRAVO SALVADOR
 SOLORZANO VALENZUELA MARIA DEL SOCORRO
 SONOQUI BELTRAN JESUS EMMANUEL
 SOQUI MARTINEZ MARISELA
 SOTO BURBOA JULIAN ALBERTO
 SOTO CORDOVA OSCAR IVAN
 SOTO ESCALANTE CARLOS RAFAEL
 SOTO MANZANARES HUGO FERNANDO
 SOTO MORALES MARIO IVAN
 SOTO ORTEGA VICTOR OCTAVIO
 SOTO RAMOS ADAN RENE
 SOTO RODRIGUEZ RUPERTA
 SOTOMAYOR ARMENTA FRANCISCO JAVIER
 TADEO DUARTE MARTIN
 TALAMANTES PRADO JUAN JOSE
 TANORI ERUNES CLAUDIA MERCEDES
 TANORI GARCIA MARTHA CECILIA
 TANORI MIRANDA VERONICA
 TANORI YAEZ JUAN JOSE
 TAPIA DIAZ MARIA DE LOS ANGELES
 TAPIA ENRIQUEZ FCO ARTURO
 TAPIA GUTIERREZ HUGO
 TAPIA MADRID HUMBERTO FRANCISCO
 TAPIA SANCHEZ MONICA
 TAPIZ VALENZUELA MARIA LUISA
 TARAZON MONTAÑO FELIX
 TELLEZ PACHECO FRANCISCO JAVIER
 TEQUIDA VALDEZ JOSEFA
 TERAN ROBLES GILBERTO
 TERAN SAAVEDRA JULIAN HECTOR
 TERAN VALENZUELA IGNACIO
 TERO LOPEZ ESTEBAN DE JESUS
 TEYECHEA MONTAÑO DANIEL
 THOMPSON MIRANDA ANTONIO
 THOMPSON MOLINA FRANCISCA
 TINEO GARCIA RAMON
 TIRADO BOJORQUEZ JUANA LYDIA
 TORRES ANAYA ALMA RAMONA
 TORRES COVARRUBIAS SERGIO ARTURO
 TORRES JIMENEZ RAMON MARTIN
 TORRES LOPEZ JORGE ENRIQUE
 TORRES MARTINEZ SANTOS
 TORRES PACHECO ISABEL BERENICE
 TORRES RODRIGUEZ MARICELA
 TORRES ROMERO MANUEL ANTONIO
 TORRES VALERIO ROSA LILIA
 TORRES VALLE GUSTAVO ANTONIO
 TORRES VILLAGOMEZ JOSE BENIGNO
 TRASVIÑA AGUILERA CARLOS ALFONSO
 TREJO COTA FORTUNATO HUMBERTO
 TRUJILLO ALVAREZ JESUS GERARDO
 UBAMEA MENDEZ JOSE
 ULLOA CORREA HECTOR MANUEL
 URIAS CARRASCO ISRAEL
 URIAS VALENZUELA HERMAN
 URIAS VIZCARRA BRENDA
 URIBE VALENZUELA JUAN ALBERTO
 URQUIDEZ ARMENTA SILVIA
 URUCHURTU SILVA AGUSTIN
 URZUA SANCHEZ ELBA
 VALADEZ HERNANDEZ MARIANO
 VALDENBRO GONZALEZ ALDO BERNARDO
 VALDEZ ALCARAZ JOSE ABEL
 VALDEZ AYALA MARIO JESUS
 VALDEZ BACARICIA JULIO CESAR
 VALDEZ CORDOVA FRANCISCA
 VALDEZ FINO FELIPA
 VALDEZ GUTIERREZ RODRIGO
 VALDEZ MARINIANO
 VALDEZ OCHOA LUCIO FERNANDO
 VALDEZ REYES GAMALIEL
 VALDEZ TORRES ROBERTA ELISA
 VALENCIA ANTONIO
 VALENCIA AQUINO FAUSTINO
 VALENCIA AVILES MARTIN IVAN
 VALENCIA BERRELLEZA SERGIO
 VALENCIA CUPIS PEDRO DAMIAN

VALENCIA GARCÉS CARMEN LILIANA
 VALENCIA RUIZ JESUS MARTIN
 VALENZUELA AMAVIZCA CATALINA
 VALENZUELA AMAYA FERNANDO
 VALENZUELA ARRIQUIVEZ YOLANDA
 VALENZUELA BELTRAN IZAIAS
 VALENZUELA BUELNA GERARDO
 VALENZUELA CORRALES FRANCISCO
 VALENZUELA DUARTE AGUSTIN
 VALENZUELA ESQUER LUIS ROBERTO
 VALENZUELA GARCIA JUAN RAMON
 VALENZUELA JIMENEZ LETICIA
 VALENZUELA LEYVA MANUEL DE JESUS
 VALENZUELA LOPEZ MARTIN RODRIGO
 VALENZUELA LOPEZ PEDRO
 VALENZUELA LUNA NICOLASA
 VALENZUELA LUZANILLA JOSE RODRIGO
 VALENZUELA MARTINEZ ROSA ELSA
 VALENZUELA MOSQUEDA ISMAEL
 VALENZUELA PORCHAS MANUEL MARTIN
 FRANCISCO
 VALENZUELA REYES MARIO OSALDO
 VALENZUELA SARABIA EDER
 VALENZUELA SAUCEDO SANDRA
 VALENZUELA SOTO FELIPE
 VALENZUELA SOTO FELIPE DE JESUS
 VALENZUELA SOTO FLOR FRANCISCA
 VALENZUELA SOTO JOSE REYES
 VALENZUELA SOTO REBECA
 VALENZUELA VALDEZ ARTURO RIGOBERTO
 VALENZUELA VALDEZ JESUS NORBERTO
 VALENZUELA VALENCIA FLOR ROSARIO
 VALENZUELA VALENZUELA GUILLERMO
 VALLE GONZALEZ MARIA GETSEMANI

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **217/2016.**

Torreón, Coah., a 01 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 218/2016

E D I C T O

AGUILAR ALFARO RAYMUNDO
 BLANCO FABELA CINDY MARGARITA
 BOCANEGRA GARCIA LILIANA
 CEPEDA ONOFRE ELEAZAR
 CERVANTES GOMEZ BENJAMIN
 COBOS MONTELONGO CLAUDIA OCTAVIA
 COMPEAN RAMIREZ MARCELA
 CONTRERAS REYNA JUAN CARLOS
 CRUZ GARCÉS FEDELIA
 CRUZ PEREZ SONIA MARYELLA
 DE LEON ANICETO ALVARO HUMBERTO
 FABIAN GUZMAN BRISA ISELA
 GALLEGOS YTURVERO MARIA IRENE
 GARCIA ARREDONDO RAMIRO
 GARCIA GUERRERO CARLOS
 GARCIA RODRIGUEZ LAURA PATRICIA
 GOMEZ AUSTRIA NORMA LETICIA
 GONZALEZ GOMEZ FABIAN

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará

HERNANDEZ CARRILLO LINA DEL CARMEN
 HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN
 HERNANDEZ RIVERA BERNARDO
 HERNANDEZ VICENCIO MARCO ANTONIO
 HERNANDEZ VITE NAHU
 IBARRA SARABIA YADIRA YANETH
 LARRA HERNANDEZ LUZ ELENA
 LICERIO BARRIOS LUIS ENRIQUE
 LOERA VARGAS NOE
 MARTINEZ ELIAS LUIS ALBERTO
 MATA HERRERA ERIKA
 MENDEZ DE LA CRUZ OLIVERIA
 MENDIOLA ALVARADO OLGA LUCIA
 MENDOZA CASADOS MAYRA GEOVANI
 MIRANDA VICTORINO HUGO
 MONTES CANTU RAFAEL
 MORENO ESTRADA MARIA DE LOURDES
 OLARTE MARQUEZ NICANOR

OLIVARES ESPINOZA CESAR
 ORTIZ TREJO ARGENIA IRLIAN
 PEREZ PEREZ LUCIA
 RIVAS PEÑA JAVIER
 RODRIGUEZ VILLEGAS ARELI JATZEEL
 SANTES JUAREZ JORGE ENRIQUE
 SANTIAGO SANTIAGO AGUSTIN
 SOLIS CORDOVA HECTOR
 SORIA DOMINGUEZ NORA HILDA
 SOTO CHAVARRIA PABLO
 TERAN GARCIA BRENDA PATRICIA
 TORRES ROSALES MARIA DEL PILAR
 VARGAS YAÑEZ SANTIAGO ARMANDO
 VAZQUEZ MARTINEZ ABEL
 VILLARREAL CRUZ ANUAR ILLIAM
 ZUÑIGA LOPEZ RAYMUNDO

a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 218/2016.

Torreón, Coah., a 01 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 219/2016

E D I C T O :

C.C. ABE ERIVES JUAN MANUEL
 ACEVEDO ACEVEDO MARIA DE JESUS
 ACEVEDO SERRANO JUAN ALBERTO
 ACOSTA PIZARRO JORGE ALEJANDRO
 ADAME CHAVARRIA BLANCA GUADALUPE
 AGUERO CHAVARRIA RAMON
 AGUILERA AGUIRRE MARIA DE LOS ANGELES CR
 AGUILERA PONCE CARMEN ELENA
 AGUIRRE FERNANDEZ SUSANA INES
 ALCOCER BARRON YOLANDA
 ALDACO LAURO ALEJANDRO
 ALDERETE AVALOS MARCOS ARTURO
 ALFARO HERNANDEZ GILBERTO
 ALFARO MARIN JOSE ALFREDO
 ALPISTA MARTINEZ OSCAR ALFREDO
 ALVARADO ALVARADO JOSE SOCORRO
 ALVARADO CASTRO SILVIA CRUZ
 ALVARADO SAUCEDO CATALINA
 ALVARADO VALENZUELA MARIA INES
 ALVAREZ PALACIO RUBEN ADRIAN
 ALVAREZ TALAMANTES BENJAMIN
 AMABLE SILVA JESUS
 AMADOR REYES JOSE LUIS
 AMARO CASTRO JOSE MANUEL
 ANAYA CHAVARRIA MARIA GUADALUPE
 ANDRADE SALAZAR ERNESTO
 ANDUJO RAMOS MANUEL
 ANGEL MENDOZA JESUS
 ANTILLON JIMENEZ MINERVA
 APODACA RAMIREZ DIANA MARIBEL
 AQUE LOPEZ CARLOS ANTONIO
 ARELLANO RIOS MANUEL ARCADIO
 ARGUELLO BARRAZA NOE
 ARIAS GOMEZ CARLOS
 ARMENDARIZ DURAN MARIA AMERICA
 ARMENDARIZ RAMOS OSCAR MANUEL
 ARMENGOL DE LA ROSA CARLOS
 ARREDONDO BUGARIN MONICA
 ARVIZO CARRASCO JUANA GUADALUPE
 ARZOLA ZAPATA JOSE
 AVENA PADILLA EMILIA
 AVILA AVILA JESUS
 AVILA GUERRA DELIA JOSEFA
 BACA MENDEZ HECTOR
 BACA PORTILLO AMADOR
 BADAL CASTELLANO ASUNCION
 BALDERRAMA OROZCO SOCORRO GRACIELA
 BALTAZAR ARMENDARIZ DANIEL NOE
 BALTIERREZ HOLGUIN JESUS JOSE
 BAÑUELOS BERNAL ABRAHAM
 BARRAZA CALDERON ALBERTO
 BARRAZA CENICEROS RAMON
 BARRIOS RENDON JESUS ANGELINA
 BARRON BURROLA JULIO ALFONSO
 BARTOLO SOLIS ABRAHAM
 BASURTO CUEVAS JUAN MANUEL
 BAUTISTA AVINA MA DE LOURDES
 BECERRA MIRELES RUBEN
 BEDOLLA OVIEDO JOSE LUIS
 BENITES PEREDA JESUS EDUARDO
 BENITEZ ESPINOZA JESUS ALBERTO
 BLANCO CARRILLO MARIA BEATRIZ
 BRETADO DURAN BEATRIZ ROCIO
 BURCIAGA BORUNDA YAZMIN KARINA
 BUSTILLOS BUSTILLOS JUAN MANUEL
 BUSTILLOS GARCIA MARIA ESMERALDA
 CABALLERO IBAÑEZ JUAN JOSE
 CABALLERO VAZQUEZ MIGUEL
 CABRAL ADELA
 CABRAL LUCERO ARELI
 CABRERA CRUZ LETICIA
 CABRERA TORRES EDGAR RENE
 CAJICA BASURTO CLEMENTE
 CAMACHO LOYA JOSE
 CAMPA CARDENAS LILIANA GABRIELA

CANDELARIO HIPOLITO ROSAURA
 CANDYA MALDONADO BLANCA ESTELA
 CARDENAS ALFARO NANCY MARIA
 CARDENAS LEDEZMA HECTOR MANUEL
 CARDONA CASTILLO BERTHA
 CARNERO TORRES FRANCISCO
 CARO CARTA MARIA DE JESUS
 CARO OLIVAS MARIA ALMA
 CARRASCO PALACIOS SALVADOR
 CARREON GARCIA LUIS SAUL
 CARREON SAUCEDO ROSA MARIA
 CARRERA ALDAVA CONSUELO DE JESUS
 CARRILLO AMARO JULIAN
 CARRILLO BOJORQUEZ GEMA CECILIA
 CARRILLO LOPEZ SIMON
 CARRILLO PRIETO CARLOS ALBERTO
 CARRILLO VALDEZ LUIS ALFREDO
 CARTA LUNA ARMANDO
 CASARRUBIAS SILVESTRE ERIKA
 CASTAÑEDA CHAVEZ ALICIA
 CASTILLO MORALES FERNANDO
 CASTILLO VENZOR FELIPE
 CASTREJON RUVALCABA LUIS ALONSO
 CASTRO FRANCO MERCEDES FABIOLA
 CASTRO GOMEZ RAMONA ALICIA
 CASTRO MEDINA GUADALUPE
 CAUDILLO MEJIA MA DEL REFUGIO
 CEDILLO CONTRERAS JULIAN
 CEJA GARCIA VICTOR JAVIER
 CENICEROS CEPEDA JAVIER
 CENICEROS COBOS ALMA ROSA
 CERECERES CAMPOS GUADALUPE ALFONSO
 CERVANTES GOMEZ MARISOL
 CERVANTES PORTILLO MARTHA
 CERVANTES SOLEDAD JESUS J
 CHAPARRO CHACON GRACIELA
 CHAPARRO MENDOZA MARIA TERESA
 CHAPARRO PEREZ MARGARITA
 CHAPARRO ROBLES FABIOLA DEL CARMEN
 CHAVARRIA MAGALLANES JOSE PAZ
 CHAVEZ GABINO JUPITER
 CHAVEZ LOPEZ MARIN
 CHAVEZ QUINTANA VICTOR
 CHAVIRA ALTAMIRANO MARIA DE JESUS
 CHAVIRA CARMONA JULIETA
 CHONTAL AZAMAR AGUSTINA
 CISNEROS LUCERO GABRIELA
 CISNEROS SAUCEDA CARMEN KARINA
 CONTRERAS DOMINGUEZ CECILIA
 CONTRERAS MATA SANDRA IVONNE
 CORCHADO GARZA GILBERTO
 CORDOVA CRUZ CANDELARIA
 CORELLA VELARDE OSCAR OSVALDO
 CORNEJO CARBAJAL GUSTAVO
 CORNELIO RAMIREZ ALEJANDRO
 CORONA BUELNA GLORIA MIREYA
 CORONA MONTOYA HECTOR ALFONSO
 CORTES ALMA ROSA
 CRISTIAN ADRIAN REYES ORTIZ
 CRUZ GARCIA ELISEO
 CRUZ PEREZ ANA LILIA
 CRUZ PORTILLO GUADALUPE EFRAIN
 CRUZ RAMOS AURELIO
 DANIEL S DOMINGUEZ VICTOR MANUEL
 DAVILA HERNANDEZ VICTOR MANUEL
 DAVILA VALENZUELA IGNACIO
 DE LA ROSA SANCHEZ ELVIRA
 DE LOS SANTOS RAMIREZ MARIA NATIVIDAD
 DE SANTIAGO MENCHACA NORMA IRENE
 DELGADO LOMAS MARTHA VIRGINIA
 DELGADO MARTINEZ FRANCISCO
 DELGADO TORRES ALEJANDRA PATRICIA
 DIAZ FRANCO JOSE CARMEN
 DIAZ MELENDEZ MARTINA ALICIA
 DIAZ MENDOZA MARIO

DIAZ RUIZ ANDRES
 DOMINGUEZ BASTIDOS SILVIA
 DOMINGUEZ DIAZ GREGORIO
 DOMINGUEZ DURAN ROSALIA
 DOMINGUEZ ESCUDERO IGNACIO
 DOMINGUEZ LOPEZ MARTHA ROMELIA
 DOMINGUEZ LUEVANO RAQUEL
 DOMINGUEZ PEREZ JUAN JOSE
 DOMINGUEZ SOTO JULIO CESAR
 DOMINGUEZ URBINA MARCO ANTONIO
 DONATO MARTINEZ GLORIA
 DUARTE ZUBIA BENITO
 DUEÑAS HERNANDEZ CARLOS ALBERTO
 DURON GUTIERREZ JORGE ALBERTO
 ECHAVARRIA NAVARRO JAVIER
 ELIZALDE DOMINGUEZ OMAR
 ENRIQUEZ LOPEZ REYNA
 ENRIQUEZ MENDEZ NORMA ELVA
 ENRIQUEZ ROSALES HILDA
 ESCALANTE ENRIQUEZ MARIO ELOY
 ESCOBEDO CARDONA MARGARITA
 ESPARZA CHAVIRA RITA MAGDALENA
 ESPINO POMPA IRMA LORENA
 ESPINO RANGEL MARIA DE LOS ANGELES
 ESPINOZA IBARRA ILEANA MABEL
 ESQUIVEL SALAZAR JACINTO
 ESTRADA GONZALEZ RAUL ARMANDO
 ESTRADA RODRIGUEZ JOSE GABRIEL
 ESTRADA VARELA YOLANDA
 FAVELA HERNANDEZ MARTA ALICIA
 FLORES DURAN VICTOR MANUEL
 FLORES GRANADOS JOSE ANASTACIO
 FLORES MEDINA RAMIRO
 FLORES MELENDEZ JESUS JAVIER
 FLORES REGALADO JOSE LUIS
 FLORES REZA MARTIN
 FLORES RODRIGUEZ MA DE LOURDES
 FORTANEL LIMAS FILIBERTO
 FRANCO CHACON MA YOLANDA
 FRANCO NEVAREZ MARIA DOLORES
 GABINO VARGAS MIGUEL
 GALAVIZ HERNANDEZ GUADALUPE MIREYA
 GALINDO DOMINGUEZ FLOR IDALIA
 GALLARDO HERNANDEZ CESAR
 GAMBINO GALLEGOS MOISES
 GAMBOA MACIAS MARIA DEL SOCORRO
 GAMBOA PEREZ SAUL ALBERTO
 GARCIA ARREOLA VICTOR
 GARCIA AVIA EDGAR VICENTE
 GARCIA CERVANTES IGNACIO
 GARCIA ECHAVARRI VERONICA
 GARCIA EVANGELISTA EDUARDO
 GARCIA FUENTES SALVADOR
 GARCIA GUERRERO JESUS MANUEL
 GARCIA IGLESIAS JESUS MANUEL
 GARCIA JEREZ MARIA ISABEL
 GARCIA MACIAS ANA MA DE LA LUZ
 GARCIA ORTEGA ARMANDO
 GARCIA PINEDO ARMANDO
 GARCIA RIVERA FLORENTINO
 GARCIA RODRIGUEZ JESUS ANTONIO
 GARCIA SEPULVEDA JUAN DE DIOS
 GARIBAY LEDEZMA VICTOR MANUEL
 GAYTAN GARDEA CESAR LORENZO
 GAYTAN RODRIGUEZ CARLOS
 GINEZ LOERA NORMA AIDE
 GOMEZ CERVANTES CARLOS
 GOMEZ ESPINOZA ROBERTO
 GOMEZ HERRERA SERGIO RENE
 GOMEZ HIGUERA SILVIA
 GOMEZ MEDINA JESUS MANUEL
 GOMEZ REYES MARTIN
 GONZALEZ ALEMAN ALFREDO
 GONZALEZ ALMAZAN NORMA REBECA
 GONZALEZ BARRIOS FERNANDO

GONZALEZ BERRIOS ROBERTO ERNESTO
 GONZALEZ CARRAZCO ROSALVA
 GONZALEZ CRUZ RUFINO
 GONZALEZ DEL HIERRO RICARDO
 GONZALEZ DIAZ LAURA ISELA
 GONZALEZ HERNANDEZ JOSE JAIME
 GONZALEZ MARQUEZ SALVADOR ADOLFO
 GONZALEZ MEDRANO MARIO ALBERTO
 GONZALEZ TORRES ARMANDO
 GRADO LEM PATRICIA
 GRADO NAVARRO RAYMUNDO
 GRANILLO AVILA JESSICA LILIANA
 GUADALUPE MARTINEZ ESQUIVEL
 GUERRA GARCIA SANDRA
 GUERRA LOPEZ MANUEL ARTURO
 GUILLEN FRANCO ERNESTO
 GUTIERREZ CASTILLO EFRAIN
 GUTIERREZ GONZALEZ LUIS MARTIN
 GUTIERREZ GONZALEZ MAGDALENA
 GUTIERREZ MENDEZ RUBEN
 GUTIERREZ VARELA VIVIAN
 GUZMAN ENRIQUEZ ROSA MARIA
 GUZMAN LERMA FRANCISCA ALICIA
 HEREDIA GONZALEZ LUIS RAUL
 HERNANDEZ CABRALES MARIA DEL ROSARIO
 HERNANDEZ CARRASCO FCO ANTONIO
 HERNANDEZ CORONA SANTIAGO
 HERNANDEZ DIAZ LUIS CARLOS
 HERNANDEZ DUARTE SERGIO
 HERNANDEZ HERNANDEZ REFUGIO
 HERNANDEZ HOLGUIN CARLOS
 HERNANDEZ IBARRA JESUS HIRAM
 HERNANDEZ MANRIQUEZ MARCO ANTONIO
 HERNANDEZ MARTINEZ MARTIN MANUEL
 HERNANDEZ PROMOTOR JAIME
 HERNANDEZ REVILLA ROQUE
 HERNANDEZ RIVERA RICARDO
 HERNANDEZ RUIZ SALVADOR
 HERNANDEZ SALAZAR LUIS MIGUEL
 HERNANDEZ UNZUETA RAFAEL
 HERNANDEZ ZAPATA LUIS ALFONSO
 HERRERA BELTRAN NORA YADIRA
 HERRERA CORRAL CIPRIANO
 HERRERA ZUÑIGA MANUEL
 HIDALGO BEJARANO NORMA IMELDA
 HINOJOS OVALLE JESUS MANUEL
 IBARRA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO
 ISORDIA ARREOLA MARIA YADIRA
 JAQUEZ FLORES ESTEBAN
 JAQUEZ NAJERA EFREN FRANCISCO
 JASSO MARTINEZ ISABEL
 JAUREGUI ALVARADO ADRIAN ALBERTO
 JAUREGUI CARRASCO GUILLERMO
 JUAREZ MIGUEL ANGEL
 JUAREZ MONREAL ANA LAURA
 JURADO ENRIQUE MARIA GUADALUPE
 LARA ONTIVEROS MANUEL
 LEAL OLIVAS MOISES
 LEDESMA RODRIGUEZ JUAN
 LERMA NUEZ JULIO CESAR
 LEYVA ORTEGA GUSTAVO EFRAIN
 LIRA JARAMILLO MA TERESA
 LIRA MAGADAN MARIA DAMIANA
 LOERA HERNANDEZ GUADALUPE
 LOPEZ ARRIAGA FRANCISCO GERARDO
 LOPEZ CARÑERO SANDRA
 LOPEZ CEBALLOS EDGAR DAVID
 LOPEZ CORTES JAVIER
 LOPEZ DE LEON EDUARDO
 LOPEZ MEDINA FELIPE
 LOPEZ PRIETO ROSA ELIZABETH
 LOPEZ RAMIREZ ROBERTO
 LOPEZ RODRIGUEZ LUIS LORENZO
 LOPEZ RUIZ MORAYMA JOSEFA
 LOREDO HERNANDEZ LAURA PATRICIA
 LOURDES IVONNE HERNANDEZ MARIÑELARENA
 LOYA FLORES OSCAR RENE
 LOYA OLIVAS JESUS ANTONIO
 LOZANO ESCAMILLA ROSARIO
 LOZANO NUÑEZ NORMA ELENA
 LOZOYA SANCHEZ JESUS HUMBERTO
 LUEVANO GUERRERO JAVIER SANTIAGO
 LUEVANO IBARRA LAURO
 LUNA PAREDES PEDRO
 LUNA PEREZ MARIA SOLEDAD
 MACIAS PEREZ YESENIA GUADALUPE
 MADRID LOPEZ VICTOR
 MAGALLAN MUÑOZ MANUEL GERARDO
 MAGALLANES DIAZ ALFONSO
 MAGALLANES FRESCAS LUIS CLEMENTE
 MAGAÑA PEREZ FRANCISCA HILDA

MALDONADO LUNA LUCIA GUADALUPE
 MALDONADO RIOS ZULMA
 MALTOS ORTIZ MARISELA
 MARIN OLIVAS JOSE MANUEL
 MARQUEZ GARCIA MA DEL CARMEN
 MARTELL ARMENDARIZ SERGIO
 MARTINEZ ALVAREZ VICTOR
 MARTINEZ CASTREJON ARTURO
 MARTINEZ ESTRADA GUIDO JAVIER
 MARTINEZ GALLARDO JAVIER
 MARTINEZ GONZALEZ ANGEL SANTIAGO
 MARTINEZ LUEVANOS JOSE LUIS
 MARTINEZ MARTINEZ VALENTIN
 MARTINEZ MATA JUAN CARLOS
 MARTINEZ MONREAL NATALIA REBECA
 MARTINEZ MONTAEZ EULALIA
 MARTINEZ ONTIVEROS LUIS ALONSO
 MARTINEZ RAMIREZ JOSE MARIANO
 MARTINEZ REYES ESTEBAN
 MARTINEZ RIOS CRUZ
 MARTINEZ SANCHEZ JOSE EMILIO
 MARTINEZ VARGAS NORA OLIVIA
 MARTINEZ VILLEGAS MARIA ELENA
 MATA GURROLA ELIZABETH
 MATILDES BUCIO ROSALVA
 MEDINA GONZALEZ LUZ ELENA
 MEDINA HARO AUSTREBERTHA
 MEDINA MARTHA LETICIA
 MEDINA PARRA ROSA ISABEL
 MEDINA RUBIO NORMA CLAUDIA
 MEDINA VAZQUEZ YOLANDA
 MEDRANO MARTINEZ JOSE LUIS
 MEJOR CRUZ VERONICA
 MENCHACA CORDOVA MARIA GUADALUPE
 MENDOZA GALLEGOS MARIA
 MENDOZA GONZALEZ ADRIANA
 MENDOZA LOPEZ ELIZABETH
 MENDOZA LOYA CARLOS ENRIQUE
 MENDOZA MENDOZA OSALDO
 MENDOZA MORENO IDELIA
 MENDOZA OCHOA PALMA VIVIANA
 MENDOZA ZUBIATE JOSE RUBEN
 MERCADO SIMENTAL CASIMIRO
 MERINO GARCIA RAUL
 MEZA MEZA JUANA ALICIA
 MIJARES AVILA PEDRO
 MINJARES VENEGAS GERARDO ROBERTO
 MINJAREZ CUILTY MARIO ENRIQUE
 MIRAMONTES PORTILLO JULIO CESAR
 MIRANDA FRAIRE RAUL
 MIRANDA HERNANDEZ OMAR
 MIRANDA HERRERA IGNACIA
 MIRANDA PADILLA CESAR ALONSO
 MIRANDA SOTO LEOPOLDO
 MOJICA GUZMAN BENITO
 MOLINA PEREZ RAFAEL OCTAVIO
 MOLINA VALENZUELA CLAUDIA ALEJANDRA
 MONGE LUNA DIANA MARGARITA
 MONTAÑEZ RAMIREZ EDUARDO
 MONTOYA REYES MANUEL ALEJANDRO
 MORA GOMEZ IVAM
 MORA PEREZ HUGO
 MORALES ESPINOZA MANUEL
 MORALES HUITRON ELISEO
 MORALES LOPEZ JESUS OBED
 MORALES LOPEZ JULIA
 MORALES MONTAÑEZ MARIO
 MORALES NUEZ RAUL
 MORALES VARGAS EPIGMEIO
 MORENO VENEGAS RODRIGO EVERARDO
 MORONES RAYGOZA ERNESTO
 MOTA CLAUDIA PATRICIA
 MOYA GARCIA MARIA ESTHELA
 MUNOZ SOTO ADALBERTO
 MUÑOZ JIMENEZ ORALIA
 MUÑOZ BERNAL OSCAR ALFREDO
 MUÑOZ CORRAL BLAS
 MUÑOZ HERNANDEZ MARTHA VERONICA
 MUÑOZ LERMA BERTHA ALICIA
 MUÑOZ SALCIDO MARIA CAROLINA
 MURGUIA GARCIA VICTORIA
 MURILLO CANALES ANTONIA
 MURILLO GOMEZ CESAR RAMON
 MURILLO GUTIERREZ MANUELA
 MUÑOZ ZAMORA JORGE LUIS
 NAJERA FIERRO JESUS ARMANDO
 NAURIZA URIBE SERGIO
 NEGRETE TARIN JESUS
 NEVAREZ ACUÑA LORENZO ARMANDO
 NEVAREZ CERVANTES ELVIRA
 NEVAREZ PAYAN JAVIE

NIETO GARCIA VICTOR
 NIEVES LEOS ENRIQUE
 NIÑO QUIROZ J REMEDIOS
 NOLBERTO SANCHEZ GIOVANI JESUS
 NUEZ BAUTISTA JOSE ANGEL
 OCHOA HERRERA DAVID SERGIO
 OLIVAS FLORES JUAN ALBERTO
 OLIVAS LOPEZ MA DE JESUS
 OLIVAS MARTINEZ JOSE ALEJANDRO
 OLMOS CANO MYRIAM
 ONTIVEROS MEDINA CONSUELO
 ORDOÑEZ RASCON IVAN
 OROZCO VEGA NEREYDA
 ORTA RAMIREZ JUAN PABLO
 ORTEGA ADAME YOLANDA
 ORTEGA ARELLANO MARIA DEL CARMEN
 ORTEGA GARCIA VICTOR M
 ORTEGA MACIAS HECTOR HUGO
 ORTEGA OVALLE ANA LUISA
 ORTIZ HERNANDEZ RAQUEL
 ORTIZ MARES MARTIN
 ORTIZ ORTIZ VICTOR ALEJANDRO
 ORVIZ CASTAEDA ELISEO IVAN
 PACHECO GUTIERREZ JUAN CARLOS
 PADILLA AGUILAR RAFAEL
 PALACIOS GARCIA JOSE CARLOS
 PALENCIA QUEZADA HILARIO M
 PALMA VARGAS BYANCA ESMERALDA
 PANTOJA MORALES MARIA GUADALUPE
 PEÑA FONTES FRANCISCO
 PERALES CAMPUZANO MARIA GABRIELA
 PEREYRA SANCHEZ ROBERTO
 PEREZ HERNANDEZ FELIPE
 PEREZ HERNANDEZ OMAR GERARDO
 PEREZ MARTINEZ SALVADOR
 PEREZ NAJERA ELISA
 PEREZ QUINTANA MIGUEL ANGEL
 PEREZ RAMIREZ JARED
 PEREZ RODRIGUEZ SERGIO
 PONCE DE LEON ORDOÑEZ ELIZABETH
 PONCE ESPINOZA ROSA
 PONCE LOPEZ FELIX
 PONCE SOTELO SOCORRO
 PUENTES HERNANDEZ NATIVIDAD
 PULIDO HILDA ROCIO
 QUINTANA RAMIREZ GRACIELA
 QUINONES ESQUIVEL MA LOURDES
 QUIROZ FRANCISCA
 RAMIREZ ARTEAGA PEDRO
 RAMIREZ BAILON FERNANDO
 RAMIREZ GARCIA GENARO
 RAMIREZ GARCIA MARTHA MONICA
 RAMIREZ LOPEZ ROCIO ADRIANA
 RAMIREZ LOPEZ RODRIGO
 RAMIREZ MOLINA VERENICE
 RAMIREZ RIOS JOSE LUIS
 RAMIREZ RODRIGUEZ ELVIRA OLIVIA
 RAMIREZ SECUNDINO MARIO ALBERTO
 RAMOS ARAGON YURIDIA
 RAMOS GARCIA JUAN JOEL
 RAMOS HERNANDEZ LUCIO
 RAMOS RODRIGUEZ ALBERTO
 RAMOS RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA
 RAYOS HERNANDEZ J PAZ
 REY JIMENEZ ROSALIA
 REYES CANOSA SERGIO ARTURO
 REYES ESQUIVEL SONIA MARIA
 REYES GUTIERREZ JOSE MIGUEL
 REYES JIMENEZ PERLA
 RIESTRA LIMAS JOSEFINA
 RIOS BERMUDEZ IGNACIO
 RIOS CASTREJON MIGUEL
 RIOS CORRAL ROSA IRMA
 RIVAS ALVARADO RICARDO
 RIVAS ESPINO BLANCA YADIRA
 RIVAS HOLGUIN GUILLERMINA
 RIVAS MORALES JAVIER ADRIAN
 RIVERA GUTIERREZ NOHEMI
 RIVERA PERALES VICTOR MANUEL
 ROACHO MEZA SERGIO MANUEL
 ROBLES MUÑOZ ANGELICA MARIA
 ROCHA COATES MIRIAM
 ROCHA VILLANUEVA ESPERANZA
 RODRIGUEZ CARMONA NARCIZO
 RODRIGUEZ CRUZ JACINTO
 RODRIGUEZ DE LA ROSA GLORIA MARIA
 RODRIGUEZ ESTRADA ROSA ELVA
 RODRIGUEZ GONZALEZ ADAN
 RODRIGUEZ GONZALEZ JESUS MANUEL
 RODRIGUEZ LUEVANOS GUADALUPE
 RODRIGUEZ MEDRANO EDMUNDO

RODRIGUEZ MELENDEZ ERIKA IVONNE
 RODRIGUEZ PIÑON LEONEL
 RODRIGUEZ PONCE JESUS CONRADO
 RODRIGUEZ PONCE LETICIA
 RODRIGUEZ RAMIREZ JORGE
 RODRIGUEZ RAMON MARTIN
 RODRIGUEZ RIOS JUAN
 ROHANA DELGADILLO LAURA SOLEDAD
 ROJAS GOMEZ MARCOS ALVARO
 ROJERO GONZALEZ PABLO NATIVIDAD
 ROMAN AGUIRRE JOSE ANTONIO
 ROMAN BEN DAVID
 ROMAN QUEVEDO RITA
 ROMERO DIAZ ERIK ALEJANDRO
 ROMERO ORTIZ LUIS CARLOS
 ROSALES MUÑOZ TERESA DE JESUS
 RUBIO ARMENDARIZ SILVIA
 RUBIO COLON CORINA
 RUBIO GUADERRAMA SARA GPE
 RUBIO REYES VICTOR HUGO
 RUIZ CHAVEZ JESUS GUILLERMO
 RUIZ GARCIA JOSE SANTOS
 RUIZ MORENO ROSALINDA
 RUIZ ROJAS OBED
 RUIZ URIBE LUIS GERARDO
 SAENZ DEL RIO ALMA GUADALUPE
 SAENZ JUAREZ VICTOR HUGO
 SALAZAR FLORES JOSE ANTONIO
 SALAZAR MARTINEZ JOSE JAIME
 SALCIDO RODRIGUEZ LUIS RAUL
 SANCHEZ AGUIRRE GERARDO JAVIER
 SANCHEZ CHAVEZ JESUS MANUEL
 SANCHEZ CUEVAS LORENZO
 SANCHEZ HERNANDEZ CLAUDIA ESTELA
 SANCHEZ NUEZ FERNANDO
 SANCHEZ RANGEL MA DE JESUS
 SANCHEZ REYES SERGIO

SANCHEZ SAENZ ANA BEATRIZ
 SANDOVAL ACOSTA MARIO ALFONSO
 SANDOVAL BATISTA MARTHA OLIVIA
 SANTANA MEDRANO JAVIER
 SARMIENTO MARTINEZ JOSE
 SEAEZ GARCIA MANUEL
 SIFUENTES PUENTES FRANCISCO JAVIER
 SILOS LOPEZ FELIPE
 SILVA JAVALERA TOMAS
 SILVA RUBIO JESUS EDUARDO
 SIÑAS OLVERA RAFAEL OMAR
 SOLIS MARTINEZ ENDY YADIRA
 SOLIS RESENDIZ IRAM
 SORIA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
 SOSA SEANEZ EUSTAQUIO
 SOTO APARICIO CLAUDIA YAZMIN
 SOTO GANDARA MIGUEL
 SOTO GARIBAY RAFAELA
 SOTO HERNANDEZ CESAR MANUEL
 SOTO MORALES MANUEL
 SUAREZ CASTILLO PEDRO
 SUAREZ MENESES LUISA ISABEL
 TABARES GUEVARA HECTOR EDMUNDO
 TALAMANTES HOLGUIN MARIA DE JESUS
 TALAMANTES PEREYRA RAUL
 TAMEZ GUTIERREZ JESUS FRANCISCO
 TAVARES CAMPOS PEDRO
 TENA ARREOLA ROMAN HUMBERTO
 TENA CHAVEZ RICARDO
 TERRAZAS CORRAL JOSE LUIS
 TERRAZAS MOLINA RAFAEL ARTEMIO
 TORRES GALVEZ EMIGDIO
 TORRES LECHUGA LEONILA
 TORRES MIER JORGE ALBERTO
 TORRES NAVA LUIS HECTOR
 TORRES ZUÑIGA JAVIER
 TREJO CHAVEZ JUAN ALBERTO

URIBE GONZALEZ MARGARITA
 VALADEZ REYES ISMAEL HEDGAR
 VALDES SANCHEZ ELISEO
 VALDEZ ZENAIDA DELIA
 VALENCIA BRISEÑO HECTOR HUGO
 VALENCIA CALZO HABACU
 VALENZUELA PEREZ GERARDO
 VALENZUELA REYES ENRIQUE
 VALVERDE HERNANDEZ LORENZO
 VARGAS CALDERON MA EUGENIA
 VARGAS FLORES GUSTAVO
 VASQUEZ REYES SERGIO LUIS
 VASQUEZ VILLALOBOS JOSE ALFONSO
 VAZQUEZ BUTO IVONNE GEORGINA
 VAZQUEZ GONZALEZ MANUELA
 VAZQUEZ GONZALEZ MARTIN RUFINO
 VAZQUEZ LOPEZ ANDRES
 VAZQUEZ MACHADO ELEAZAR
 VEGA GALLEGOS MANUEL
 VEGA MARTINEZ JUAN MANUEL
 VELAZQUEZ RUIZ RAUL
 VELEZ BALANDRAN SERGIO ARTURO
 VENEGAS ESTALA MA CONCEPCION
 VERDUGO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN
 VILLALBA GONZALEZ MA DEL REFUGIO
 VILLALOBOS BERZOZA JAVIER
 VILLALOBOS TORRES ROSA ELVIRA
 VILLELA LUCERO OSCAR
 VILLESAS CORRAL JOSE MARTIN
 VILLORDO AVILA SERGIO
 ZACARIAS CADENA MIGUEL ANTONIO
 ZAPOT CHACHA ALBERTO
 ZARATE BUSTAMANTE ARMANDO MARIO
 ZAVALA PAEZ EVERARDO
 ZUBIA LOPEZ RICARDO PABEL
 ZUBIA SOTO JESUS HUMBERTO

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 219/2016.

Torreón, Coah., a 05 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 220/2016

E D I C T O :

C.C. ACEVEDO RIVERA FRANCISCO GUADALUPE
 ACOSTA VILLA ALEJANDRO
 AGUILAR CAMACHO FRANCISCO ALVARO
 AGUILAR NAVA MARTIN ALBERTO
 ALDAMA BAEZA LUIS ALFONSO
 ALMARAZ CHAVEZ GABRIEL
 ALONSO GUZMAN JOSE
 AMADOR CUEVAS MIGUEL ANGEL
 ANDRADE GARCIA JUAN CARLOS
 ARGUELLES TORRES MARIO ENRIQUE
 ATILANO SANDOVAL RICARDO
 AVALOS SIERRA JULIO CESAR
 BARRAZA MORALES JOSE MARIO
 BATRES VAZQUEZ ARTURO
 BAUTISTA DEL RIO IVAN
 CASTRO RETA MANUEL FRANCISCO
 CHARLES ALDAY JORGE
 CHAVEZ ESCALERA GUADALUPE ANTONIO
 CORDERO SOLIS YUDITH ERIKA
 COSSIO LOPEZ DANIEL
 COSTABELLA VILLANUEVA JUDITH SELENE
 DE LA CRUZ LOPEZ ARTURO
 DE LA FUENTE INFANTE PEDRO
 DE LA TORRE SANCHEZ MA GUADALUPE
 DE LARA NOVELLA LUIS ALBERTO
 DIAZ FLORES FAUSTO

DIAZ MARTINEZ JESUS RAMON
 DIAZ VAZQUEZ NORMA HILDA
 DOMINGUEZ GARCIA EFREN
 DOMINGUEZ MARTELL ARTURO
 DURAN ROMERO VICTOR MANUEL
 DURAN RUBIO JUANA CONCEPCION
 ENCISO GARCIA RICARDO
 ENRIQUEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO
 ENRIQUEZ MUIZ JAEL
 ESPARZA GARNICA FRANCISCO JAVIER
 ESPINO ARCINIEGA J MARTIN
 ESPINO MACHADO HORACIO
 ESQUEDA CHAVEZ JULIAN
 ESQUIVEL LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 ESTEVANE ZACARIAS JOSE LUIS
 ESTRADA PEREZ JOSE ARTEMIO
 FAVELA RIVAS JOHNATAN OSALDO
 FERNANDEZ DORADO MANUEL ENRIQUE
 FLORES GARCIA PEDRO
 FUENTES PERALTA JUAN ISRAEL
 GARCIA BURCIAGA MARIO ALBERTO
 GARCIA GONZALEZ MAROY LETICIA
 GARCIA LOPEZ ISMAEL
 GARCIA MORALES JULIO
 GARCIA SANCHEZ RODOLFO
 GARCIA VILLA JORGE ARMANDO

GOMEZ LLANAS IVAN
 GONZALEZ CONTRERAS ARNULFO
 GONZALEZ JARAMILLO JAVIER
 GONZALEZ MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO
 GONZALEZ ORTIZ ALONSO
 GONZALEZ VELEZ JOSE GUADALUPE
 GRAMAJO LOPEZ JORGE OBDULIO
 GURROLA GONZALEZ JOSE LUCIO
 HERNANDEZ BATRES GILDA
 HERNANDEZ GURROLA SERGIO
 HERNANDEZ REYES LETICIA
 HERNANDEZ ZARATE ABEL
 HINOSTROZA RODRIGUEZ CARLOS
 HUERCA RODRIGUEZ JOSE GUADALUPE
 HURTADO CALZADA GEORGINA FRANCISCA
 IBARRA ESQUEDA SANDRA LUZ
 IBARRA IBARRA JAIME DAVID
 LANDEROS ANDRADE CUAUHTEMOC
 LARA DURAN JOSE LUIS
 LERMA HERNANDEZ NORMA JANETH
 LIMON ROSALES GABRIELA
 LOPEZ CARDENAS MARIA CRISTINA
 LOPEZ DE LA HOYA JOSE ANTONIO
 LOPEZ HERNANDEZ MIGUEL FRANCISCO
 LUGO MORALES JOSE
 LUNA BARRIENTOS SERGIO

MACIEL RAMIREZ JOSE EDUARDO
MALDONADO SANCHEZ CESAR DANIEL
MARTELL CAMACHO JOSE GUADALUPE
MARTINEZ ARELLANO JUAN
MARTINEZ BARRAZA CLAUDIA ELIZABETH
MARTINEZ CABELLO EFREN
MARTINEZ CAMACHO MANUEL
MARTINEZ ESPINO LORENZO
MARTINEZ ORTIZ JUAN MANUEL
MARTINEZ VALLADOLID JUAN PABLO
MARTINEZ VIERA HILARIO
MONTROYA BECERRA EDGAR ENRIQUE
MORALES GARCIA NANCY
MUÑOZ TORRES MARIA ESTELA
NAJERA DIAZ ANTONIO
NAJERA MORENO ESTRELLA
NEGRETE DELGADO JESUS
ORTEGA CHAVEZ JUAN
ORTEGA TENORIO CESAR GERARDO
ORTIZ MARTINEZ ALMA CRISTINA

PAISSAN ESPARZA MARIA DEL ROSARIO
PEREZ MERAZ JUAN ARMANDO
PEREZ ORTEGA MIGUEL ANGEL
PEREZ SORIA CARLOS SERGIO
PORRAS FLORES MIGUEL ANGEL
QUIROGA GONZALEZ MARTHA CATALINA
RAMIREZ HARO ARMANDO
RAMIREZ ONTIVEROS HECTOR RENE
RAMIREZ ROSALES RICARDO ALEJANDRO
RANGEL GALLEGOS MARIA GUADALUPE
REYES AVILA ABRAHAM ULISES
REYNA VALDEZ FRANCISCO JAVIER
REZA MEDINA ERICKA VANESSA
RIVAS OROZCO JUAN CARLOS
ROBLES ORTIZ ADRIA ALEXIS
RODRIGUEZ LOZANO JOSE ANGEL
RODRIGUEZ OCHOA J MANUEL
ROMAN FLORES RAYMUNDO
RUIZ GONZALEZ ROBERTO
RUALCABA MARTINEZ MARY CARMEN

SALAS GARCIA MA ISABEL
SALAS RODRIGUEZ JESUS FRANCISCO
SALAZAR VAZQUEZ RICARDO
SALINAS CASTRO ISAIAS
SARABIA GONZALEZ ROSA GRIZELDA
SAUCEDO GALVAN MARIA DEL ROCIO
SILVA JIMENEZ ULISES GERARDO
TORRES CENICEROS FRANCISCO JAVIER
TOVAR CEJA DORA BELLA
VALDESPINO CHAVEZ JUAN ANGEL
VALDEZ ZAMUDIO MONSERRAT MA A
VALENCIANO ESPINOZA IVAN ANTONIO
VAZQUEZ GONZALEZ JORGE ANTONIO
VAZQUEZ RODRIGUEZ PAULA JANETH
ZAMORA CALVILLO MAURO
ZAMORA RODRIGUEZ SALVADOR
ZAPATA GALVAN MARIA JOSE
ZARATE SANDOVAL JOSE FRANCISCO
ZAVALA VICTOR MIGUEL

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 220/2016.

Torreón, Coah., a 05 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

AGUERO RODRIGUEZ JESUS
ALBA MARTINEZ MARIA NATIVIDAD
ALEMAN CASTOR FRANCISCO MANUEL
ALVAREZ HERRERA ANTONIO ISABEL
ARROYO ESQUIVEL MANUEL DE JESUS
BERNAL CASTILLO JOSE GUADALUPE
CALDERON DAMIAN GUADALUPE SELENE
CALDERON DOMINGUEZ VICTOR MANUEL
CARRASCO CORVERA MIGUEL ANGEL
CASTAÑEDA AVILA JOSE
CASTILLO VIGIL ROSA AMELIA
CASTRO MEDINA FERNANDO
CEDILLO PARRA LEONARDO
CHAVEZ CORONADO JUAN JAIME
CRUZ CASTAÑEDA ATILANO
DAVILA RODRIGUEZ YOLANDA
DE LA ROSA VALADEZ JAIME ALEJANDRO
ESCOBAR ROSALES LUZ MARIA
FALCON GONZALEZ MONICA PATRICIA
FLORES DAVALOS SILVIA LUDIVINA
GALLEGOS FERNANDEZ ELDA MIROSALBA
GALLEGOS ONTIVEROS MAYRA
GARCIA FERNANDEZ FELIPE DE JESUS
GARCIA OLIVIER RUBEN
GARCIA RAMIREZ RIGOBERTO
GARCIA RODRIGUEZ SANTOS ARTEMIO
GARCIA VAZQUEZ ADELA
GARZA AGUILAR MARIA ISABEL
GLORIA BOONE ARGENTINA

GODINA GUTIERREZ CARLOS EDUARDO
GOMEZ ANDRADE ALFREDO
GONZALEZ DIAZ ISACC
GUTIERREZ CHAVEZ NORMA LETICIA
HERNANDEZ GARCIA RICARDO
HERNANDEZ GONZALEZ ALFONSO MANUEL
HERNANDEZ PEREZ RODOLFO RUBEN
IBARRA HERNANDEZ ALMA DELIA
JARAMILLO BRIONES JUAN FRANCISCO
JIMENEZ HERRERA ALMA GRACIELA
JIMENEZ SAUCEDO JULIO REYES
LARA GUERRERO FRANCISCO NOE
LOPEZ PEREZ GABINO
LOREDO DE LA PAZ MAYRA PATRICIA
LOZANO MACIAS MAURICIO OMAR
LUEVANO BORROEL RAUL MARTIN
LUNA HERNANDEZ MARIA GUADALUPE
MARTINEZ BARRIENTOS ROSA MARIA
MARTINEZ LEDEZMA NATHANAEL
MARTINEZ LUEVANO DIANA C
MARTINEZ MENDEZ HECTOR HUGO
MARTINEZ PATLAN ANTONIO
MERCADO MELENDEZ MARIA ISABEL
MORENO LIMON KARLA ELIANE
MORENO MEDINA JUAN DE JESUS
NAVA JASSO MARIA DE JESUS
NUÑEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO
OROZCO ZERTUCHE SANDRA LUZ
PASILLAS SORIA GISELLE MARGARITA

PEREZ MACIAS ROBERTO
PESINA PEA BERTHA ALICIA
POLENDO FLORES GABRIEL
RENTERIA SOTO MA GUADALUPE
REYES ACOSTA CESAR ALEJANDRO
REYES LOZANO JESUS
REYES SALCIDO CYNTHIA KARIME
RICO GUERRERO ROSA MARIA
RIOS SERRANO ROSA MARIA
RIVERA DE LA ROSA J JOSE
RIVERA GONZALEZ MONSERRAT
RIVERO GALLEGOS FERNANDO
RODRIGUEZ ROSALES FRANCISCO JAVIER DORGI
RUBIO JIMENEZ YESENIA
SALAS THERINA JOAQUIN
SANCHEZ AVALOS JUAN LUIS
SANCHEZ GONZALEZ MARIA GUADALUPE
SANCHEZ SAAVEDRA ALFONSO LEONEL
SANDOVAL ZAMORA ANA LUISA
SILOS CARRILLO EMMANUEL
SOLANO TORRES HERIBERTO
TAMEZ ORTIZ ELIU OCIEL
URIBE CARO ELIZABETH
VALDEZ MUÑOZ THELMA MABEL
VALLE RODRIGUEZ ROGELIO
VAZQUEZ AYALA ESTELA
VAZQUEZ SOLORZANO OLGA LIDIA
VELEZ SILVA ESTELA
ZUÑIGA NAVA JAVIER

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándoles en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 221/2016.

Torreón, Coah., a 01 de Abril 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

BALAN GARCIA JORGE ARMANDO
BOUCHOT SANCHEZ SILVIA JANET
CARRILLO MACIEL SEBASTIAN
CASTILLO MARTINEZ JOSE ALCIBIADES
CORDOVA TORRES FLORICEL
DIAZ PEREZ GLADIS
FUENTES CABALLERO EVA MARIA
HERRERA CANCHE JOSE RICARDO
MADRIGAL CARRILLO HILDA MARIA
RODRIGUEZ VALENCIA SHEILA GUADALUPE
ROMERO VAZQUEZ SAMUEL
SALAZAR FELIX JOSE LUIS
TRUJILLO ABREU DAVID
VASCONCELOS MERITO JAIME

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándoles en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **222/2016**.

Torreón, Coah., a 01 de Abril 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 223/2016**EDICTO**

ALVARADO MELGAR GUADALUPE ARISTEO
BASULTO PEREZ JULIO
BLANCO DEL ANGEL KEREN ABIGAIL
CADENA RAMIREZ YESIKA ADRIANA
CAMPOS RINCON JOSE LUIS
CASTRO ROCHA JOSE DE JESUS
CELAYA MORALES VIRGINIA
CHAVEZ OCHOA ELVIA DEL CARMEN
COLUNGA ZUIGA SAUL
CORPUS CAZARES JUAN
DE LA ROSA MARTINEZ JOSE ANGEL
DEL ANGEL MATA OBDULIA
FERMIN CELESTINO ROSA ISELA
GONZALEZ FUENTES JUAN ANGEL
GONZALEZ GONZALEZ BRENDA YANETH
HUERTA DE LA TORRE JUAN JOSE
IBARRA COBOS MARIA DE LOURDES
LUGO CARRILLO GABRIELA YANETH
MALDONADO JUAREZ ROBERTO
MARTINEZ JARAMILLO SANDRA EDITH
MORALES CASTELLANOS REYNA ELIA
NOLASCO SANCHEZ MARIA CARMELA
REYES DEL ANGEL MARIA ELENA
REYES RIVERA LUIS JAVIER
RODRIGUEZ ALCOCER RICARDO SALVADOR
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELVA ANGELICA
SALAZAR LICEA ARTURO
ULLOA PERDOMO NESTOR

PRESENTE S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córrasele traslado para que dentro

del término de VEINTE DIAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 223/2016.

Torreón, Coahuila, a 04 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 224/2016

E D I C T O

ABRIL SANTILLAN DANIEL ROBERTO
ACOSTA CASTRO ESTHELA
ACOSTA ROBLES ABEL ADAN
ACUÑA ALCARAZ HECTOR
ACUÑA PACHECO YOLANDA
AGUAYO ROMERO ELEAZAR
AGUILAR SANCHEZ TRINIDAD
AGUILAR TARAZON MARCO ANTONIO
AGUILAR YOCUPICIO EFREN
ALFARO HERNANDEZ PAVEL
ALVARADO AVILA CLAUDIO
ALVARADO SOTO ALEJANDRA ISABEL
ANDRADE PARRA SANTA ISELA
APODACA LOPEZ MARICELA
ARAGON LERMA RAMON
ARAMBURO MALDONADO IRIS ANABEL
ARCE VALENZUELA ALBERTO
ARGUELLES VALENZUELA LUZ ESTHER
ARMENTA GARCIA GUADALUPE ESTHELA
ARMENTA PEUELAS ERIKA ZULEMA
ARREDONDO ACOSTA FRANCISCO
ARRIAGA AYALA MARIA VALENTINA
ARTEMISA BARRERA NAVARRO
ARVIZU JOEL
ASTORGA LIZARRAGA ALBERTO
ASTORGA SANTIAGO LIDIA
AVILA BRIONES ROCIO GUADALUPE
AVILA GARCIA DALIA GUADALUPE
BALDENEGRO MADRID ELIZABETH
BALDENEGRO ROBLES MARIA DEL ROSARIO
BALDERRAMA CRUZ RAUL
BARRAGAN VILLEGAS MARIA EDUIGES
BARRERAS ALBELAIS JESUS MANUEL
BARRERAS NOLAZCO JORGE ALBERTO
BECERRIL FIGUEROA FRANCISCO ANTONIO
BELTRAN COVARRUBIAS GERARDO
BENITEZ TAVERA CARLOS ALBERTO
BERNAL LOPEZ DAVID
BLANCO PORTILLO DANIA DEL ROSARIO
BOJORQUEZ RAMOS FRANCISCO ANTONIO
BONILLA LEON FRANCISCO GERARDO
BRACAMONTE CABRERA GUSTAVO
BRACAMONTES LUNA MANUEL
BUSTAMANTE CELAYA LILIANA
BUSTAMANTE OLIVARRIA FCO JAVIER
BUSTAMANTE RIVAS RAMON EDUARDO
CADENA CADENA FRANCISCO
CALIXTO OLIVO JAIME
CALVO ARAGON RAMON ANDRES
CANIZALEZ PORTILLO JUAN ENRIQUE
CANTU RUIZ ANTONIA
CARRILLO MORENO GUADALUPE DE JESUS
CARRILLO VEGA JUANA ALICIA
CASTRO BARRAZA AARON ALAN
CASTRO GONZALEZ JOSE LUIS
CASTRO PEREZ ORLANDO
CELAYA DURAN CARLOS IVAN
CERON OCAO JESUS JAVIER
CERVANTES LEYVA RENAN VELSAI
CERVANTES MARTINEZ RAYMUNDA
CHAVEZ VALENZUELA MARIA GUADALUPE
COBIAN SOTELO ISMAEL
CORONADO RIVERO MA MAGDALENA
CORONADO SILVA RAMON
CORONADO VALENZUELA ERIKA ELENA
CORONEL ILLIAMS CARLOS ENRIQUEZ
COTA EGUINO ROLANDO ARATH
COTA HEREDIA GERMAN VINICIO
CROCKELL ISLAS LUIS FERNANDO
CRUZ IRIQUI BRENDA GUADALUPE
CRUZ MARQUEZ PEDRO PABLO

DELGADO SALCEDO ALMA JUDITH
DESSENS LOPEZ CHRISTIAN IVAN
DOMINGUEZ GAXIOLA JOSE JUAN
DORAME LOPEZ JUAN ANTONIO
DUARTE AGUILAR RAFAEL
ENCINAS FLORES MARIO ALBERTO
ENRIQUEZ ENRIQUEZ HUMBERTO
ENRIQUEZ GARCIA EDGAR ABRAHAM
ESPINOZA CARDENAS JORGE RIGOBERTO
ESPINOZA ELIZALDE MARIA GUADALUPE
ESPINOZA ESPINOZA MARIA ELIDA
ESTARDARTE JIMENEZ RAMON FERNAND
ESTRADA BUSTAMANTE ROBERTO CARLOS
FELIX CASTRO ISABEL CRISTINA
FELIX ROBLES CLARO IBEL
FIGUEROA ARBAYO DANIEL
FIGUEROA CORDOVA ANDRES
FIGUEROA GARCIA JUAN PABLO
FLORES CAMOU JUAN MANUEL
FLORES GOYCOCHEA JOSE HUMBERTO
FLORES LOPEZ HUGO GUILLERMO
FLORES SOTO GERARDO
FLORES TINEO JOSE ALBERTO
FONTES FLORES EDMUNDO
FONTES LOHR GERARDO JAIME
FRIAS CASTILLO MARTHA MARIANA
GALAZ BLANCARTE CRISTABEL DEL CARMEN
GALVAN DUARTE JESUS ALEJANDRO
GALVEZ AHUMADA CESAR
GALVEZ BUERAS IRMA IRENE
GAMEZ CORONADO LUZ IRAZEMA
GAMEZ FIERRO JESUS
GARCIA AGUILAR JUAN MANUEL
GARCIA DOMINGUEZ ROBERTO EMILIO
GARCIA FIMBRES CARLOS
GARCIA MONTAÑO ALEJANDRINA
GARCIA MONTAÑO CAROLINA
GARCIA ROBERTO CARLOS
GARCIA VILLA FRANCISCO HUMBERTO
GARIBAY LUNA YOLANDA
GAXIOLA HERNANDEZ JESUS EFREN
GERARDO QUEZADA JOSE LUIS
GOMEZ SALAZAR SUSANA
GOMEZ SUALEZ JOSE GUSTAVO
GONZALEZ ACEDO MARIA ISABEL
GONZALEZ DELGADO HECTOR MANUEL
GONZALEZ ESTRADA HORACIO
GONZALEZ GARCIA MARIA LORENA
GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS
GONZALEZ ROSAS MARTIN
GONZALEZ VILLALOBOS MYRIAM
GRANILLO SIERRAS JUDITH ESMERALDA
GRIJALVA ANDRADE ERNESTO
GUTIERREZ ARREDONDO ROSARIO GUADALUPE
GUTIERREZ DUARTE JOSE ALFREDO
GUTIERREZ GAMEZ HELYDIE DINORA
HARO BENITEZ JAVIER ALFONSO
HARO CALLES JESUS MARTIN
HAROS DURAZO LUIS CARLOS
HERNANDEZ ALVAREZ DIANA BERENICE
HERNANDEZ FELIX JOSE RAMON
HERNANDEZ RAMOS LUIS RICARDO
HERNANDEZ RAQUEL
HERNANDEZ SALAZAR MARIA DE JESUS
HERRERA MARTINEZ SUSANA
HOLLMAN ALVAREZ MANUEL ERNESTO
ISLAS MARTINEZ JOSE LUIS
JACINTO TANORI FRANCISCA GUADALUPE
JUAREZ DOLORES LAZARO MONCERRAT
LAGA CASTRO ROSA ISELA
LEON PAYAN JOSE MANUEL

LEON TRUJILLO MIGUEL ANGEL
LEON VALENZUELA ANDRES JESUS A
LEYVA ACEDO MARCO ANTONIO
LEYVA DEL PARDO MARIA LOURDES
LEYVA QUINTERO MILCA
LLAMAS GALAZ SERGIO ALEJANDRO
LLANEZ RAMIREZ DENNIA PATRICIA
LOPEZ BENITEZ MARIA DEL CARMEN
LOPEZ CASTRO JUAN DE DIOS
LOPEZ JAMES FRANCISCO JAVIER
LOPEZ LORETO LUIS LEONARDO
LOPEZ LUPIAN EVERLIN ARLETH
LOPEZ MADRIGAL OSCAR JULIAN
LOPEZ MARTINEZ MARIA ESMERALDA
LOPEZ MAYORAL GUADALUPE
LOPEZ MURRIETA RAMON ALFREDO
LOPEZ RAMIREZ CESAR DANIEL
LUCERO SALAZAR ALMA ROSA
LUGO ALDECOA ROXANA ALEJANDRA
LUNA BARETO GUILLERMO
LUNA LUNA ROSARIO GUADALUPE
LUQUE ZAPIEN MARIA JOAQUINA
MADA LIERA MA MARGARITA
MAICOMEA JUAN CARLOS
MALDONADO RAMIREZ FRANCISCO JAVI
MANN MERAZ JUAN CARLOS
MARQUEZ CAÑIZALES JOSE PEDRO
MARQUEZ ESTRELLA CLAUDIA MARIA
MARTINEZ BONILLA JOSE GELACIO
MARTINEZ BORBON ADELAIDA
MARTINEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO
MARTINEZ HARO FRANCISCO ARTURO
MEDINA GONZALEZ GABRIEL
MEDINA MASCAREÑO LUZ MARIA
MEDINA MORENO LETICIA GUADALUPE
MELENDEZ MESTA VERONICA JACQUELINE
MERAZ SAUCEDA SAMUEL ARTURO
MORALES AGUILAR HECTOR DAVID
MUÑOZ LUTZ ELSA LETICIA
MUÑOZ RUIZ YESICA PAULINA
MURO CHAPARRO FERMIN
MURRIETA PADILLA RICARDO ALONSO
NAVA CAMPILLO ANA CECILIA
NAVARRO BORBON ANDRES
NEVAREZ JIMENEZ OMAIRA YAZMIN
NIEBLAS VALENZUELA BALTAZAR
NOLASCO RUIZ CLAUDIA GUADALUPE
OCHOA CONTRERAS MARIA DE SOCORRO
OLEA GURROLA LIANNE CECILIA
ONTIVEROS CHAYMEA JOSE MARIA
ONTIVEROS GAXIOLA MARIA DEL CARMEN
ORTEGA MENDEZ ELEAZAR
ORTEGA SANTACRUZ GUADALUPE ABRAHAM
ORTEGA VAZQUEZ ARISTEO
ORTIZ ALVAREZ ANA LUISA
PACHECO GAXIOLA PEDRO
PADILLA SALCEDO SILVIA PATRICIA
PALACIOS SAUDO JORGE LEONARDO
PARRA AVENDAÑO MERCEDES AZUCENA
PARRAS VAZQUEZ ALMA ANGELINA
PERALTA CAZARES FRANCISCA IVETH
PEREZ AHUMADA JUANA
PEREZ DORAME RAMON MIGUEL
PEREZ MADRID JOSE ALFREDO
PORTELA URQUIJO MA DE LOS ANGELES
PORTILLO ARAUJO LEONEL
PORTILLO TAPIA JOSE
PORTILLO VILLEGAS MANUEL GUADALUPE
QUIJADA IBANEZ JESUS ANTONIO
QUIROZ VALENZUELA ARACELY
RAMIREZ CORONADO ISAAC

RAMIREZ GRANILLO GABRIELA
 RAMOS CORDERO PATRICIA GUADALUPE
 REYES LOPEZ AIDA MARGARITA
 REYNA MERAZ ANDREA
 RIOS LOPEZ LUIS ALBERTO
 RIVAS RAMOS FELIPE DE JESUS
 RIVERA CISNEROS ALBERTO
 RIVERA MARTINEZ MARTIN RICARDO
 RIVERA MONREAL ROMEL IVAN
 ROBLES GERARDO FERNANDO
 RODELO FELIX ISELA GUADALUPE
 RODRIGUEZ BUELNA SARINA
 RODRIGUEZ ZUÑIGA FRANCISCA MARIA
 ROMAN BRACAMONTE SERGIO ANTONIO
 ROMERO DANZOS MANUEL DE JESUS
 ROMERO HERRERA JORGE ROLANDO
 ROMERO MORALES ESTEBAN
 ROMERO MORENO SERGIO ALBERTO
 ROMERO VELDERRAIN RICARDO
 ROMO GASTELUM DELIA
 RUIZ ESTRELLA JOSE RAMON
 RUIZ NORIEGA CESAR

RUIZ VALENCIA MIGUEL ALBERTO
 SALAZAR MEDELLIN JOSE LORENZO
 SALAZAR YEOMANS EFRAIN
 SALVATIERRA ONTIVEROS EDEL
 SANCHEZ CASTELLANOS SURIMA
 SANCHEZ FELIX CRISTOBAL
 SANCHEZ MAYORGA JESUS ALBERTO
 SANDOVAL ORTEGA GILDARDO
 SANTACRUZ LUNA HECTOR CRISANTO
 SARABIA SORTILLON HECTOR MARTIN
 SILVA MORENO MARTHA PATRICIA
 SILVA TALAVERA JORGE LEOBARDO
 SILVESTRE GARCIA OMAR
 SOLIS MARTHA PATRICIA
 SOTELO ZUÑIGA JORGE LUIS
 SOTO DIAZ ERIKA ISELA
 TAPIA SANCHEZ MARTIN ANGEL
 TIRADO ORDAZ SALVADOR
 TORRES ARAIZA MA TERESA
 TORRES MONTEVERDE ALEJANDRA
 URIAS ZAVALA GILBERTO
 URQUIJO QUIJADA ADRIANA EDUIGES

VALDEZ LOPEZ FRANCISCO ALBERTO
 VALDEZ VALDEZ JUAN ADRIAN
 VALENCIA MORALES NICOLAS
 VALENCIA RAMOS ROSA MARIA
 VALENCIA ROBLES DANIEL FERNANDO
 VALENZUELA ARMENTA FERNANDO
 VALENZUELA BARAJAS CARLOS
 VALENZUELA CARREON REYNALDO
 VALENZUELA GARCIA ARTURO
 VALENZUELA GOCOBACHI ALMA ALBERT
 VALENZUELA LEYVA GISELA NOHEMI
 VALENZUELA MENDOZA NANCY
 VALENZUELA MONTES MIRIAM SUSANA
 VALENZUELA RODRIGUEZ JOEL
 VALLEJO GARCIA ALMA ALICIA
 VASQUEZ GARCIA EDNA LIDIA
 VAZQUEZ DURAN LUISA GUADALUPE
 VELARDEZ CARDENAS ISMAELA
 VELASQUEZ ANGUAMEA MARIA DOLORES
 VERGARA VERGARA BRENDA JANET
 VINDIOLA RUIZ DULCE MANUELITA
 ZAZUETA MIRANDA ANTONIO

PRESENTE S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la C. Licenciada **SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ**, en su carácter de Apoderada Legal del el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, por demandando en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de **VEINTE DIAS** contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 224/2016.

Torreón, Coahuila, a 27 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
 (RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 225/2016

EDICTO

AGUIRRE GARCIA JOSE JULIO
 AGUIRRE MORENO LUISA
 ALCALA PEREZ ALVARO
 ALEMAN VILLANUEVA CECILIA
 ALMANZA FIERRO CARLA IDALY
 ALVAREZ RANGEL MANUEL
 ALVAREZ RODRIGUEZ NOEMI
 ALVIDREZ CASAS MARIA DOLORES
 AMAYA GARCIA ELADIO
 AVILES SANDOVAL ELISEO
 AYALA DIAZ CECILIA
 AYALA PIA IGNACIO IRINEO
 AYALA RUIZ LEONOR
 BAEZA CORRALES ARTEMISA
 BARRAZA LONGORIA SABINO
 BELTRAN ALVARADO FCA IDALY
 CARRANZA PEREZ ROSA LETICIA
 CASTAÑEDA SAUCEDO HECTOR
 CASTRO GARCIA KARINA
 CERVANTES FRANCO MARIA GRACIELA
 CHACON DOMINGUEZ ALMA DELIA
 CHACON MARTA EDGAR HORACIO
 CHAVEZ MALDONADO LILIANA
 CHIHUAHUA DOMINGUEZ ROCIO DANIELA
 CONTRERAS GONZALEZ JESUS
 CONTRERAS MIRELES NATIVIDAD
 CORDERO MUÑOZ YADIRA GUADALUPE
 CORTINAS GUTIERREZ JESUS
 CRUZ ASTORGA ZULEMA KARINA
 DELGADO ARRIETA ADMUNDO
 DELGADO DUARTE JESUS ENRIQUE
 DEVORA ZAMORA SANDRA
 DURAN RAMIREZ MARIO
 ESPINO FRANCO MARTHA ESPERANZA
 ESPINO JAVALERA ELVA
 ESPINOZA JIMENEZ MARTHA SYLVIA
 ESTRADA FLORES RICARDO
 FAVILA ESQUIVEL FERNANDO
 FERNANDEZ CASTILLO ZEFEFINO

FLORES LAZARO OSCAR
 GALLEGOS OLIVAS LORENZO
 GANDARILLA RUBIO SAMUEL
 GARCIA FRAUSTO ROSA MARIA
 GARCIA VEGA MARIA GUADALUPE
 GONZALEZ GARCIA ARTURO
 GONZALEZ SOLIS MARIA DE LOURDES
 GONZALEZ SOTO ELSA
 GUANGORENA VENEGAS CLAUDIA CECILIA
 GUTIERREZ LOYA LUCIO
 GUTIERREZ PEREZ ELSA
 HERNANDEZ ESPINO DAVID REY
 HERNANDEZ HERNANDEZ VERONICA CONCEPCION
 HERNANDEZ LAYNES HUGO
 HERNANDEZ VAZQUEZ MARIA TRINIDAD
 IBAÑES CORTINAS JUAN ANTONIO
 IBARRA ANTONIO
 JUAN QUINTERO RUTH
 KLASSEN FAST SUSANA
 LEYVA ESCARCEGA GERARDO
 LIRA TORRES PEDRO
 LOPEZ NERI PEDRO
 LOPEZ SANEZ ROSALBA
 LUNA FRANCO CESAR ENRIQUE
 MANCINA GUILLÉN MARIA ELVIRA
 MARTINEZ NAJERA JESUS
 MARTINEZ SAENZ MAYRA LETICIA
 MENDEZ HERNANDEZ SAMUEL
 MENDOZA RAMIREZ JOSE EDIGES
 MEZA RUIZ HESQUIO
 MONTAÑEZ MARTINEZ NORMA ALICIA
 MORA JIMENEZ LUIS VICTOR
 MORALES ALVARADO MARTHA ELENA
 MORENO CASTRUITA JOSE
 MOYA GARCIA JUAN GABRIEL
 MUÑOZ LOPEZ JESUS ENRIQUE
 NUÑEZ NORIEGA MIGUEL DARIO
 ORTIZ MERAZ ANTONIO
 PEREZ BATRES SUSANA

PEREZ TREJO LUZ KARINA
 PLASCENCIA GONZALEZ ABNER URIEL
 PONCE CHAVEZ ROSA ISELA
 PORTILLO REYES ISIDRO
 PUCHETA TEMICH CECILIA
 QUIÑONEZ JURADO JESUS
 RAMIREZ OLIVAS LEOBARDO
 RAMOS PEÑA DORA ICELA
 RESENDEZ CARO ALMA VELIA
 RIOS CASTILLO MANUEL REFUGIO
 RIVERA NAJERA RICARDO
 RODRIGUEZ CARRION ELENA
 RODRIGUEZ ESTUPIAN CAMILA
 RODRIGUEZ OVIEDO LORENZO
 ROMERO ANCHONDO RAMONA PATRICIA
 ROMERO MELENDEZ HILDA FLOR
 ROSALES TERRAZAS BLANCA ESTELA
 RUIZ ARANDA SILVIA
 RUIZ CASTAÑEDA PATRICIA MANUELA
 RUIZ RODRIGUEZ LAURA PATRICIA
 SAENZ MARQUEZ JUAN
 SALAS RIVAS ROSALIO ANTONIO
 SALAZAR SALAZAR CARMEN GPE
 SANDOVAL CARRASCO ADRIANA ANDREA
 SANTANA MENDEZ OCTAVIO
 SAUCEDO DIAZ DE LEON BLANCA ESTELA
 SEGOVIA GONZALEZ LUIS ALBERTO
 SERNA VALDEZ JESUS MANUEL
 SOTO BARRAZA ISABEL CRISTINA
 SOTO PADILLA SOCORRO
 TALAMANTES ARREDONDO JOSE ALFREDO
 TARANGO DE LA ROSA ROSAURA
 TERRAZAS CARRILLO RAMON
 TERRAZAS MARTINEZ CAROLINA
 TISCAREÑO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
 TORRES VILLEGAS MARIO
 TREJO MENA MANUEL
 TRUJILLO ALMEIDA DANIELA ROCIO NERITH
 VALDES CENICEROS SALVADOR

VALDEZ FLORES GERARDO ANTONI
VALLES OCHOA KARINA
VAZQUEZ AGUIRRE MARIA ESTHER

VAZQUEZ BORUNDA JESUS ANTONIO
VAZQUEZ CARLOS MARIO
VELAZQUEZ CABALLERO GILBERTO

ZAMARRON RASCON JAIME GILBERTO
ZAMORA MARTINEZ NORA CRISTINA
ZAMORA PEREZ CECILIO ARMANDO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos Ustedes, dentro del expediente número 225/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 226/2016

EDICTO

ALANIS TOLEDO SOL KARINA
ARMADA BAILLERES ANA CRISTINA
BALANZAR REBOLLEDO GABRIELA
BOLAOS VELAZQUEZ DIEGO OCTAVIO
BUSTOS JUSTO MA DEL CARMEN
CORONADO BAUTISTA GUADALUPE
GALVEZ ROMAN ANA LIDIA
GARCIA CRUZ SANDRA ELIZABETH
GOMEZ CEJA ERENDIRA
GONZALEZ CASANOVA MARICRUZ
GONZALEZ ROMERO ADOLFO GUSTAVO

GUERRERO RAMIREZ NAHYBIT
JIMENEZ CASTRO EDMUNDO
LOZANO RENDON JOSE
MELGOZA ARELLANO JOEL
MENEZ HERNANDEZ TERESA
MERINO SANCHEZ JORGE ISAAC
MEZA GERVAICIO ANTONIO
OLEA AIVAR MARICRUZ
OROPEZA SALGADO RAUL
PACO RODRIGUEZ ROSA MA
PAGE CARBAJAL MAXIMILIANO FUGATE

PINEDA SALINAS OCTAVIO
RODRIGUEZ NAVA KARINA
ROMERO CEBRERO GABRIELA
SALAS FAVILA MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ SOTELO MIGUEL
TABOADA ROMERO ROSALINA ESTHER
URIOSTEGUI MONDRAGON GREGORIO
VALDOVINOS VALERIANO VICTOR DELFINO
VANEGAS NAVARRO BRENDA
VAZQUEZ BIBIANO MARBELLA

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos Ustedes, dentro del expediente número 226/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 05 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 227/2016

EDICTO

AGUILAR OTERO DAVID ENRIQUE
BALAM PALMA JULIO CESAR
CAAMAL QUEB ADRIAN JAFFET
CARDENAS REYES RUBEN ISAI
CASTRO GOMEZ ILYANA
CAUICH BLANCO RICARDO ALEXIS
CEBALLOS CASTRO MARY CRYSTO
CEBALLOS POOT JOSE CONCEPCION
CEJA SANCHEZ SAMARA NATALIA
CEN KOYOC ANGEL EDGARDO
CERVANTES CALAN JOSE VALENTIN
CHALE BALAM EDILBERTO
CHIM LEON JOSE EMMANUEL
CIAU UH SERGIO MANUEL
COUOH CAUICH CARLOS MANUEL
P R E S E N T E S.

ESCOBEDO PECH MARIA SANDRA GABRIELA
GAMBOA LAVADORES MARIANA
GARRIDO MARTINEZ ENRIQUE GUADALUPE
GOMEZ HERNANDEZ MARIA ESTHER
GONGORA BALAM MANUEL JESUS
GUILLEN MALLETT JAVIER
IBARRA VELAZQUEZ RICARDO
INTERIAN RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
JIMENEZ HERNANDEZ JUAN PABLO
JIMENEZ PEREZ GUADALUPE NOEMI
MARTINEZ ARROYO JOSE JOAQUIN
MARTINEZ PECH JOSE JESUS
MEZQUITA DOMINGUEZ ERICK DE JESUS
TADEO
NAH TUN ADRIAN ANTONIO

NOVELO SOLIS JUAN ANTONIO
OLMOS MENDOZA IVETTE ALEJANDRA
PALOMAR MUKUL ALINA GABRIELA
PECH CASTILLO ADELAIDA
PERAZA DZIB SANTIAGO DE JESUS
PUC ROSADO ENRIQUE
QUIROZ MEDINA OMAR ALEJANDRO
ROJAS ESCALANTE HIPOLITO EDILBERTO
ROSADO ESPARZA SHIRLEY LILIANA
SANCHEZ GOMEZ ARMANDO ALBERTO
SANDOVAL TORRES JUAN CARLOS
SANTOS SARABIA JOSE EDUARDO
UC DZIB FELICIANO
VIERA SOLIS RUTH JANET
YAH NAAL RANDY ARTEMIO

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 227/2016.

Torreón, Coah., a 04 de Abril de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO:

241/2016

C.C.ACOSTA HERNANDEZ JOSE JUAN
AGUILAR JIMENEZ GASPAR
AGUILERA CASTRO NEFFER ALEIDA
ALAMILLA VAZQUEZ CARLOS ALBERTO
ALEJANDRO HERNANDEZ MARIA DE LOURDES
ALOR HERNANDEZ GILBERTO
ALOR RAMIREZ MARIA CANDELARIA
ALVAREZ ALEMAN JUANA
ALVAREZ LEON HERENDIRA YUNUEN
ANLEHU PADILLA CRISTEL DEL CARMEN
AREVALO HIDALGO AMALIA
ARGUMEDO DIAZ SERGIO
ARJONA SANCHEZ ELSA
AZAMAR QUIROZ JOSE ALBERTO
AZUETA ZUMARRAGA GENNY MAGALY
BAÑUELOS CONTRERAS MANUEL ANTONIO
BAUTISTA LEON ALFONSO MARTIN
BAZAN GARCIA NORMA JASMIN
BELMONTE RODRIGUEZ GABRIELA
BRACHO FIGUEROA NERIO SEGUNDO
CADENA LOPEZ REBECA
CAMBRANO ORAMAS DINORA YANETH
CAPETILLO HERNANDEZ CARLOS FRANKLIN
CARAVEO LOPEZ GRACIELA IVETTE
CARDENAS GARDUZA VERONICA
CARRERA SANCHEZ MARIO ARMANDO
CARRERA VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
CASIQUE DE LA CRUZ MARTIN ENRIQUE
CASTILLO ROSADO RICARDO
CASTILLO SOLANO ENRIQUE
CASTREJON DIAZ MARIO
CERINO PEREZ ANGEL MARTIN
COLLADO PEREZ RAUL
CORONADO DIMAS JOSE OTHON
CORREA CARRERA RICARDO
CORREA LEON LAZARO AGUSTO
CUPIL HERNANDEZ RODOLFO
CUTIO OLMOS JAIME FERNANDO
DAMAS MONTEJO CLAUDIA GUADALUPE
DE LA CRUZ HERNANDEZ JOSE
DE LA CRUZ RAMIREZ LUCY
DE LA O HERNANDEZ BENITO
DE LEON ALMEIDA ARTURO
DIAZ CUAUTLE MARIA CONCEPCION
DIAZ SANCHEZ DAVID
DOMINGUEZ CRUZ ADELA
DOMINGUEZ CRUZ MANUEL
DOMINGUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
ESQUIVEL VALENCIA IVAN GUSTAVO
ESTRADA GOMEZ YSABEL
FELIX MORALES RUBICEL
FERNANDEZ MENDOZA MARIO JACINTO
FLORES ASENCIO EZEQUIEL
FLORES FALCONI CARLOS MANUEL
FLORES GALICIA FAVIOLA
FRIAS DE LA CRUZ JULIO DEL CARMEN
FRIAS FRIAS LUCIO
GALLEGOS JIMENEZ CECILIA

GARCIA MARTINEZ ANDRES
GARCIA MORALES LUIS ANGEL
GARCIA NUÑEZ MAGALY
GARCIA PERERA MANUEL ANTONIO
GARCIA ROSIQUE JENNER
GERONIMO SANCHEZ MARIA ELENA
GIL SOSA JOSE ALONSO
GOMEZ AMARO ELIA
GOMEZ MIRANDA DORIS JULIANA
GOMEZ OCHOA FELIX
GONZALEZ CRUZ GERONIMO
GONZALEZ ESTRADA MARIA ELENA
GONZALEZ PEREZ JOSE DANIEL
HERNANDEZ AROCHA ISRAEL
HERNANDEZ FLORES CRISANTA
HERNANDEZ JIMENEZ RUBEN MANUEL DE JESUS
HERNANDEZ LOPEZ YOLANDA
HIDALGO DE LA TORRE JAIME
HIDALGO SANCHEZ JOSE LUIS
HORTA HERNANDEZ MARIA ISABEL
IZQUIERDO MONTEJO LORENA
JERONIMO JIMENEZ DORIS DEL CARMEN
JIMENEZ ANDRADE DORA MARIA
JIMENEZ DE LA CRUZ JOSE ALBERTO
JIMENEZ LOPEZ ORLANDO
JIMENEZ MARIN MIGUEL ANGEL
JIMENEZ MENDEZ ROCIO ANGELES
LANDERO PUC EVERSAIN
LEON ANTONIO ROSA NELLY
LEON VELAZCO CLAUDIA ROCIO
LOPEZ DE NAVA REYES FRANCISCO ANTONIO
LOPEZ LUNA JOSE OCTAVIO
LOPEZ PALMA MARIA DE LA LUZ
LOPEZ PEREZ JULIO
LOPEZ RINCON NOE
MARIN CHABLE ROSA MARIA
MARIN MAYO FABIOLA
MARTINEZ ALVAREZ GABRIELA
MARTINEZ ARIAS SERGIO
MARTINEZ CONCEPCION ITAMAR
MARTINEZ ESCALONA OLGA LIDIA
MARTINEZ MARTINEZ JANY DEL CARMEN
MELCHOR ARIAS GABRIEL
MENDEZ FOCIL ENCARNACION
MENDEZ JIMENEZ AQUILES
MENDOZA FELIX ALEJANDRA
MENDOZA REYES JESUS MANUEL
MIRANDA CRUZ ARACELI
MORA HERNANDEZ FELIPA
MORALES ALCUDIA RICARDO
MUÑOZ GONZALEZ GABRIEL
MURILLO DE LA TORRE MARIA DE LOURDES
NADAL GUZMAN ERIKA
NEGROE OCAÑA ADRIAN
NOHOVAJ BANDA OTTO BRECKMANN
NOTARIO OSORIO DAVID
NOTARIO SARAO FRANCISCO
OLAN CASTRO JOSE CONCEPCION

OLAN DE LA ROSA JOSEFINA
ORTIZ CRUZ DAYNER
OSORIO MUÑOZ SUSANA
PALACIOS ALVAREZ CECILIA
PAREDES CANTO GERARDO ALBERTO
PEREZ ALVAREZ JOSE GUADALUPE
PEREZ GARCIA OSCAR
PEREZ IZQUIERDO VICTOR MANUEL
PEREZ MONTIEL ANTONIA
PEREZ ORTIZ LUIS ALBERTO
PEZA ROBLES SERGIO ARTURO
PRIEGO PEREZ SARA ALICIA
QUINTERO CASTRO GUSTAVO ROGELIO
QUIROZ PALACIOS JOSE ALFREDO
RAMIREZ MAGAÑA CRISTIAN JESUS
RAMIREZ RAMON FRANCISCO
RAMON DIAZ RICARDO AGUSTO
RAMON MAYO ALEJANDRO
RAMON ZAPATA SAULO
REYES BALCAZAR PEDRO
REYES JIMENEZ SANTIAGO ALCIDES
REYES MOSQUEDA URSULA
REYES REYES RUBEN
REYES SILBAN CANDELARIO
RICARDEZ DE LA CRUZ HERNAN
RINCON JIMENEZ ESMERALDA
RODRIGUEZ LANDERO JOSEFINA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE CRUZ
RODRIGUEZ ROMERO CARLOS
ROJAS LIMA JOSE ANTONIO
ROMERO DOMINGUEZ JOSE REYES
RONQUILLO POTENCIANO MANUEL
ROSADO CORREA JORGE IVAN
ROSAS MARTINEZ RAUL
RUIZ GALICIA CARLOS MANUEL
RUIZ GONZALEZ MARIA FERNANDA
SABIDO AVILA PEDRO RENAN
SANCHEZ MADRIGAL ANTONIO
SANCHEZ OVANDO LEOPOLDO
SANCHEZ PEREZ HECTOR
SANCHEZ PEREZ SERGIO DOLORES
SANTOS FLORES JACINTO
SERRANO JUAREZ JUANA CECILIA
SOBERANO SOLIS JOSE MATILDE
SOLANO MARTINEZ CARLA MARIA
SOLIS PEREZ SAUL
TABARES PESTAA CARLOS KARIM
TORRES ARIAS DEYSI
TORRES ARIAS GERARDO
TORRES HERNANDEZ JORGE ADOLFO
TORRES PEREZ JOSE DE LA CRUZ
VALENCIA AGUIRRE CARINA BEATRIZ
VALENCIA PEREZ BENJAMIN
VARGAS HERNANDEZ VICTOR MANUEL
VARGAS PEREZ ROSALIA
ZACARIAS NIETO JUAN MANUEL
ZAMUDIO RAMOS AGUSTIN

Presente.-

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 241/2016.

Torreón, Coah., a 06 de Abril de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO:

Expediente No. 242/2016

C.C. AGUILAR GUEVARA PAULO
AGUILAR PUENTE MARIO ALBERTO
AGUIRRE DE LA CRUZ NORMA AURORA
ALVAREZ SOSA JOSE DE JESUS
ARREOLA RAMIREZ ISRAEL
AZUARA RODRIGUEZ ADOLFO OZIEL
CASTAÑEDA CISNEROS CHRISTOPER SERVANDO
CASTILLO MAZON CRISTIAN DAVID
COLUNGA CASTRO ESMERALDA
DE LEON HERNANDEZ RAMIRO EDUARDO
DUQUE SANTOS HECTOR JAVIER
ESCALANTE MARQUEZ ALFREDO
ESPINOSA SIERRA ALFREDO
GAONA CHAVEZ MARIA GUADALUPE
GARCIA CASTILLO MARIELA
GARCIA GRIMALDO MARIA GUILLERMINA
GARCIA ZARAGOZA JUAN FRANCISCO
GOMEZ NARVAEZ LUIS FELIPE
GOMEZ VIDAL ROSA ANGELICA
GONZALEZ BRACHO YESSENIA

GONZALEZ MONTAEZ LUCIO
GUERRERO ZARATE LEOBARDO
GUTIERREZ CORONA JESUS ELEAZAR
GUTIERREZ DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ EFREN
HERNANDEZ GUERRERO JESSICA KRISTINA
HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ LUNA JESSICA SANJUANITA
HERNANDEZ MARTINEZ MARIO ALBERTO
HERNANDEZ OLVERA XIOMARA JUDITH
HERNANDEZ RODRIGUEZ LETICIA GUADALUPE
HUERTA ROSALES CARLOS DANIEL
LEAL GAUNA JOSE ANTONIO
LOPEZ CAMARILLO VALENTE
LOPEZ MARTINEZ AURORA GUADALUPE
MARTINEZ DUQUE ERNESTO ALONSO
MARTINEZ FLORES JOSE SAMUEL
MARTINEZ GARCIA OLGA LYDIA
MARTINEZ TORRES MANUEL
MEDINA RIVAS OSCAR EDUARDO

MENENDEZ DIAZ CANDELARIO
MORALES HERNANDEZ GRISELDA
MORALES MARTINEZ BLANCA YANIRA
NAVARRO GUERRERO SANJUANA LIZETH
NIETO PEREZ HECTOR
PEREZ CHAVARRIA LAURA EDNA YADERY
PEREZ LOPEZ CLAUDIA MAGDALENA
ROBLES MANRIQUE SALVADOR
RODRIGUEZ LOREDO CELSO RENE
ROMERO CERDA RAUL
SALAS CORNEJO EDUARDO ROMAN
SANCHEZ LOPEZ JORGE LUIS
SANCHEZ SANTANA ALEJANDRO
SANTACRUZ RODRIGUEZ VICENTE
SOLIS BARRIENTOS SERGIO CESAR
TREVIO ROBLES JAVIER EDUARDO
VAZQUEZ HERRERA CRISELDA
VIERA PEREZ FERNANDO
ZAMARRON PICAZZO LUIS ANTONIO

Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado la Licenciada SOFIA ISABEL TORRES GALAVIZ en su calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 242/2016.

Torreón, Coah., a 06 de Abril de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

C. EMILIO J. MARCOS KARMY
PRESENTE.

En los autos del Expediente número **333/2016**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA ARIAS MORALES en contra de EMILIO J. MARCOS KARMY Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha VEINTIUNO DE JUNIO Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al codemandado EMILIO J. MARCOS KARMY, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en El Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

TORREÓN, COAHUILA, A 04 DE JULIO DE 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 2 - 5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 491/2014

EDICTO

IVAN EMILIO ALONZO MERAZ
Presente.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el Licenciado Manuel Alejandro Caro Puente en su carácter de Apoderado Jurídico General de la sociedad denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE por promoviendo juicio ESPECIAL HIPOTECARIO en contra de IVAN EMILIO ALONZO MERAZ por las prestaciones que se indican en

el escrito de demanda; con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, notifíquesele al Ciudadano IVAN EMILIO ALONZO MERAZ y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DIAS comparezca a juicio, notifíquesele por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado del Estado, y en otro de los de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber que deberá comparecer, dentro del término señalado, el cual empezará a correr el día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 491/2014.

Torreón, Coahuila; a 12 de Mayo de 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO
EXTRACTO DE DEMANDA**

Se presentó en éste Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar, del Distrito Judicial de Torreón, el C. LIC. JOSE JULIAN VAZQUEZ FAVELA, SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGION LAGUNA, promoviendo EN LA VIA ESPECIAL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, expediente numero **502/2016** demandando a las C.C. JUANA MA. ISABEL GONZALEZ HINOJOZA Y PAULITA HINOJOZA IBARRA, por las prestaciones a que se refiere en su escrito de demanda, dictándose un auto que a la letra dice: Torreón, Coahuila., a (12) doce de mayo del año (2016) dos mil dieciséis.-A sus antecedentes los escritos signados por el C. LIC. JOSE JULIAN VAZQUEZ FAVELA, Subprocurador para Niños, Niñas y la Familia Región Laguna, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que se provee, y con las mismas dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera mediante auto de fecha once de abril del año dos mil dieciséis. En virtud de lo anterior procede a acordar su escrito inicial de demanda en los siguientes términos: Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número estadístico que le corresponda; y al efecto; conforme a lo dispuesto por el artículo 19 Fracción IX del Código Procesal Civil, la suscrita Juez por Ministerio de Ley, declara bajo protesta de decir verdad conocer los requisitos que la ley establece para determinar la capacidad objetiva y subjetiva, que en el presente caso se cumple, sujetándose a las consecuencias de carácter legal que sus actuaciones originen; en tal virtud se admite la demanda y, téngase al C. LIC. JOSE JULIAN VAZQUEZ FAVELA, Sub Procurador de la Procuraduría para Niños, Niñas y de la Familia Región Laguna, por demandando en la VIA ESPECIAL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, a las C.C. JUANA MA. ISABEL GONZALEZ HINOJOZA, con domicilio ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, y a la C. PAULITA HINOJOZA IBARRA de la cual se desconoce su domicilio, de quienes reclama la Pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos y nietos respectivamente de nombres ANA BARBARA Y ARTURO GUADALUPE ambos de apellidos GONZALEZ HINOJOZA, y demás prestaciones a que se refiere, por los hechos y consideraciones que expresa en el que se provee.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 Fracción III, 274, 275, 276, 279, 384, 385, 390, 393, 547, 548, 549, 605, 605 BIS II Reformado según decreto 435 publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil trece, y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, se admite la demanda en la Vía y Forma propuesta.- Y en atención que se desconoce el domicilio de los diversos demandados la C. PAULITA HINOJOZA IBARRA lo anterior considerando los oficios que obran en autos, en tal virtud, se autoriza emplazar a dicha demandada POR EDICTOS, que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado, y otro en el Portal Electrónico destinado para ello, lo que deberá hacerse del conocimiento del área de informática del Poder Judicial para su correspondiente difusión, y hecho lo anterior se remita la constancia respectiva a ésta autoridad para estar en aptitud de computar, en su caso, los términos judiciales que correspondan, haciéndose saber a la C. PAULITA HINOJOZA IBARRA, parte demandada que deberá presentarse a este Juzgado dentro de un término de QUINCE DIAS, a contestar la demanda, haciéndole de su conocimiento que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda, lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el artículo 778 del código Procesal Civil.- Dese vista al C. Agente del Ministerio Público adscrito a éste Juzgado, con la demanda planteada para que en el término de TRES DÍAS manifieste lo que a su representación Social compete.- Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas que sean por la Secretaría del Juzgado, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de NUEVE DIAS produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, emplazamiento que deberá llevarse a cabo por conducto del Actuario adscrito, quien deberá cerciorarse que en el domicilio señalado por la parte actora viva y habite la parte demandada, debiendo cerciorarse de lo anterior bajo su más estricta responsabilidad, y en atención a la naturaleza de este Juicio se autoriza desde este momento al C. Actuario (a) de la Adscripción para que de ser necesario realice las diligencias ordenadas en este proveído en días y horas inhábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187, 188 del Código Procesal Civil vigente en el Estado y 13 del Reglamento de la Función Actuarial de los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila.- Téngase a la promovente por ofreciendo como probanzas de su intención las que se refiere en este que se provee.- Gírese atento oficio al C. ENCARGADO DEL CENTRO DE EVALUACION PSICOSOCIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, y/o a su similar en SAN PEDRO, COAHUILA, para que se sirva realizar un estudio psicosocial a la C. JUANA MA. ISABEL GONZALEZ HINOJOZA, con domicilio ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, a fin de mejor proveer en sentencia definitiva.- Tomando en consideración que el domicilio en el cual vive la diversa demandada JUANA MA. ISABEL GONZALEZ HINOJOZA, se encuentra fuera de la jurisdicción de éste Tribunal con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Materia Familiar de la Ciudad de SAN PEDRO, COAHUILA, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, se sirva a través del C. Actuario de su Adscripción emplazar al demandado en los términos mencionados en este proveído, haciéndosele saber que se le concede un día mas por cada 100 kilómetros o fracción que exceda de la mitad conforme lo establece el artículo 195 del Código Procesal Civil Vigente, Así mismo se prevenga a la demandada JUANA MA. ISABEL GONZALEZ HINOJOZA, para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad de Torreón Coahuila, para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le efectuaran por los estrados de este juzgado, atento el contenido de los artículos 204 y 778 del Código

Adjetivo y hecho lo anterior se sirva girar el oficio de referencia, en términos del presente proveído, autorizando expresamente al C. Juez exhortado, para que acuerde promociones, cambios de domicilios, aplique medidas de apremio, expida copias simples y certificadas y en fin todas las diligencias tendientes en cumplimiento de la que se le encomienda y hecho que sea lo anterior, se sirva devolverlo a este juzgado debidamente diligenciado, en caso de no haber inconveniente legal alguno, lo anterior atento el contenido de los artículos 228, 229 y 230 del Código Procesal Civil Vigente.- Agréguese a los autos el de cuenta, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- Artículos 155, 156 y 242 del código procesal civil del Estado.- NOTIFÍQUESE Y LÍSTESE.- Así lo acordó y firmó la C. LICENCIADA MARIA MARISELA ALBA VALLES, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar, por Ministerio de Ley, del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en ésta ciudad; por ante la ciudadana Licenciada ADRIANA OROZCO CABELLO, Secretaria de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe. DOY FE. EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LO EFECTOS DEL AUTO INSERTO.

Torreón, Coahuila., a 06 de Junio del 2016.

C. SECRETARIA.

LIC. MARIA MARISELA ALBA VALLES

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

C. MA. CRISTINA PALACIOS MUÑOZ.
EDUARDO ESPARZA PÉREZ.
OFELIA PUENTES HERNÁNDEZ.
PABLO RODRÍGUEZ CARRERA.
FIDEL OLIVAS SIFUENTES.

Se le hace saber que en autos del expediente número **660/2015**, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarlos por medio de edictos el juicio ordinario civil, promovido por ARMANDO MARTÍNEZ HERMOSILLO, en contra de FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJJAL, MA. CRISTINA PALACIOS MUÑOZ, EDUARDO ESPARZA PÉREZ, OFELIA PUENTES HERNÁNDEZ, PABLO RODRÍGUEZ CARRERA, FIDEL OLIVAS SIFUENTES y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, en términos del auto de radicación de fecha veintidós de octubre de dos mil quince, edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles del conocimiento a los diversos demandados en cita, que deberán de presentarse ante éste Juzgado en un término que no será menor de quince días ni excederá de sesenta días, contados a partir a la última publicación que se realice y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, a efecto de comparezcan a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

Licenciado Eleazar Gómez Vázquez

Secretario de Acuerdo y Trámite

Torreón, Coahuila, a 06 de julio de 2016

(RÚBRICA)

2-5 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **337/2016** que corresponde al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR RODRÍGUEZ GONZALEZ denunciado por MARIA LIDIA PALACIOS ADAME, MA. LIDIA PALACIOS ADAME, MARIA LIDIA PALACIOS DE RODRIGUEZ, LIDIA PALACIOS DE RODRIGUEZ y MARIA LYDIA PALACIOS DE RODRIGUEZ, JUANA MARTINA, YOLANDA MARGARITA, NORMA LETICIA, JOSE SALVADOR, RAFAEL y MANUEL GERARDO, todos de apellidos RODRIGUEZ PALACIOS ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a los de cujus es el conyuge e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 28 de Junio de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO



**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 55. TORREÓN, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE VIESCA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR:

QUE CON FECHA 05 DE ABRIL DE 2014, COMPARECIÓ EN MI OFICIO, EL SEÑOR FERNANDO ALONSO MARTÍN, EN SU CARÁCTER DE ESPOSO DE LA DE CUJUS, ASÍ COMO LA SEÑORA MARÍA DEL MAR ALONSO VEGAPARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA **FRANCISCA VEGA PERALTA**, QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO FRANCISCA VEGA PERALTA DE ALONSO; QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, EN FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015.

LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1065 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, 01 DE JULIO DE 2016.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 55.

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO



LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 41, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS #952, INTERIOR 1 PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE ANTE MÍ, HA COMPARECIDO LA SEÑORA NATALIA RAMIREZ CASTAÑUELA, EN LO PERSONAL Y POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, A DENUNCIAR EXTRAJUDICIALMENTE EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE SU FINADO ESPOSO EL SEÑOR **RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE MATAMOROS, COAHUILA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2005, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO, EN LA CUAL SE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN A LA SEÑORA NATALIA RAMIREZ CASTAÑUELA, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ SU CARGO Y PROCEDERÁ A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL FINADO RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ, LA CUAL SE REALIZARA (02) DOS VECES EN UN INTERVALO DE (10) DIEZ, EN LA TABLA DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS (1065) MIL SESENTA Y CINCO Y (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 01 DE JULIO DE 2016

LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 41

(RÚBRICA)

2 Y 16 AGO



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, deducido del expediente número **517/2011**, relativo al JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, promovido por SILVIA DE LIRA CORONA en contra de JUAN JESÚS MORALES APARICIO, se dicto un auto que copiado en su parte conducente dice:

Torreón, Coahuila a (22) veintidós de junio de (2016) dos mil dieciséis. Visto el escrito de cuenta de JUAN JESUS MORALES APARICIO, parte actora incidental en el presente Juicio, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se refiere en el que se provee, y como lo solicita, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 980 del Código Procesal Civil, se hace la aclaración que la venta del bien inmueble a que hace referencia los proveídos de fechas (09) nueve y (15) quince ambos del mes de abril del año en curso en segunda almoneda el precio que servirá de base para el remate será el que resulte de rebajar el 25% veinticinco por ciento del valor del inmueble que se tuvo para la primera almoneda, haciéndose la presente regularización conforme al artículo 416 del Código Procesal Civil. Por lo que señalan las: DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble casa habitación ubicada en Calle Ignacio Medrano numero 1221 de la Colonia José Luz Torres, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias al norte 10.50 metros con calle Ignacio Medrano al sur 10.50 metros con lotes 17 y 18 , al este 27.04 metros con lote 04 y al oeste 26.90 metros con lote 02, con una superficie total de 282.24 metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 151705, libro 1518, sección I de fecha veintiséis de enero del dos mil once, inscrito a favor de JUAN JESUS MORALES APARICIO, el cual se encuentra valuado en autos por la cantidad de \$343,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo ésta cantidad la base del remate y postura legal las que cubra las dos terceras partes de la misma. Por lo anterior convóquese postores por medio de edictos que se publicaran por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial de estado y en el portal electrónico de la pagina www.pjec.gob.mx, a fin de que concurran al remate respectivo quienes deberán depositar ante este juzgado una

cantidad equivalente por lo menos al 10% del valor establecido a la segunda almoneda de los bienes que sirvan de base al remate, y presentaran el certificado respectivo justo con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil.... NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó el C. Licenciado LUIS EMERSON DOMINGUEZ LOZANO, Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, ante Secretaria de Acuerdo y Trámite C. Licenciada DIANA ARELLANO FUENTES, que autoriza. DOY FE

TORREON, COAH., A 05 DE JULIO DEL 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES
(RÚBRICA) 2 Y 12 AGO



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

SILVIANO OROZCO

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la C. MARGARITA ALVIZO PEREZ, demandando en la Vía Ordinaria Civil ejercitando la acción de Usucapión a SILVIANO OROZCO y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, dentro del expediente número **296/2015**, se ordena notificar a la parte demandada SILVANO OROZCO, la sentencia definitiva de fecha veinte de Junio de dos mil dieciséis, por medio de edictos que se publicarán POR UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico mayor circulación de esta ciudad.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Procedió la Vía Ordinaria Civil propuesta y tramitada. SEGUNDO.- La parte actora MARGARITA ALVIZO PÉREZ, probó los elementos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada integrada por SILVIANO OROZCO y Ciudadano JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, no comparecieron a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; en consecuencia: TERCERO.- Se declara que MARGARITA ALVIZO PÉREZ, por virtud de la Usucapión, adquieren la propiedad del bien inmueble ubicado en AVENIDA COLOMBIA NÚMERO 219 COLONIA AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD y consiste en: LOTE DE TERRENO NÚMERO 24, DE LA MANZANA G, SUPER MANZANA XIX, DEL FRACCIONAMIENTO AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD DE TORREON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE MIDE 10.00 METROS CON LOTE 4: AL SURESTE MIDE 10.00 METROS CON AVENIDA COLOMBIA: AL NORESTE MIDE 30.00 METROS CON LOTE 25: AL SUROESTE MIDE 30.00 METROS CON LOTES 23. Inscrito en la oficina del registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida número 118, folio 115, volumen 233, sección I, de fecha trece de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. CUARTO.- Sin perjuicio de observar lo dispuesto por el artículo 781 del Código Adjetivo, ejecutoriada que sea esta sentencia y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 1792 del Código Sustantivo, remítase copia certificada de la misma al C. JEFE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, con el fin de que realice la inscripción correspondiente y sirva de título de propiedad a MARGARITA ALVIZO PÉREZ, debiendo en consecuencia cancelar la inscripción a nombre de SILVIANO OROZCO, cuyos datos de inscripción obran en el resolutive que antecede.- QUINTO.- Se omite la condena en costas en virtud de que en el presente juicio no se dieron ninguno de los supuestos a que alude el artículo 136 del Código Procesal Civil. SEXTO.- Al haberse emplazado a la demandada SILVIANO OROZCO, mediante Edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil, notifíquese la misma al rebelde antes mencionado mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive de ésta Sentencia en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, sentencia que no se ejecutará sino pasados tres meses a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, a no ser que la actora otorgue fianza bastante para restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la ejecución.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE. Artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil. Así definitivamente lo resolvió y firmó el C. LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante el C. LICENCIADO JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES, Secretario de Acuerdo y Trámite que autoriza. DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 06 de Junio de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA) 2 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **348/2014**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EL C. FERNANDO GALINDO ARGUIJO, en contra de LA PERSONA MORAL DENOMINADA TORREON, RESIDENCIAL, S.A. Y ADMINISTRADOR LOCAL DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, se ha dictado sentencia definitiva que copiada en su parte conducente dice:

Torreón Coahuila a (08) ocho de Marzo del año (2016) dos mil dieciséis. V I S T O S para resolver en Sentencia Definitiva los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 348/2014, promovido por FERNANDO GALINDO ARGUIJO en contra de TORREÓN RESIDENCIAL, S.A. Y ADMINISTRADOR LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD; y, C O N S I D E R A N D O . . . Por lo anterior se estima que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción sin que la parte demandada TORREÓN RESIDENCIAL, S.A. Y ADMINISTRADOR LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, hayan comparecido a contestar la demanda instaurada en su contra, por lo que se declara procedente la acción de Usucapión en favor de la accionante y por ende, que ha adquirido la propiedad del bien inmueble materia de este juicio. - - -En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve: - - - PRIMERO.- Procedió la Vía Ordinaria Civil propuesta y tramitada. SEGUNDO.- La parte actora C. FERNANDO

GALINDO ARGUIJO, probó los elementos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada integrada por TORREÓN RESIDENCIAL, S.A. Y ADMINISTRADOR LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, no comparecieron a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; en consecuencia: TERCERO.- Se declara que FERNANDO GALINDO ARGUIJO por virtud de la Usucapión, adquiere la propiedad del Lote 09 de la manzana 67, del Fraccionamiento Ampliación La Rosita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en 21.70 metros, con lote 08; al sur, en 23.84 metros con lotes 1 y 2; al oriente, en 14.50 metros con lote 10; y al poniente, en 14.50 metros con Canarias. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la partida 2187, FOJA 185, LIBRO 6-b, Sección I, de fecha 2 de Febrero de 1981, siempre y cuando se encuentre inscrito a nombre de TORREÓN RESIDENCIAL, S.A. CUARTO.- Sin perjuicio de observar lo dispuesto por el artículo 781 del Código Adjetivo, ejecutoriada que sea esta sentencia y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 1792 del Código Civil, remítase copia certificada de la misma al C. DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con el fin de que realice la inscripción correspondiente y sirva de título de propiedad a FERNANDO GALINDO ARGUIJO, debiendo en consecuencia cancelar la inscripción a nombre de TORREÓN RESIDENCIAL, S.A., cuyos datos de inscripción obran en el resolutivo que antecede y que a la fecha aún se encuentre inscrito a su nombre. QUINTO.- Se omite la condena en costas en virtud de que en el presente juicio no se dieron ninguno de los supuestos a que alude el artículo 136 del Código Procesal Civil. SEXTO.- Al haberse emplazado a la demandada TORREÓN RESIDENCIAL, S.A., mediante edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil, notifíquese la misma al rebelde antes mencionado mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos de ésta Sentencia en el Periódico Oficial del Estado, en el Siglo de Torreón ó Milenio, sentencia que no se ejecutará sino pasados tres meses a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, a no ser que la actora otorgue fianza bastante para restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la ejecución. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE. Artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil. Así definitivamente lo resolvió y firmó el C. LICENCIADO JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, por Ministerio de Ley, ante Secretario "B" de Acuerdo y Trámite LICENCIADO JOSÉ ADRIÁN SANTANA CALDERÓN, que autoriza. DOY FE.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila a 05 de julio del año 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

2 AGO



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Dentro de los autos del Expediente número **692/2014**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GREGORIA QUIROZ REYES en contra de AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, en el cual se ha dictado una sentencia que en sus puntos resolutivos dice:- -

“Torreón, Coahuila, a veintidós de Junio de dos mil dieciséis.- (2016).- V I S T O S para resolver en Sentencia Definitiva los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 692/2014, promovido por GREGORIA QUIROZ REYES, en contra de AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, y... PRIMERO.- Procedió la Vía Ordinaria Civil propuesta y tramitada.- SEGUNDO.- La parte actora GREGORIA QUIROZ REYES, probó los elementos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada integrada por AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD no comparecieron a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; en consecuencia:- TERCERO.- Se declara que GREGORIA QUIROZ REYES por virtud de la Usucapión, adquiere la propiedad del bien inmueble consistente en: LOTE 18, MANZANA 17, DE LA COLONIA VISTA ALEGRE EN EL CERRO DE LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 18.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR MIDE 18.00 METROS CON LOTE 20; AL ORIENTE MIDE 9.00 METROS CON CALLE CALIXTO CONTRERAS Y AL PONIENTE MIDE 9.00 METROS CON LOTE 17; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DE AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO, BAJO LA PARTIDA 1564, FOJA 130, DEL LIBRO 23-A, SECCIÓN I, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 781 párrafo primero del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, notifíquese los puntos resolutivos de esta sentencia al codemandado AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO mediante publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación del lugar del juicio.- QUINTO.- Sin perjuicio de observar lo dispuesto por el artículo 781 del Código Adjetivo, ejecutoriada que sea esta sentencia y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 1792 del Código Civil, remítase copia certificada de la misma al C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, con el fin de que realice la inscripción correspondiente y sirva de título de propiedad a GREGORIA QUIROZ REYES, debiendo en consecuencia cancelar la inscripción a nombre de AMADOR VÁZQUEZ CARRILLO cuyos datos de inscripción obran en el resolutivo que antecede.- SEXTO.- Se omite la condena en costas en virtud de que en el presente juicio no se dieron ninguno de los supuestos a que alude el artículo 136 del Código Procesal Civil.- SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE. Artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil. Así definitivamente lo resolvió y firmó la C. LICENCIADA LAURA MARIA URDAIBAY GARCÍA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, ante el LICENCIADO JORGE DEL RIO SÁNCHEZ, Secretario de Acuerdo y Trámite "B" que autoriza.- DOY FE.-” Dos firmas ilegibles, rúbrica.

TORREÓN, COAHUILA, A 30 DE JUNIO DEL 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ

(RÚBRICA)

2 AGO

**JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

Se presentó en éste Juzgado Cuarto Auxiliar de Primera instancia Distrito Judicial de Torreón, a C. REYES MARTÍNEZ FLORES, por sus propios derechos demandando en la VIA ORDINARIO RECTIFICACIÓN DE ACTA, a los C.C. OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DE COYOTE, MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA Y C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, bajo el expediente Judicial Número **710/2016**, por la rectificación de su acta de nacimiento, ya que en la misma se asentó erróneamente mi nombre el de JOSÉ REYES MARTÍNEZ FLORES y como fecha de nacimiento el día veintiocho de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho (1958), siendo lo correcto el nombre de REYES MARTÍNEZ FLORES y como fecha de nacimiento el día seis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis (1956), haciéndose saber que se admitirá a contra decirlo a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y una más en la Oficialía Cuarta del Registro Civil del Ejido el Coyote Municipio de Matamoros, Coahuila. EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LOS EFECTOS DEL AUTO INSERTO.

Torreón, Coahuila a 11 de Julio del 2016

C. SECRETARIA

LIC. JUANA DEL CARMEN ROMAN ALONSO.

(RÚBRICA)

2 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.****" E D I C T O "**

En los autos del expediente número **760/2016**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta del Registro Civil, promovido por CELIA CARRANZA GLORIA, en contra de OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, DE ESTA CIUDAD, el C. Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta ciudad, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el periódico Oficial del Estado, y en un lugar visible de la Oficialía antes mencionada, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar su acta de nacimiento en virtud de que en la misma se asentó como fecha de nacimiento 08 de JUNIO de 1976 manifestando ser el correcto el de fecha 22 de NOVIEMBRE DE 1952 haciéndosele saber a quien tenga interés en contradecir la demanda para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto.

Torreón, Coahuila., a 14 de Junio del 2016

LA C. SECRETARIA

LIC. ZARAHID DEL REFUGIO FACIO LÓPEZ

(RÚBRICA)

2 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO****EXTRACTO DE DEMANDA**

Se presentó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la C. ELVIA LUISA GUERRERO ESCOBEDO por sus propios derechos, demandando en la VIA ORDINARIA, a los C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL Y EGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA DE ESTA CIUDAD, Expediente Número **901/2016**, por la rectificación del acta de nacimiento ya que en la misma se asentó erróneamente como como su fecha de nacimiento 20 de junio de 1952; siendo su fecha correcta de nacimiento el 20 de junio de 1951, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y uno mas en la Oficialía Tercera del Registro Civil de esta ciudad.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, a 04 de Julio de 2016

C. SECRETARIA

LIC. MARTHA ALICIA GRIJALVA CARRERA.

(RÚBRICA)

2 AGO

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO:**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó RICARDO LOPEZ RUEDA, Apoderado de SOFIHAA FINANCIERA S.A. DE C.V., a denunciar juicio SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ESCOBEDO LOZANO, mismo que se radicó bajo el expediente número **552/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DE 2016.

EL C. SECRETARIO.

LIC. JOSE ALFREDO PALACIOS CAMPOS.

(RÚBRICA)

5 JUL Y 2 AGO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO:**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MARGARITA SIFUENTES RANGEL Y OTROS, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RANGEL ROSALES, mismo que se radicó bajo el expediente número **623/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 31 DE MAYO DE 2016.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO:**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó AURELIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE HERNANDEZ SALOMON, mismo que se radicó bajo el expediente número **797/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 29 DE JUNIO DE 2016.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
(RÚBRICA) 5 JUL Y 2 AGO

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE.
PRIMERA ALMONEDA.**

En cumplimiento a lo ordenado por el Ciudadano Juez de mi adscripción, en su providencia judicial de fecha diecisiete de junio de dos mil dieciséis, hago saber al público en general, que en este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las colonias, Coahuila con sede en esta misma ciudad, dentro de los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el licenciado RAMIRO VAZQUEZ MUÑOZ, en contra de IRMA ROSA ROMERO HERNANDEZ, Expediente Número **018/2014**, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado. La audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble consistente en : LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 14 DE LA MANZANA B DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE 10.00 DIEZ METROS Y COLINDA CON LOTE 5, AL SUR MIDE 10.00 DIEZ METROS Y COLINDA CON AVENIDA SAN LUIS, AL ORIENTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE 13 Y AL PONIENTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE 15, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO LA PARTIDA 3212, LIBRO 8 A, FOJA 116, TOMO III, DE FECHA A NOMBRE DE IRMA ROSA ROMERO HERNANDEZ, VALUADO EN AUTOS EN LA CANTIDAD DE 78.000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo esta la cantidad la base de remate y postura legal que cubra las dos terceras partes de la misma. Al efecto convóquese postores por medio de edictos que se publicaran TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HABILES, en el periódico oficial del Estado, así como en el portal de internet en la pagina del poder judicial del estado y en la tabla de avisos del Juzgado, quienes exhibirán una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento de aquella, en numerario o en cheque certificado a favor del Tribunal, sin cuyo requisitos no serán admitidos.

SAN PEDRO, COAHUILA A 21 DE JUNIO DE 2016.

EL C. SECRETARIO.

LIC. JOSE ALFREDO PALACIOS CAMPOS.
(RÚBRICA) 2-5 Y 12 AGO

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.****EDICTO:**

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó ARTURO SANCHEZ GONZALEZ, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE SANCHEZ CEPEDA Y SAN JUANA GONZALEZ BARBOZA, mismo que se radicó bajo el expediente número **737/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DE 2016.

EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHAVEZ.
(RÚBRICA) 2 Y 16 AGO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx